Lop. 20 - 1570

D. LUIS DE REQUESENS

Y LA POLÍTICA ESPAÑOLA EN LOS PAÍSES BAJOS

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL SEÑOR

D. FRANCISCO BARADO Y FONT

EL DÍA 27 DE MAYO DE 1906

MADRID
Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar
1906

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

D. LUIS DE REQUESENS

Y LA POLÍTICA ESPAÑOLA EN LOS PAÍSES BAJOS

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL SEÑOR

D. FRANCISCO BARADO Y FONT

EL DÍA 27 DE MAYO DE 1906

MADRID
Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar.
1906

HTCA
U/Bc LEG 20-1 n°1570
1>0 0 0 0 6 1 1 5 7 4
UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

DISCURSO

DEL SEÑOR

D. FRANCISCO BARADO Y FONT

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

Señores Académicos:

Si la gratitud del que honrado con vuestros votos llega á las puertas de esta Academia pudiera pasar plaza de obligada cortesía, no será ciertamente ahora en que este sentimiento acrece por la escasez de méritos y de categoría del elegido, cuanto por los altos y envidiables prestigios del Académico cuya vacante ha de ocupar. Amante por mi profesión de la Historia militar de España y modesto cultivador de ella, grande es mi júbilo al encontrar aquí á los que fueron mis maestros, tan grande como mi satisfacción al recordar que en este lugar tuvieron asiento los militares historiadores Conde de Clonard y Estébanez Calderón, predecesores míos en los empeños de narrar la vida y empresas del ejército español. Sólo amengua satisfacción tan legítima el vacío que dejó entre nosotros hombre tan ilustre como don Francisco Silvela. Porque en él se aunaban las cualidades del varón docto en distintas disciplinas, del estadista experto, del orador elegante, sobrio é intencionado, del literato de refinado gusto y del maestro modelo. Inteligencia la suya perspicaz como pocas para desentrañar la Historia, espíritu sazonado por la observación constante de la vida, pero espíritu de alto temple

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

moral, claro y recto como la vieja espada toledana, desapasionado lo bastante para avalorar debidamente las acciones ajenas, modesto y hasta tímido para estimar las propias, generoso y abnegado por lo mismo para abdicar en un momento todo aquello que no se conquista sin grandes luchas y sin rudas pruebas, hombre, en suma, de los que practican con fidelidad cuanto piensan y difunden. No fué ciertamente la Historia objeto especialísimo de sus desvelos, aunque á ella le llamaran sus aficiones y aptitudes, que bien lo reveló en el interesantísimo *Bosquejo histórico* que encabeza las *Cartas de la Venerable Madre Sor Ana de Ágreda* y *del Sr. Rey Don Felipe IV;* y más adelante en el primoroso discurso de ingreso en nuestra Academia, dedicado, como recordaréis, á los que Bernabé de Vivanco llamó *Matrimonios de España y Francia en 1615*, menos conocido sin duda que el primero, aunque, como éste, merecedor de la más alta estima. Pero el que como estadista tan á fondo conocía los problemas nacionales, en la Historia buscaba sus orientaciones, y de su atento estudio pretendía sacar las enseñanzas para alcanzar, con su resolución acertada, la grandeza á que todos aspiramos. Alejado por voluntaria renuncia de la política activa, nuestra Academia estaba destinada á recoger el fruto de aquella inteligencia en el período de su hermosa madurez, y con razón podemos todos, como españoles y como amantes de la Historia patria, dolernos de su muerte.

Bien quisiera yo poseer la sutileza de ingenio y el primor y la corrección de lenguaje y estilo que tanto le distinguieron, porque al elegir tema para mi discurso opté por uno harto espinoso y complicado, bien que nunca desprovisto de interés: el de nuestra política en los Países Bajos, precisamente por aquellos días en que bajo el gobierno de D. Luis de Requesens atravesaban crisis hondísima; tema en el que se presentan enlazadas y casi confundidas las cuestiones político-militares con las religiosas y sociales, pero al que por ser objeto de mis estudios, no pude substraerme, quizás por aquella obsesión que en el ánimo

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

ejerce el pensar constantemente en un mismo sujeto. Tengo, no obstante, por seguro que, aun faltándome las altas cualidades de mi predecesor, el asunto ha de solicitar vuestra atención.

***

Las causas de aquel gravísimo y trascendental trastorno, que produjo más de siglo y medio de guerras y que contribuyó no poco al enflaquecimiento de nuestra patria, son muy complejas. De carácter general unas, si se atiende á las que á mediados del siglo XVI impulsaban á los pueblos por nuevos derroteros; especiales otras ó propias de cada país, y circunstanciales ú ocasionales, como debidas á la oportunidad que las produjo. En el número de las primeras puede colocarse, sin duda, la honda modificación que en los pueblos europeos produjeron el Renacimiento, la Imprenta y la Reforma; las luchas del poder real con los señores ó con los comunes, no menos que las guerras internacionales, y el desarrollo de la vida comercial; causas unas y otras de gran renovación y trastorno social que debían preparar la merma y el hundimiento de poderes seculares; en lugar secundario, las condiciones especiales que en cada pueblo imprimían á tales novedades marcha en harmonía con sus aspiraciones y necesidades, y dentro de estas corrientes de ideas la aplicación que á aquéllas pretendían dar el patriotismo ó la ambición personal. Pues bien; todas estas causas concurrieron á la rebelión de los Países Bajos, países que por su posición geográfica, por su florecimiento, por ser el centro del tráfico europeo y, sobre todo, por su hetereogénea constitución política, en la que tan poco pesaba el poder real, eran los más abonados para que en ellos fructificaran las novedades que cundían por Europa. La propaganda protestante tenía que ser en ellos activa, por hallarse situados entre tres naciones agitadas por ella; su represión harto difícil, porque iba á involucrarse con asunto tan embrollado y arduo como el de los privilegios; la pugna entre el poder real y una

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

nobleza díscola y un pueblo hostil, empeñada y recia. Pero sobre todas estas causas destacábase otra, si cabe más poderosa y eficaz, que fué el cambio de soberano, ocurrido en momentos tan difíciles; cambio que por tratarse de un monarca nacido en España y aficionado á España, tenía que producir efectos gravísimos, porque si en las luchas que entre el trono y la nobleza ó entre aquél y los comunes se entablaron en otros Estados contaba el Príncipe con el respectivo apoyo del pueblo ó de los señores, en el caso presente el soberano tenía que contender con ambos, y hallándose totalmente aislado, la rebeldía no era ya oposición ó guerra de clase, sino verdadera lucha nacional. Mas en la de los Países Bajos existía un factor no menos importante que aquéllos. Aparentemente era la revolución religiosa; en realidad de verdad, aunque este origen hayan dado algunos á la rebeldía, y aun actores en ella, es lo cierto que en la nobleza las causas fueron políticas y personales, religiosas en una parte del pueblo, y que ambos motivos hallaron un fundamento común en el odio á la dominación española, so pretexto de los privilegios (1).

Para dominar esta rebeldía luchaba Felipe II con notoria desventaja, no sólo por la posición de los Estados en Europa y con relación á España, sino por los agobios producidos por las últimas guerras, agobios que amargaron los postreros días del Emperador; luchaba asimismo con la enemiga de Francia, Inglaterra y Alemania, pues el poder de la rama tudesca de los Austria, como es sabido, era harto precario, y, por último, tenía que ponerse en pugna con unos países que así en lo político como en lo económico le servían de eficaz ayuda (2). Á cuyas desventajas había que añadir la que presentaba el gobierno de los mismos: dificultades de índole religiosa porque tenía que dar cumplimiento á los *placartes* dictados por su padre contra la heregía; apuros de índole económica por el abuso de los tributos que originaron las últimas guerras, y conflictos de índole militar por lo que afectaba al despido de las guarniciones españolas;

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

causas todas ellas de disgusto, y verdadero botafuego de la rebeldía la primera. Dadas estas circunstancias, y aparte las ideas político-religiosas del monarca, y aun descontada su condición de español, al aplicar Felipe II un sistema que forzosamente tenía que maltratar intereses, despertar suspicacias y engendrar odios, sobre todo al aplicarlo después de algunos años de lenidad, lo que según Cornejo le prestaba trazas de cosa nueva (3), era lógico que se produjera el conflicto. Y se produjo, en efecto, por manera inevitable y fatal, engendrando una guerra que duró tanto como la dinastía, y en la que se consumieron, no sólo la riqueza y las energías de los Países Bajos, sino la substancia misma de la monarquía española. No en balde, y como previendo tan funestas contingencias, había aconsejado D. Fernando de Gonzaga á Carlos V en 1546 la conveniencia de desprenderse de ellos, dándolos al Duque de Saboya á trueque del Piamonte, porque todas las dificultades que encerraba el problema de su dominación y todos los conflictos que iba á provocar, no podían ocultarse á una inteligencia como la suya sagaz y observadora (4).

Pero aquellas causas predisponentes de la rebeldía que apuntaban ya en el reinado del Emperador, no produjeron sus naturales efectos hasta tanto que abandonó su hijo Don Felipe (5), ya en posesión de la soberanía, los Países Bajos; porque entonces, á la circunstancia de considerar á éste como un extranjero (6), uníase, no sólo la seguridad de que ya no volvería á ellos, sino el consiguiente desapego entre el monarca y sus vasallos. Y aunque Felipe II eligió para representarle en Flandes á su propia hermana Doña Margarita de Austria, nacida por añadidura en el país, y aunque nombró para los altos cargos á los principales señores, ello es que los problemas de gobierno que dejaba por resolver eran tan arduos y las dificultades que vencer tan grandes, que á solucionar unos y otras no bastaba una poderosa inteligencia de no ir unida á una mano fuerte, porque ya esta misma elección despertó los enojos de hombre tan temible como Gui-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

llermo de Orange. Por esto el regreso de Felipe á España fué como la señal del rompimiento ó preliminar de la rebeldía. Todos los antagonismos, todas las ambiciones, todos los recelos y los odios que en el fondo existían, salieron á la superficie y hallaron su expresión en el descontento de la nobleza y en las peticiones hechas á la Gobernadora, tocante al despido de las tropas españolas, á la aplicación de los *placartes* y á la convocatoria de los Estados generales. Y como aun accediendo á lo primero no podía ésta pasar por lo segundo sin órdenes expresas del Rey, desde aquel punto y hora organizóse la confabulación de los señores, con Orange á la cabeza, confabulación que se manifestó por la resistencia pasiva respecto al gobierno, y por la activa propaganda entre la nobleza inferior, no menos disgustada por su situación precaria, los poderosos abades, amenazados por la creación de nuevas diócesis, y el bajo pueblo, hábilmente movido por aquéllos y la burguesía. Mas importa advertir que en su totalidad el pueblo no se hubiera preocupado gran cosa de las cuitas de los nobles de no existir, como se ha dicho, general antipatía contra la dominación española, que unos y otros estimaban como extranjera y opresora (7). Mayor mella habían de hacer en él los castigos impuestos á los herejes, y, sobre todo, los rumores propalados tocante á la inquisición de España. Y de esta suerte, la cuestión religiosa, que como ya dije no fué, ciertamente, la causa originaria, pero que era lo que más eficazmente podía mover á una masa de sectarios, vino á colocarse en primer término, secundando y favoreciendo la acción de la nobleza en declarada hostilidad desde 1565. El célebre compromiso ó confederación de Breda en este año, los tumultos y devastaciones populares en el siguiente, fueron las dos primeras é importantes manifestaciones de este proceso. A partir de 1565, ya la revolución adquiere carácter religioso, y la causa religiosa se ampara en los privilegios del pais; crece el descontento con la reorganización y aumento de diócesis; se fomenta el odio á los españoles, cuya expulsión se exige; pídese la convocatoria de los Estados y la moderación de

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

los *placartes;* pero lo que en realidad pretenden los señores es hacer presión en el ánimo del Rey con el auxilio del país, y poner toda la autoridad en el Consejo del Estado (8).

Era difícil á la Gobernadora, pese á su talento y á su voluntad, dominar una situación henchida de peligros, mal secundada por los señores y sin un eficaz auxilio de España. Por esto su política resultó vacilante y acomodaticia, su proceder veleidoso y contradictorio; el de los nobles, más arrogante á la vuelta de cada concesión, y el del Rey, aunque invariable en su fines, ambiguo é irresoluto hasta tanto que los hechos del año 66 despertaron con su enojo el propósito de un terrible castigo (9). Tal vez al que pudiera llamarse oportunismo de Doña Margarita hay que achacar una moderación, que, según Gachard, realzaron los procederes de Alba; pero ello es que si Doña Margarita pacificó materialmente el país, la paz moral distaba de ser un hecho, y las amenazas desde las fronteras y desde las costas eran una triste realidad. Lo que no puede negarse es que en el lapso de tiempo transcurrido desde la represión de los tumultos de 1566 hasta la llegada del Duque de Alba en 1567, el estado de cosas se había modificado un tanto, ya por la excisión entre los individuos de la alta nobleza, ya por el sentimiento de horror que aquellos tumultos y devastaciones despertaron en la gran masa católica del país. En tales circunstancias el cambio de gobernador, siendo la persona de Alba tan significada en los Países, presagiaba una modificación de política harto radical para no ser objeto de alarmas, censuras y alejamientos (10); y fundado este cambio en la necesidad de un ejemplar castigo, resultaba inoportuno por las trazas que daba á la represión. Ello planteaba un dilema que no se ocultó á espíritus tan perspicaces como Granvela, Viglius y Furio Curiel, porque una de dos: ó todo el país era merecedor de aquel castigo, y entonces se hacía difícil, si no imposible, ponerlo en práctica, so pena de arruinarlo totalmente como en guerra de conquista, ó sólo lo era una parte de él, en cuyo caso había que evitar á todo trance que la falta de unos pesara con el doble

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

peso de la iniquidad sobre los inocentes. Porque presumible era que, arrastrados éstos por tamaña injusticia, hicieran causa común con los culpables, convirtiendo de esta suerte una rebeldía religiosa ó un disturbio civil en guerra nacional. Y esto precisamente fué lo ocurrido en Flandes. Puesto en aquel dilema, Alba, que sentía terrible enemiga contra aquella nobleza, al extremo de *ponerse furioso* cuando leía sus despachos, hombre de guerra á la usanza de aquellos tiempos y político poco amigo de componendas y acomodos, optó por el último de sus dos extremos, y al efectuarlo así erigió en sistema lo que sólo podía ser procedimiento circunstancial (11), con lo que no sólo hizo buena la resistencia del país, sino que justificó el proceder de los enemigos de España; porque hiriendo por igual á católicos y protestantes, los unió en una sola afirmación: el odio á sus dominadores. Y aunque por el momento no se viera todo el alcance de las nuevas medidas ni se tuvieran en cuenta las condiciones de aquel pueblo, no tardaron en tocarse los efectos en todos los órdenes de la vida social, muy principalmente en el económico; porque si las armas aseguran la máquina de la paz, es á condición de que las substente el dinero, fruto de la paz y nervio de la guerra.

Los hechos demostraron, en efecto, que el problema de los Países Bajos no se resolvía con las armas; porque, pese á las medidas de rigor y pese á las victorias de los años 68 y 69, desde el punto y hora en que el país entero se declaró hostil y en que Orange logró eficaces aliados, con la enemiga de Inglaterra, amenazada la frontera por los hugonotes, la costa por los mendigos de mar, el Rhin por los calvinistas y luteranos, el Mosa por los alemanes; en suma, cuando Alba se encontró con todos los elementos conjurados contra él, la situación fué dificilísima, la lucha formidable y de resultados dudosos. Y no era esto lo más grave, sino que con las complicaciones exteriores é interiores tenían que sobrevenir los apuros económicos, la paralización de la vida comercial, la emigración de los artesanos é industriales,

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

las defecciones y los motines, sobre todo el alejamiento de los elementos que nos eran afectos. Dominar exclusivamente por las armas era harto difícil; españolizar el país, como pretendía el Rey, (12) más difícil todavía. Las medidas de rigor resultaban contraproducentes; el perdón otorgado en 1570, y que sólo tenía de tal el nombre, más contraproducente todavía; las confianzas de Alba al terminar la campaña de 1569, engañosas, y la enemiga del país cada día mayor. Malograda la ocasión de perdonar, y malograda para siempre, con el doble peligro de la costa y de las fronteras, con la opinión hostil, con los apuros económicos, con la sedición de las tropas, todavía se unieron á estas últimas contrariedades la gravísima de la pérdida de las islas zelandesas, la del dominio del Zuy-der-zee con Enkuizen que era su llave, la de las bocas del Escalda con Brielle que era su atalaya y centinela, y con Flessinga, que es llave de este río; la rebelión de gran parte de la Holanda, y con estas pérdidas, el bloqueo de Amberes y de Amsterdam é interceptado el libre paso de nuestra vía marítima. La toma de Harlem en 1573 no pudo compensar aquella serie de desastres, entre los cuales se contaba el destrozo de nuestra armada en el Zuy-der-zee; antes bien, puede decirse que al estallar entre las ruinas humeantes de aquella plaza el furioso motín de las tropas, epilogóse tristemente la campaña de 1572-73 y quedó abierta la sima en la que se hundió la disciplina y con ella los frutos de la victoria. Entonces, con las noticias adversas y con las quejas no sospechosas, dióse cuenta el soberano de que el sistema adoptado en Flandes resultaba ineficaz, y más atento quizás á las censuras que á los desengaños, inclinóse á otros temperamentos, buscando en ellos satisfactoria solución. Tales fueron las causas á que obedeció la elección de D. Luis de Requesens, su gobernador en Milán, para igual cargo en los Países Bajos. «He venido á parar en vos, le escribía, para os encargar el mayor negocio y de mayor importancia que he tenido ni podré tener». Y después de declararle sus propósitos, adelantándose á todo reparo: «Ni he de admitir

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

excusa, ni vos por ninguna razón me la déis, ni dilación alguna, *y quiero que me sirváis en esto sin otra réplica* (13)». Con lo cual dicho se está cuán grandes debían ser las preocupaciones de Felipe II, y hasta qué punto fiaba en las cualidades de su nuevo representante.

* * *

No es la figura de Requesens de las más conocidas en la Historia, ni pretendo yo ahora hacer la biografía de este personaje, labor que aún está por realizar (14) y que, por referirse á quien tomó, como él, parte tan activa en las grandes empresas político-militares de su tiempo, ha de ser por extremo interesante. Requesens más bien que una gran figura histórica es una individualidad noble y modesta, consagrada al servicio de la patria en cargos difíciles y en días aciagos. Pero si esta personalidad carece de extraordinario relieve, diéronselo bastante el cometido que desempeñó y las circunstancias en que se vió colocada, al extremo de formar entre otras mucho más elevadas. Bastará que recuerde que nació en Barcelona el 25 de Agosto de 1528 (15), y que fué hijo del Gran Comendador de Castilla D. Luis de Zúñiga y de Doña Estefanía de Requesens, heredera de una de las casas más ilustres de Cataluña, y no será ocioso advertir que antepuso al apellido *Zúñiga* el de *Requesens* por imposiciones de la familia materna (16). Los altos cargos que desempeñó su padre junto al Emperador-Rey y el haber sido aquél ayo y maestro del Príncipe Don Felipe, permitiéronle dar á su primogénito educación propia de su rango, la que completó en los regios alcázares como paje de este Príncipe. Débil y enfermizo desde la infancia, los constantes ejercicios físicos prestáronle fortaleza, y los bélicos estímulos que el tiempo ofrecía despertaron en él las aficiones militares, aficiones generales aún en la nobleza española. Y debido á esto, vémosle tomar á los diez y nueve años, muerto ya su padre y heredero de la encomienda, la vuelta de Alemania, ganoso de

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

servir á las órdenes de Carlos V, y á los veinticuatro acudir de nuevo á la guerra contra alemanes y franceses bajo las banderas del mismo Emperador. Con él cruzó toda la Alemania, y á las órdenes del Duque de Alba formó luego entre los sitiadores de Metz. Pero aquí tuvo su primer tropiezo. Más vigoroso de espíritu que de cuerpo, fuéle imposible resistir así los rigores extraordinarios del invierno en aquellas tierras, como el penoso servicio de trinchera, y gravemente enfermo se le condujo á los Países Bajos, desde los que regresó á España en 1553. Contrariedad que no logró quitarle sus aficiones militares, antes por el contrario, los años que mediaron desde esta fecha al de 1563, en que fué nombrado embajador en Roma, consagrólos al armamento de las galeras de la orden de Santiago y al crucero del Mediterráneo, crucero, á decir verdad, escaso en hechos de significación, y armamento no exento de graves sinsabores. Otros éxitos le esperaban en su nuevo cargo, sobre ser elevado, espinosísimo, pues reemplazaba en él al famoso jurisconsulto D. Francisco de Vargas en momentos harto difíciles para España. Luchando en él con la enemiga de Pío IV y de sus allegados, Requesens supo sortear con tal habilidad los obstáculos que le ofrecía una política sagaz y cautelosa, defender con tanta entereza los prestigios del monarca é influir con tanta prudencia en la elección del nuevo Pontífice, que desde aquel momento alcanzó en el ánimo de Felipe II *la más alta opinión*. Y estos cuatro años de su embajada fueron, sin duda, los mejores de su existencia aprovechada y amarga. A partir de ellos, divídese ésta entre la política y la guerra. En 1568 nómbrale el Rey lugarteniente de Don Juan de Austria, Capitán general que era de la armada, y con este motivo efectúa distintos cruceros; en el mismo año y el siguiente toma parte en la guerra contra los moriscos del reino de Granada, subordinado todavía á Don Juan; en el 70 se pone al frente de las tropas y concluye la campaña; el 71, otra vez á las órdenes del Austriaco, forma parte de la escuadra de la Santa Liga, *con galera propia*, y se encuentra en la gloriosa campaña naval que corona la batalla

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

de Lepanto (17), hecho de armas en el que le cupo parte muy honrosa; por último, el 72 se encarga del gobierno de Milán, y en este mando le sorprende la orden de su destino á los Países Bajos.

Tenía á la sazón Requesens cuarenta y nueve años de edad, pero hallábase tan quebrantado y achacoso, que estimaba por muy escasos los que le quedaban de vida; y esto por sí solo explica el desasosiego de su espíritu, fielmente reflejado en el dejo amargo de sus cartas y en la expresión melancólica de su semblante. Mas si el cuerpo era flaco, al extremo de no pasar año sin dolencia, la voluntad era robusta, manifestándolo así un trabajo constante hecho con desprecio de necesidades y regalos. Poseía clara inteligencia, cultura no excesiva, pero más que mediana, y sin duda la suficiente para descollar entre los hombres de su clase (18); era observador, reflexivo y prudente. Pero estas cualidades obscurecíalas un defecto gravísimo. Requesens flaqueaba en punto á carácter; agriado el suyo desde la mocedad por constantes apremios y contrariedades por la carga de obligaciones penosas, entristecido en la edad madura por el espectáculo que presenciara en los Países Bajos, irritado por invencibles dificultades de la política y propenso al más negro pesimismo. Doliente de espíritu y achacoso de cuerpo, no sólo le faltaba la energía para los grandes trances, sino aquellos arrestos personales indispensables al ejercicio de la autoridad en tiempos revueltos y sobre gente de armas. Y aunque no careciese de valor personal, que así lo reveló en trances peligrosos, carecía de la serenidad y aún de la resolución para apreciarlos y atajarlos. Era, en suma, hombre débil para la acción, aunque no lo fuera para el sufrimiento. Compensando este defecto, resplandecían en Requesens una noble independencia de carácter, muy bien armonizada con la lealtad, y una abnegación sin límites hacia el soberano, cualidades que retratan admirablemente estas palabras: *Cumpliré las órdenes de V. M. aun cuando mi opinión sea distinta* (19), y que se pusieron de manifiesto al salir garante con su hacienda de la palabra real (20). Si se compara este lenguaje

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

con el de Granvela, espíritu sobrado ductil y acomodaticio, todavía resaltará doblemente su valor ético tratándose de un monarca como Felipe II. Tales condiciones se compaginan mal con las injurias que le prodigaron las hechuras de Alba y de Granvela y los extranjeros enemigos de España (21). Ni sus escritos ni sus hechos hacen bueno esto; antes por el contrario, es visible en unos y otros su modestia, sobre todo en las cartas dirigidas á su hermano Zúñiga, de quien recibía consejos y censuras (22). Empero, Requesens no estaba llamado á los arduos empeños de Flandes, y cuantos cargos quisieran hacerse á su persona caen forzosamente sobre el sistema. Sus mismos detractores coetáneos, los que hubieron de criticar con dureza actos importantes de su vida política, juzgáronle con error ó con pasión, porque documentos que no admiten duda, probaron ya que la responsabilidad de aquellos actos incumbía exclusivamente al soberano.

No eligió Felipe II á su nuevo representante como hombre militar, pues ya se dijo que Requesens, pese á sus mandos bélicos, carecía de altos prestigios guerreros, sino como político que había dado pruebas evidentes de circunspección, celo y habilidad, pues todo esto requería la aplicación de la ansiada *medicina;* pero así y todo, cometió un grave error enviando á los Países un hombre enfermo y falto de autoridad militar en días en que andaba aquella milicia tan revuelta y cuando el mismo Duque de Alba había luchado en balde para sujetarla. Tan es así, que el mismo Requesens, al excusarse con el Rey, no sólo lo hizo fundado en sus dolencias, sino en el estado del país y de las tropas, y sobre todo en los prestigios de Alba. Es más, entendía el Comendador que no habiendo terminado la guerra, debía continuar allí el Duque, y caso de hacerse la paz ir á ellos Granvela, porque decía al monarca: *ningún gobernador allí más aborrecible que cualquier español* (23). Mas á estas ni aquellas consideraciones se rindió Felipe II, que al insistir en sus órdenes omitía las indispensables instrucciones é informes, refiriéndose sólo *á lo que placticaría con el Duque;* y á esta omisión ya tuvo

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

que oponer serios reparos Requesens, declarando al Rey que ante todo deseaba tener pleno conocimiento del estado de los Países, porque de ser el Duque quien informara recelaba que, *en el deseo de salir de Flandes,* eligiese *medio que sólo sea sobresanar la causa* (24), cosa que *tenía justas consideraciones* para *temer*. Ni quería se dijera, como ya se decía en la corte, que él iba á tomarle cuentas ó residenciar (25), ni tampoco admitía el papel desairado de Medinaceli, pues *no hay gobierno,* decía, *con dos cabezas*. Y acreditándose de previsor solicitaba del Rey una y otra vez instrucciones precisas, gente y dinero. «Que yo sepa la autoridad que he de tener, qué gente y dónde está el dinero para pagarla, pues allí no hay crédito ni expediente para proveerse desto» (26). Por donde se ve que Requesens, si no aceptaba los optimismos de Alba (27), tampoco fiaba en las promesas ambiguas y en las dilaciones habituales de Felipe II.

Á todo atendió el Rey menos á su relevo. Las instrucciones oficiales y memorias llegaron á sus manos, lo propio que una carta tocante á los refuerzos y ayuda metálica (28). Con ella asimismo la instrucción secreta, que en substancia reducíase á que, una vez pacificado el país, había de licenciar los soldados extranjeros, pero no á los españoles, *nervio y seguridad de los Estados*, atender á las fortalezas, mantener el rigor de los *placartes*, no conceder perdón ni remisión á los condenados, y ante todo y sobre todo, no reunir los Estados Generales. No iba, pues, según se ve, á modificarse el estado de cosas, lo que sugería á Requesens *algunas réplicas* (29); cosa tanto más de extrañar en cuanto ya por este tiempo *estaba ordenando* el Rey el perdón general, *última medicina* con que, según él, *habría de sanarse el enfermo*; «porque las cosas, escribía, están en términos que conviene ir pensando en todos los medios que podrían ser parte para las reducir al asiento que han menester, principalmente habiendo llegado la falta de la hacienda á estado que ya no se puede ir adelante ni atrás (30)». Perdón meditado durante meses, discutido y modificado en largas sesiones, que tenía que llegar, como

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

llegó, *á destiempo* (31), y del que pudo decir muy oportunamente Requesens que no apeteció á rebeldes ni á no rebelados, *por no venir ya en sazón* (32).

En tanto este documento salía de las oficinas reales, no podía ser más difícil la situación de D. Luis de Requesens, porque aspirando á ser representante de otra política, y sin otros poderes que los indicados, no bien llegó á Bruselas (33) halló al Duque dispuesto ciertamente á deshacerse del mando, pero poco ganoso de salir del país, y el estado de los negocios tal, que el dinero que recibiera á su partida de Italia tenía que invertirse en el acto para pagar atrasos, lo cual equivalía á desvirtuarle ante la opinión, que le creía hechura y continuador de Alba (34), y á quedar privado de todo recurso, puesto que los males del ejército eran superiores á cuanto pudo soñar, y los males del país, arruinado el comercio, tan grandes como la hostilidad de sus moradores (35). Las deudas estimábalas Requesens en *siete millones en oro,* los gastos mensuales del ejército y la armada en más de 700.000 escudos al mes (esto sin tener tropas en campaña) (36), y estos gastos ni podían cubrirse con el dinero de los Estados, pues se negaban á ello, ni con el de España, porque no bastaba para la costa ordinaria *ni para henchir,* decía, *ningún hoyo de los muchos que se han hecho* (37). Debíase á la gente de guerra ordinaria cinco años y hasta nueve, y se debían con tanto menos motivo que parte de esta gente pudo despedirse. Y con no haber ejército en campaña entretenianse más de 300 banderas de todas las naciones (38). Las compañías, mermadas por la guerra, por las enfermedades y por las deserciones, debían reformarse (ó sea reducirse), y Requesens no se atrevía á hacerlo por temor de que al juntar la gente se le amotinara; faltaban navíos, marineros, municiones y vituallas, pero lo que más desalentaba á Requesens era el desorden en que hallaba la administración, porque el Duque no le daba los necesarios antecedentes para remediarlo. Ni tampoco le parecían á D. Luis muy convincentes las seguridades de aquél tocante al

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

estado del país, porque «aunque se puedan creer algunas (cosas), decía, yo estoy harto resuelto de no creellas todas, tanto más dando por tan llano lo de la guerra, estando en el peor estado, y asimismo lo de la hacienda, que tampoco quiera confesarlo.....» Por último, desconfiaba Requesens de la permanencia del Duque en Flandes, y no resignándose á gobernar en tanto, escribía á Zúñiga: «Estoy muy sospechoso que el Duque, con el achaque del ruin tiempo y con fingirse malo, quiera estarse aquí algunos meses y que yo esté encargado del gobierno, para que si continúan los ruines sucesos (como se teme harto el de nuestra armada, que ha ido al socorro de Middelburgo), diga que ya no estaba á su cargo, y si hubiere algunos buenos, se atribuya él la parte que pudiere» (39). De perspicaz se acreditaba con esto el Comendador, y dignas de conocerse y meditarse las consideraciones que expone; pero algo más grave por los terribles cargos que hace á la política del Duque, y no menos fundado, es la opinión expuesta al Rey en 19 de Septiembre de 1574 (carta escrita á instancias del mismo monarca) (40). Y esta carta es tanto más valiosa en cuanto refleja el espíritu independiente del Comendador al juzgar un sistema que patrocinara el mismo Rey. Mas para estudiar debidamente la situación de los Países Bajos en todos sus aspectos y para aquilatar los esfuerzos de Requesens, es preciso leer las cuatro dirigidas al monarca, todas en una misma fecha, que es la de 30 de Diciembre de 1573, porque estas cartas, con la antes citada de Septiembre, son un acabado y lastimoso cuadro de la política española en los Países Bajos.

Es indudable que entre los múltiples problemas planteados por la rebeldía el más urgente para resolver era el militar, y á la perspicacia de Requesens no se ocultó por dónde amagaba á los Países Bajos el principal peligro, que era del costado del mar. Dada la especial situación de estos Países, su costa dilatada, accidentadísima y peligrosa; dada la vecindad de Inglaterra y la posición estratégica de Zelanda, la proximidad á los puertos de Francia y el activo comercio con los del Báltico, las aguas

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

no constituían una barrera para su defensa, antes una base de operaciones para el enemigo, sobre todo para un enemigo experto y superior en ellas y que además contaba con el apoyo decidido en las costas inmediatas. Pero á esta circunstancia había que añadir otra no menos importante, el vuelo que de antiguo había tomado la piratería en Holanda, hasta el extremo de constituir asociaciones nutridas por holandeses, daneses y escoceses, gentes que por su pericia, como por su número, dominaban en la accidentada costa frísica, sobre todo en la desembocadura del Ems y del Weser, y que dominaban, no sólo por el terror, sino por la aquiescencia del señor hereditario de la Frisia, que cobraba de ellos un tributo (41). Con el mar á sus espaldas y con los pantanos germánicos á su costado, aquellos hombres campaban por sus respetos en la costa, y no bien estalló la rebeldía se declararon abiertamente por ella, constituyendo la clase llamada mendigos de mar *(geux de mer),* que tan eficazmente contribuyó á la guerra. De esta suerte se transformaron de piratas en soldados, y así echaron las bases de un poder naval funestísimo para España y rival de otras naciones. Puesto á su frente un caudillo de significación, que fué Guillermo de la Marca, á quien secundaban el famoso marino holandés Treslong, el bastardo de Brederode, y otros oficiales, organizaron sus piraterías desde la desembocadura del Ems hasta el canal de la Mancha, contando con el refugio y comodidad de los puertos ingleses y enriquecidos por las presas, de que entregaban el quinto á Guillermo de Orange (42). Pues bien; frente á esta organización y frente á estas flotas, España no pudo presentar verdaderas escuadras de combate. «No había en los Estados armada de mar, dice un coetáneo español, el Licenciado Cornejo, porque como existían copia grande de todo género de naos de mercancías, cuando por algún caso eran menester se servía dellas el Rey» (43). Por esta causa al comenzar la guerra encontróse Alba sin marina, y cuando en Junio de 1571 el enemigo había cometido ya grandes depredaciones en la costa, hasta el

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

extremo de atacar en el Texel la flota dispuesta á zarpar para España, Alba vióse obligado á organizar una escuadra de 11 naves para con ella castigar á los piratas de Emdem (44). En cambio los bajeles que por orden del Rey mantenía la Provincia en Frisia, fueron entregados al enemigo por el traidor Abbel, ejemplo seguido otras veces durante la guerra. Pero el golpe verdaderamente rudo para el Duque fué la toma de la Brielle en 1572, realizada casi por sorpresa, acto de audacia que favoreció la casualidad y que resultó fatal á la dominación española. Desde aquel momento la isla de Voorne convirtióse en base y refugio para la rebeldía; de allí brotó la chispa que propagara el fuego revolucionario por aquellas costas y por aquellas tierras. Frisia, Gueldres y el Over-Issel iban muy pronto á secundar la rebeldía. Flessinga, situada en la extremidad Sur de la isla Walcheren, con magnífico puerto en la desembocadura del Escalda, fué la primera ciudad de importancia que se declaró por los mendigos; Veer, arsenal de las armadas, se rebeló también, entregando todo el material de guerra; Berghen-op-Zoorn se negó á recibir tropa española. Toda la población de Walcheren, excepto Middelburgo, imitaron á Flessinga, y por esta causa Milddelburgo quedó sitiada por los enemigos. Y si esto ocurría en 1572, en Octubre del 73 un nuevo desastre vino á colmar la medida de los fracasos, que fué el furioso combate naval de Enkuizen, en que no sin honor perdió el almirante Bossu la libertad y la escuadra. En este combate, entablado para romper el bloqueo de Amsterdam, se puso de manifiesto, no sólo la disparidad de elementos marítimos, sino los sentimientos de la marinería del país, que mientras se negaba á servir al Rey acudía en masa voluntaria y sin paga al enemigo (45); y se demostró también que aún los pocos que militaban bajo nuestra bandera eran desleales y traidores, pues declaráronse en fuga al comenzar la batalla. Sólo quedó como glorioso recuerdo la bizarría de aquel puñado de españoles que con Bossu á la cabeza convirtieron el alcázar de la capitana en glorioso monumento (46). Y aquella enorme boya

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

ensangrentada y llameante pregonó sobre las aguas del Zui-der-zee los alientos sublimes del arcabucero castellano, émulo en tal ocasión de los legionarios de Roma. Empero, no bastaba allí el querer. Éramos inferiores en el mar, y aquella guerra, tanto ó más que terrestre marítima, no podía constituirse debidamente sin marina.

Me he detenido á tratar de este particular porque nuestros historiadores han fijado apenas su atención en él. No sólo España careció en Flandes de la marina y de los marinos necesarios, sino que luchó con grandes desventajas en aquellas aguas. A la navegación larga y difícil, que para las naves de comercio, con tiempo favorable, se estimaba en verano de quince á veinte días (47), había que añadir otras contrariedades hijas de la animosidad de los rebeldes y de los vecinos; baste decir que en la costa flamenca quitaron cuantas boyas y señales indicaban el peligro (48), y que en la inglesa la incautación ó el despojo, ya que no el ataque, eran cosas probables, la hostilidad segura. Agréguese á esto lo que representaba á la sazón el organizar una armada. Meses enteros transcurrían antes, y no se habían reunido los hombres, vituallas y pertrechos, si es que en este intervalo no se averiaban las vituallas y no enfermaban ó desertaban los hombres, gente salida, según un coetáneo, *de los muladares de Sevilla* (49). Levada el ancla, vientos contrarios obligaban no pocas veces á regresar al puerto, si no empujaban fuera de rumbo á costa enemiga; y aun salvando estos peligros, todavía existía el que representaban á la boca del Escalda *el cañón de Flessinga*, ó los bancos del Texel en el paso al Zui-der-zee, ó en último caso las costas de Frisia (50). En unos y otros estaban los piratas en acecho para completar la obra de las tempestades. No hay más que leer los documentos relativos á las expediciones organizadas en Santander, en Laredo y en otros puntos del Norte, y como muy curiosos los relativos á la escuadra que condujo á Medinaceli á los Países Bajos (51), por no llegar hasta los días tristes de la *Invencible*.

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

Mas no paraban en esto los peligros. Con la amistad dudosa de franceses, con la hostilidad mal disfrazada de los ingleses y con los puertos de la isla Walcheren dominados por el enemigo, hacíase la navegación arriesgadísima, con serlo ella de sí, desde Calais á la embocadura del Ems, á causa de los escollos, bancos y bajos, entre los cuales parece imposible que pueda señalarse derrotero, sobre todo de los bancos, que, orientados casi siempre en dirección paralela á la costa, sucédense unos á otros á partir de Calais, constituyendo en aguas de Flandes larga é importante serie que los prácticos del país sortean con rara habilidad. Buena parte del año no podía hacerse la navegación, porque entrado el otoño, á la violencia de las corrientes y la sorpresa de los vientos júntase el cielo encapotado y la densa niebla que envuelve las costas (52). Los puertos, accesibles sólo á favor de las mareas, ofrecían incierto refugio. Era preciso llegar á las bocas del Escalda para que los buques de alto bordo pudieran hallar amparo. Y para esto ¡cuántos peligros al avistar las islas, cuántos para ganar la entrada del gran río! Flessinga era el mejor refugio, el punto de que partían y á que aportaban las naves de España, y éste precisamente era el que había que evitar. Elegir otro camino, á través de los bancos del Mosa, para ir en demanda de Rotterdam, ó tocar en Amsterdam por el paso del Texel, era de grandes riesgos, según ya advertía Requesens á Menéndez de Avilés. Considérese, por lo mismo, lo que representaba á España la pérdida de Flessinga, y considérese también lo que significaba la falta de prácticos, de marinería y de armada en condiciones para aventurarse por aquellos mares. Pues bien, de todos estos extremos se preocupó D. Luis de Requesens, y todo esto lo expuso al Rey. Vió que cerrado el Escalda y bloqueado Amberes, el río nutritivo de Flandes, aumentaba la incomunicación, no sólo con España, sino con los grandes mercados europeos; hízose cargo de que puesto el pie de la rebeldía en Zelanda, tenía allí Inglaterra una base de operaciones, y los hugonotes otro punto de apoyo por su fácil comunicación con la Rochela; vió además

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

la dilatada costa abierta al anemigo, y, comprendiéndolo así, todo su empeño fué por el momento la salvación de Middelburgo, el recobro de las islas después, y, por último, el de las plazas de Holanda, comenzando por la de Leyden. Si se examina su correspondencia sobre todos los planes de campaña de 1574 y 75, vendráse en conocimiento de que en esto consistía su concepción militar. A su juicio, Alba cometió un error grave no emprendiendo el recobro de Flessinga después de tomada Mons, y con preferencia á la campaña de Holanda. Él creía que dominando en el Zui-der-zee y en las islas, Holanda quedaba bloqueada. «Con nuestra armada en Amsterdam, decía en Julio de 1574, quedarán todas las tierras asediadas, no pudiéndolas entrar vituallas por mar, pues las de tierra se las hemos quitado» (53), y conseguido esto, el recobro de las islas era ya más hacedero, sobre todo si la armada de España venía bien provista. «Y á la verdad, añadía, si la quietud destos Estados dependiera de romper la gente de los enemigos en campaña, presto se vería el fin, pues ninguna vez se peleará con ellos que no se pierdan, pero *no depende sino de quitalles la fuerza de la mar*, donde son superiores» (54). Dominar y poseer las plazas del interior, decía Requesens en sus cartas, es empeño fácil; lo difícil, lo urgente, es acudir á las grandes villas marítimas y ganarlas, no ya por su importancia militar, sino por su valor comercial y por lo que ellas restaban á la riqueza pública. En cambio, «el que es dueño del mar, escribía, puede acudir á muchas partes muy brevemente; pues como dicen, este es un ejército con alas, especialmente desde Fleselinges (Flessinga), pues se viene en una hora á las villas que nos quedan en Zelanda y en la costa de Flandes, y en pocas más de las del Brabante, siendo difícil y costosa la guardia, y tanto más pudiendo fiar tan poco de la gente de tierra» (55). É insistiendo una y otra vez en esto, añadía: «*el que es señor del mar trae un ejército por donde quiera*». De aquí su atención preferente para las islas y villas marítimas: Gravelines, Dunkerque, Newport, Ostende, Enkuizen, Endem, y su preocu-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

pación grandísma por el estado de Amsterdam, bloqueado por el enemigo, y de Harlem y La Haya, faltas de vituallas, no menos que por la llegada de la flota de España; llegada, á decir verdad, tan ansiada como temida, pues su entretenimiento, como el del ejército, constituía un nuevo y dificilísimo problema (56). «Para decir á V. S. la verdad, escribía á Zúñiga, cuanta más tierra ó fuertes ocupáremos, tanta más gente hemos de tener empeñada, y, por consiguiente, mayor costa, y la substancia es los puertos y tierras marítimas».

Expuestos estos antecedentes, se podrá apreciar con más exactitud la situación política, que en suma era esta: sin efecto el perdón de 1570; irritado el país por el impuesto del *décimo;* en aumento la emigración, y con ella la despoblación y la miseria; paralizado el tráfico; arruinados la industria y el comercio; hostiles á España así católicos como protestantes; rehacio el Emperador de Alemania y hostiles los señores del imperio (57); dudosa Francia, y enemiga mal disfrazada Inglaterra. Todas estas dificultades fueron objeto de las conferencias que Requesens celebró con el Duque y sus consejeros; pero siendo opuestos los temperamentos, la disconformidad no pudo ser más completa. Ni el Duque de Alba ni su hijo D. Fadrique eran partidarios del perdón general, fundándose en que no podía darse mientras los rebeldes estuvieran en armas, así como en el escaso fruto que produjera el ya publicado. Ambos afirmaban que la religión había sido causa de la rebeldía, y que si no se otorgaba á los sediciosos la libertad de conciencia no se someterían. Otro inconveniente para el perdón era colocar en iguales condiciones las villas que se entregaron voluntariamente y las que resistían y fueron asaltadas, así como á los culpables con anterioridad y posterioridad al primer levantamiento. Por todo lo cual, opinaban que, para sofocar la rebelión, no había otro remedio que la fuerza (58). Tal era el modo de pensar, la política del Duque, cuyos resultados permitían ya juzgar los hechos. Requesens opinaba todo lo contrario. No sólo un perdón más amplio le parecía

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

indispensable, sino que entendia haberse diferido demasiado. Sin duda que el empleo de las armas hubiera sido preferible, pero tales vuelos había tomado la rebeldía, que aun supiendo, como era de temer, que no recibiera apoyo de Alemania y Francia, todavía era harto difícil vencerla. Importaba, pues, recurrir á otros medios, é importaba tanto más, en cuanto los mismos leales estaban descontentos, y además ganosos todos, no sólo del perdón general, sino de que las cosas volvieran al ser y estado anterior á los tumultos. Las numerosas excepciones que contenía el perdón de 1570, y aún los especiales otorgados por el Duque, habían disgustado al pueblo, que tampoco los aceptaba á causa de las sospechas que inspiraba su exacto cumplimiento. Así, pues, aun suponiendo que el perdón general no ofreciera efectos, lo indudable es que no empeoraría el estado de cosas.

Lo esencial para Requesens consistía en saber si la causa de la rebeldía era ó no religiosa. El Duque opinaba afirmativamente. Él tenía sus dudas, porque no había presenciado el origen y progresos de la rebeldía. «Bien veo que en cuanto al Príncipe de Orange y á muchos de los cabezas que le siguen, fué el principio la religión, y aún lo es agora, pero en la generalidad del pueblo no creo que ha sido ésta, sino las imposiciones que ha tenido y el maltratamiento que han padecido de la gente de guerra, sin que se haya podido excusar. Y ayúdame á pensar esto, ver *que el descontento es general y común de católicos y herejes, eclesiásticos y seglares y de la nobleza y el pueblo*». En apoyo de lo cual cita el caso de que cuando la invasión de Orange, en 1568, sólo una villa, Diest, levantó bandera de rebeldía, aun cuando la mayor parte de las ejecuciones se hicieran por esta fecha, mientras que en 1572, si bien el número de ejecuciones fué escaso, la sublevación llegó á ser universal. Muchas otras eran, pues, las causas que habían influído sobre el pueblo. Mas, viniendo al perdón, aun cuando no produjera efecto alguno en las villas rebeladas, lo alcanzara en las dudosas y en las acabadas de reducir. Uno de sus resultados sería *separar á los rebeldes intransigentes*

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

de los que sinceramente desean la paz. Si no se hacía distinción entre los autores de la primera rebeldía y los de la segunda, regresarían muchos desterrados, entre los cuales se contaban no pocos que sólo cometieron ligeras faltas. En suma; el perdón era esperado con tanto más motivo en cuanto se consideraba la secuela del cambio de gobernador. Así lo creían todos, añadiendo que si no se publicó ya fué por sugestiones del Duque. *Ya el tiempo de la gracia era llegado.* Si no se otorgaba, los rebeldes persistirían en su obstinación y los leales en su decaimiento. Requesens recordaba al monarca que al enviarle á los Países Bajos le advirtió que tendría que emplear simultáneamente la fuerza y los temperamentos de conciliación; mas por otra parte, la instrucción secreta le *prohibía terminantemente* remitir sobre delitos de rebeldía y religión. En punto á éstos, en manera alguna pensaba usar de indulgencia sin orden expresa del soberano; pero tocante á los demás, *podía haber grandes inconvenientes si se le ataban así las manos.*

Igual disentimiento que en el negocio del perdón existía entre Alba y Requesens tocante al Consejo de los Tumultos. El Duque de Alba opinaba que la supresión de aquél no sólo sería fatal para la religión, sino escasísimo el producto de las confiscaciones desde el momento en que la gestión de éstas pasase, como se pretendía, al Consejo de Hacienda. Requesens se limitaba á dar á conocer el mecanismo del aquel Consejo. En primer lugar, sus individuos no eran de comisión real; limitábanse á servir de asesores al Duque, quien firmaba todas las sentencias. De estos individuos sólo tres, los españoles Vargas, Río y Roda, tenían voz y voto; los demás (que eran del país y uno italiano) carecían de este último derecho, limitándose á informar. Alba no se consideraba obligado á conformarse con la mayoría. Adoptaba la opinión que se le antojaba mejor (pero Requesens creía que era siempre la de Vargas, *principal instrumento de aquél*). Contra estos procedimientos se declaraba categóricamente el Comendador, opinando que cuanto antes debía suprimirse el

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

Tribunal de los Tumultos, en primer lugar porque la ejecución de los *placartes* podía confiarse á los Consejos provinciales, y en segundo, porque si en lo que atañe á los bienes confiscados la organización del Consejo de Hacienda era defectuosa, la del Consejo de los Tumultos dejaba mucho que desear, en términos que el Duque nada había podido sacar en claro durante los siete años de su gobierno. Más de trescientos recaudadores tenía empleados el famoso Tribunal, cuya administración, en extremo costosa, carecía de los libros indispensables á los pagos hechos sobre el producto de lo confiscado. Sólo el sostenimiento del Consejo costaba de quince á diez y seis mil escudos al año. Aparte las quejas que sus procedimientos inspiraban al país, existía el hecho de que no pagaba las deudas de que estaban gravados los bienes confiscados, deudas que á veces sobrepasaban el valor de estos bienes. El número de expedientes originados por estas reclamaciones era enorme. Por esta causa opinaba Requesens que la administración de los bienes confiscados pasara al Consejo de Hacienda, que la tramitación se confiara á los recaudadores y las cuentas se liquidaran en los respectivos distritos, con objeto de que todos los procesos y expedientes se vieran en los Consejos provinciales. El nuevo gobernador proponía que una parte de los individuos del Tribunal de los Tumultos entrara en el Consejo de Estado y otra en el Privado. De este modo había que concluir con la existencia de aquel Tribunal *tan odiado,* dice, *en estos países.*

Por último, tampoco en la cuestión del *décimo* era mayor el acuerdo. Su creencia al llegar á los Países Bajos era que este impuesto estaba ya abolido, pues nada le dijo acerca de este particular el monarca en sus instrucciones; mas por lo que Alba le manifestó, vino en conocimiento de que si bien el monarca había ofrecido renunciar á este *décimo* á trueque de los dos millones anuales ofrecidos por los Estados, la dificultad consistía en que éstos pedían que ante todo se suprimiera *definitivamente* el *décimo,* limitándose los Países á pagar los dos millones durante

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

seis años, cosa que al Duque parecía inaceptable. Alba decía que el *décimo* era tributo voluntario de los Estados, y éstos afirmaban que ni había sido voluntario ni aun aceptado por todas las provincias. Tan tenaces se mostraban los flamencos en esto, que creía Requesens *que se dejarían hacer pedazos antes que conceder la décima*. Cuanto á la perpetuidad de la suma que debía reemplazar al tributo, oponíanse á dejar á sus sucesores carga tan pesada; pero el Comendador tenía el convencimiento de que la entregarían buenamente al Rey en tanto las necesidades públicas lo exigieran. Habido esto en cuenta, y en espera de las órdenes reales, parecíale conveniente pedir á los Estados sobre el centésimo que votaron para el caso de invasión letras por valor de 500.000 ducados para negociarlas con los mercaderes, aunque también creía que antes de acceder á ello exigirían la abolición del *décimo*. Con este anticipo, y con aceptar la ayuda de los dos millones anuales, cabría pedir, expirado el plazo de los seis años, con arreglo á las necesidades. Y al opinar así, lo hacía Requesens fundado en que el *décimo* había sido la causa principal de la segunda rebelión, como se vió en el hecho de que hasta tanto que no se pidió Orange no pudo encontrar apoyo decidido en el país. Los mismos ministros del Rey en los Países Bajos, y aún los que se hallaban á la cabeza de las tropas, preguntaban á los españoles si por ventura ellos debían tener gran interés en una guerra hecha con el solo objeto de exigir el *décimo*, y aún otras cosas que conducirían á la ruina pública..... Además, en la cuestión de la *ayuda* y del *décimo*, observaba Requesens que iba envuelta la de un privilegio, puesto que los nacionales aspiraban á que por el monarca se les pidiera cada vez que éste lo necesitase, en manera alguna que se considerara como impuesto perpetuo. Por esto creía el Comendador que tal negocio debía conducirse con moderación, pues si el Rey tenía presente los sacrificios impuestos por la guerra, se daría cuenta exacta de lo que costara el empeño relativo al famoso *décimo;* y mientras que tocante á este particular y al perdón general no se diera una satisfacción

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

á los naturales, la guerra no concluiría. Tal era el estado del país y de los ánimos por lo que respecta á la cuestión de los impuestos (59).

En suma; Alba y Requesens disentían en los puntos del perdón, abolición del Tribunal de los Tumultos y del impuesto de la *décima;* disentían en lo capital, y este disentimiento se pone de manifiesto, no sólo en la carta citada, sino en la escrita poco antes de morir D. Luis. La causa del levantamiento había sido, según Alba, religiosa. Requesens, por el contrario, dudaba respecto á esta causa; pero creía que era necesario atraerse al país, sobre todo buscar apoyo en los elementos leales del mismo, exasperados por los procedimientos del Duque de Alba y las demasías de los soldados. Opinaba que había que dividir para vencer, sistema que aplicó luego con sumo acierto Alejandro Farnesio, y creía también que á nuevo gobierno era indispensable nueva política. Por otra parte, veíase aislado. Los leales á España en la masa del pueblo estaban desengañados; los mismos ministros del Rey, entre ellos Viglius y Noircarmes, pedían que se tratara con los jefes enemigos; Alba no se había recatado de decirle *que ministros y vasallos deseaban un arreglo* con Guillermo de Nassau y los demás rebeldes. Y sobre hallarse aislado, encontrábase sin dinero, ó por mejor decir, con un atraso enorme que pesaba sobre las consignaciones anunciadas. Todos estos motivos determinaban forzosamente nuevos rumbos en la política; pero toda política eficaz en los Países Bajos, aun la misma política de clemencia, exigía dos cosas: *hombres y dinero.* Dinero, no sólo como *nervio de la guerra,* sino para dar un ligero respiro al país, pagar la gente y castigar sus grandes desafueros. Hombres para tener á raya al enemigo é ir ocupando los puntos estratégicos del territorio. Pues bien, el Duque de Alba dejaba á Requesens la hacienda en ruinas, el ejército indisciplinado, el país exasperado y empobrecido, la marina destrozada, frialdad y desafección en los de arriba, odio y recelo en los de abajo. ¿Cómo iba él á levantar tamaña carga? Por añadidura, aquella guerra

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

era principalmente marítima, y Requesens ya dije que carecía de armada, de marinos y de almirante. Preso Bossu, dudoso y remiso Beauvoir, decía con razón aquél que *no sabía á quién pudiera dar el citado cargo*. Las tripulaciones, rebeladas por los atrasos, desertaban, y las que aún servían eran de gente sospechosa, cuando no traidora. Ni los que pudieran mandarse de España podrían vencer estas dificultades por desconocedores de aquellas costas y de aquellos mares, ni era posible aventajar á un enemigo que tenía sus puertos de refugio en Francia, Holanda y Zelanda y además marineros de sobra y sin sueldo alguno, ni nuestras flotas podían ya con entera libertad navegar por los brazos del Escalda y llevar socorros á la cada vez más apurada Middelburgo, último baluarte de la dominación española en las islas zelandesas. ¿Pesábanse todos estos inconvenientes en España? La correspondencia que medió entre el nuevo gobernador y el soberano da cumplida contestación á esta pregunta.

Tal era la situación político-militar y económica en que halló D. Luis de Requesens los Países Bajos, tales los graves problemas que de ella se originaban; los más urgentes, sin duda alguna, el socorro de Middelburgo y el perdón general ofrecido por el Rey. En marcha el Duque para España (18 Diciembre de 1573), comenzó por consagrarse al primero, en espera de que aquél ordenara el segundo, tan largamente meditado. Tenía Requesens para emprender las operaciones, entre españoles y extranjeros, 54.500 infantes y 4.780 jinetes; en Amberes y Berghen-op-Zoon, dos escuadras, más numerosa la segunda, que era la de transportes, y compuesta de 62 navíos de mediano porte, entre ellos charruas, pleitas y dromedales; pero más fuerte la otra, por ser de navíos grandes, esto es, la de combate. Con estas fuerzas bien distribuídas, sin contar las guarniciones de las fronteras, podían acometerse importantes empresas; desgraciadamente, por aquellos días había enfermado Beauvoir, que era el almirante (60). Y á esto fué debido el primer fracaso militar de Requesens, que fué el socorro de Middelburgo, muy bien concebido

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

por él, pésimamente realizado por la mala inteligencia de Julián Romero, maestre de campo que por singular caso mandó como Sancho Dávila escuadra. Porque debiendo una y otra de aquellas armadas obrar en combinación, Sancho Dávila con la de Amberes desde Berghen, y Romero por el brazo izquierdo del Escalda, el segundo, después de recibir detalladas instrucciones, *de ninguna cosa se acordó*, y el enemigo, que según Mendoza nos aventajaba en número de navíos armados y en tripulaciones, no sólo maniobró con tal habilidad que impidió la unión de Dávila y Romero, sino que destruyó nueve de las mejores naves de éste, con pérdida de 200 soldados (61): grave contratiempo que trajo aparejada la capitulación de Middelburgo y dejó al enemigo dueño y señor de la Zelanda. Salvo las islas de Sund-Beveland y Tolen, toda ella quedó en poder de los orangistas (29 de Enero de 1574). Y con esta pérdida, con la de casi toda la Holanda meridional, excepción hecha de Harlem y Amsterdam, dueños además los rebeldes de Bonsmel y de Gertruidemberg, y desafiando desde el Mosa y desde las costas el poder español, coincidieron las primeras noticias del gran levantamiento de tropas preparado por Luis de Nassau en Alemania, mediante la pasividad del Emperador, la aquiescencia de Inglaterra, el apoyo metálico de Francia y el militar del Elector palatino.

Pocos momentos tan graves como aquellos para la dominación española, amenazada por el mar y por las fronteras, por el Mosa y por el Escalda, pues la maniobra de los enemigos consistía en caer Luis de Nassau sobre Maestricht, y, operando sobre el primero de aquellos ríos, atraer las tropas españolas que sitiaban á Leyden, mientras que su hermano Guillermo, desde Gertruidemberg, iría á reunirse con él para marchar juntos sobre Flandes. Con este objeto había juntado aquél entre Aix-la-Chapelle y Maestricht 6.000 infantes y 3.000 caballos, y contaba éste con otros 6.000 soldados. Confiaban asimismo en una conspiración, tramada en Amberes, que les haría dueños de la plaza, y no faltaba quien opinase que el plan de Guillermo era embestir

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

la ciudad del Escalda, dando así lugar, no sólo al avance de su hermano, sino á que los españoles tuviesen que abandonar la Holanda.

Pues bien; la ojeada militar de Requesens brilló, á mi modo de ver, poderosamente en estas circunstancias. Informado con oportunidad de los movimientos del enemigo, no se dejó descon-certar por éste ni atemorizar por las noticias que propalaban sus adeptos; tampoco admitió el consejo de ceñirse á la defensa de las plazas de guerra, dejando abandonado el campo. Aquel hombre enfermo y desesperanzado, falto de recursos (62), y, lo que es más triste, sabedor de que las tropas de que iba á disponer se hallan desmoralizadas, próximas al motín, hace un esfuerzo de flaqueza, ordena levas de tudescos, pone al pie de guerra los 3.000 caballos de las bandas de ordenanza y manda hacer la concentración de las tropas españolas, con tanta oportunidad y acierto, que cuando el enemigo se presenta en 21 de Febrero de 1574 á media legua de Maestricht, ya se encuentra el ejército español en las márgenes del Mosa, ocupados los principales pasos y retiradas todas las barcas (63). En breves días las tropas dis-ponibles del Brabante y parte de las de Holanda se trasladan á la frontera alemana, y allí, acaudilladas por el gran Sancho Dá-vila (64) y bajo las órdenes de Mondragón, Mendoza, Toledo, Bracamonte y Montesdoca, comienzan por disputar á Luis de Nassau el paso del río, van siguiendo sus movimientos desde la margen izquierda para impedir la reunión con la gente de Gui-llermo, apostada entre Grave y Thiel, gánanle por la mano el paso del Wahal, y, atravesando de improviso el Mosa, caen re-pentinamente sobre él en la aldea de Moock, lugar famoso desde entonces por la tremenda derrota causada á los rebeldes (14 de Abril de 1574) (65).

Mi propósito no es referir esta batalla memorable, harto co-nocida por otra parte, sino evidenciar que si á Dávila se debió la victoria en su parte ejecutiva, á Requesens, que con tal acierto supo allegar todos los elementos de combate, concentrar

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

las tropas sobre el punto amenazado y privar de recursos al enemigo, corresponde el honor de la parte dispositiva. Sus cartas á los jefes militares y al Rey lo demuestran así, y demuestran también que si fué en esta ocasión previsor, fué asimismo profeta (66), porque *reunidas las tropas,* según advertía, estalló el *motín sobre el campo de batalla:* momento terrible y angustioso, si alguno lo fué, porque aquella sedición que iba á propagarse hasta las fronteras de Holanda y llevar á la opulenta Amberes los horrores de la licencia militar, por de pronto dió lugar á que el enemigo se apoderara de la escuadra del Escalda (67), impidió la sumisión de Leyden, Delft, Dordrecht y otras villas holandesas; y como se prolongara desde el 15 de Abril hasta el 31 de Mayo, no sólo destruyó los efectos de la campaña de Holanda, sino cuantos se esperaban de la reunión de los Estados Generales y del tan ansiado perdón, esto es, de la política moderada que simbolizaba Requesens.

Pocos días tan amargos para el Comendador, á quien no se ocultaron los tristes resultados que la sublevación había de ejercer, así en su política para con los diputados de las provincias como en su mismo crédito para con los banqueros y mercaderes de Amberes. El perdón estaba ya acordado desde Mayo, la convocatoria de los Estados hecha desde 30 de Abril; y cuando más esperanzado podía estar en uno y otra, cuando acababa de dar con las armas golpe tan rudo como de grandísima resonancia, encontrábase entre el país exasperado por los horrores del motín, horrores en los que hallaba nueva justificación á sus demandas y nuevo recelo á sus esperanzas, y el ejército católico, que, sedicioso y todo, era el único baluarte del poder real. ¡Terrible y dolorosa contingencia! Pero en estas dificilísimas circunstancias, y después de lo ocurrido al férreo Duque de Alba, el laberinto no ofrecía salidas. ¿Iba á conseguir Requesens con pláticas y consejos lo que éste no lograra con súplicas y amenazas? ¿Por ventura no había salido Alba triste y fugitivo de la importante villa de Amsterdam?... Por de pronto los amotinados dirigiéronse á

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

Grave, y desde Grave marcharon sobre Amberes, no sin entenderse antes con los de la ciudadela; luego entraron en la villa á favor de las vacilaciones de Requesens, presente en ella y mal secundado por jefes y oficiales. Encontróse, por lo mismo, éste entre los dos términos de un terrible dilema: ó hacer frente á los suyos con la guarnición valona, ó tolerar los desafueros y satisfacer las exigencias de los amotinados (68). Y no atreviéndose á correr tan grave riesgo, sucumbió en estos difíciles empeños. Señores de Amberes los sediciosos, quedó por los suelos la autoridad de Requesens; organizado en regla el motín, acudieron á la presa, no sólo la gente de Holanda, sino los valones españolizados, con más todos los bribones y churrilleros del país, sumando en junto más de 3.000 (69). Pedían, no sólo sus atrasos, sino lo que se debía á los muertos (70), presentando testamentos falsos en su mayoría, y exigían sumas exorbitantes según cálculos del Comendador; pero lo pedían amenazando á la villa y amenazando á éste, pues aunque Orange en persona llamara á las puertas de Amberes ellos hacían el propósito de no moverse. Ni promesas ni súplicas les ablandaban, pues querían *dinero y no palabras;* y cuando con grandes regateos pudo hallar Requesens parte de aquél, tampoco logró complacerlos. Días y días transcurrieron, hasta tanto que hartos los ambereses de tropelías facilitaron bajo la presión del terror 200.000 escudos con interés enorme y empeñando el Comendador cuanto tenía, incluso su persona. Y como al reunir esta suma aún quedaran pendientes regulares atrasos, decía éste al Rey que los hombres de negocios *también se encarecían para hacer el suyo*, «de manera que se puede decir, escribía, que aquí no hay nadie que no esté amotinado, *cada uno por su camino* (71)».

No sin fundamento se han hecho con este motivo graves cargos á Requesens; los principales y quizás más apasionados, por parte de Champagney, jefe de la guarnición valona y enemigo personal de Dávila; luego los de aquellos amigos y corresponsales que Granvela tenía en Bruselas; su mismo hermano

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

Zúñiga, en carta de 25 de Septiembre de 1574, censuraba que, atendidos los recursos de que disponía al comenzar el año, hubiere levantado tropas alemanas, empeñándose con exceso (72), y aún se alargaba á criticar la conducta de Dávila, que á todo trance debió impedir la entrada de los revoltosos en la ciudadela (73). No hablemos de los partidarios de Orange, pues lo menos que decían de él era suponerle cómplice de los amotinados. Juzgando por los hechos, claro está que Requesens careció de energía; faltóle uno de aquellos rasgos de audacia que imponen á la multitud, siquiera sea multitud armada; y antes que permitir entraran tranquilamente en la villa los amotinados, debió defender sus puertas, colocarse, si preciso era, en las murallas y aun perecer en ellas, que al fin y á la postre su persona era la que salía garante de las promesas del Rey. Pero tenía en su abono no sólo el hecho de que aquellas gentes reclamaban lo que penosamente habían ganado en meses y años, sino el ningún apoyo que le prestaban capitanes y oficiales, los recelos que le inspiraba la gente del país y la desconfianza en la misma población de Amberes, población harto hetereogénea y sospechosa, pues de continuo se conspiraba en ella contra España. Dolíale no menos el destruir aquella invencible arcabucería, cuyos soldados valían cada uno por tres y eran todos juntos invencibles. Así y todo, las consecuencias de aquel hecho fueron tristísimas, no sólo porque al pasar por las humillaciones del motín quedó su crédito muy mal parado, sino porque dejó abierto el portillo por donde se precipitó más adelante con todos sus horrores la *furia española* (74). Desde aquel punto y hora vieron los naturales que el gobernador carecía de fuerza para amparar sus derechos, hasta para garantir su propia persona, que era la representación del poder real. El hombre y el sistema resultaban débiles, hasta el extremo de preguntarse ya los mismos católicos partidarios de España, si no eran preferibles á ésta Guillermo de Orange y sus soldados;—¿qué más podrían exigirles los rebeldes aun siendo enemigos?—Mal visto Requesens por el país, poco respetado por

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

sus soldados, sin ayuda eficaz del Rey, vióse en la más desairada situación y vino por distinto camino á ser tan odioso como el Duque de Alba. ¡Dígase después de esto qué podía resultar de la convocatoria de los Estados Generales, ni mucho menos del tan decantado perdón!

Estos dos hechos políticos que tan estrecha relación guardan entre sí, no sólo por la fecha en que se realizaron (5-6 de Junio de 1574), sino por la influencia que el segundo tenía que ejercer en los diputados de las provincias, quedaban reducidos á una sola cosa: averiguar si el país aceptaba las ofertas y las demandas del soberano, dándole con los tributos el apoyo necesario para terminar la guerra. Mas con decir que ya estaban convocados los Estados desde el 30 de Abril y que Requesens no pudo presentarse á ellos hasta el 5 de Junio á causa del motín, se comprenderá que en este intervalo tuvieron los diputados ocasión y tiempo para reunirse privadamente y cambiar impresiones, nada favorables á la causa española después de lo ocurrido en Amberes (75). Y dicho se está también si el perdón venía ó no á tiempo (76).

Indudable es que una y otra medida, aplicadas en sazón, hubieran devuelto la paz al país; llegaban, empero, cuando la desconfianza y la irritación eran tales, que, según la voz pública, para que la guerra terminara era preciso no dar ayuda al Rey; así fué inútil que el monarca diera á los comprometidos un perdón, amplio y generoso esta vez, y que ofreciera á los Estados la abolición del *décimo* y el *vigésimo,* reemplazados durante seis años por un subsidio de dos millones anuales; porque anticipándose á estas concesiones, los Estados del Brabante, *que eran como cabeza y alma de los demás,* pedían que los extranjeros fueran separados del gobierno y de la milicia, que el dinero procedente de las *ayudas* se administrara por comisionados y recaudadores flamencos, que se pusiera coto á los desmanes de la gente de guerra, fueran restablecidos los antiguos privilegios y volviera todo al ser y estado que en los tiempos de María de Hungría.

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

Solicitaban, además, la presencia del Rey, cosa que en el fondo tenían ellos por sobrado difícil.

No podía hacerse, ni en realidad se hizo, Requesens grandes ilusiones tocante al espíritu de esta asamblea, como así lo escribió á Felipe II; mas apremiado por la falta de recursos, exigió por separado á cada provincia la cuota proporcional en el subsidio pedido y su pago sin dilación alguna; premura justificada no sólo por la precaria situación del ejército (77), sino por los peligros que amenazaban por el costado de Francia. Empero, los Estados no sólo demostraron escaso deseo de servir al Rey, sino que opusieron al pago buen número de obstáculos, ya protestando de la dureza con que se aplicaban los *placartes*, ya de que los extranjeros ocuparan cargos provinciales, ya, en fin, declarando ser lo más conveniente una nueva reunión para tratar del acomodo con los rebeldes. En el fondo de todo ello dibujábase bien á las claras el propósito de expulsar á los españoles de los Países, y esto era lo que irritaba á Requesens, harto amargado por las funestas consecuencias del motín. El 27 de Junio escribia al Rey que hasta esta fecha ningún hereje, ninguno de los que hicieron armas, ni de las villas rebeladas, habían intentado la reconciliación. A fines de Julio era general el descontento, y tan activa la propaganda contra España, que se provocaba á flamencos y brabantinos á la lucha armada. La situación de Requesens era dificilísima (78). De una parte—decía—el país no puede conservarse por la fuerza sin número respetable de tropas, y falta el dinero para pagarlas; de otra, la insolencia del enemigo es un obstáculo para que se adopten medios conciliatorios. Pero este dilema no era el único que planteaba aquel estado de cosas, porque tocante á la milicia ya había advertido Albornoz que de continuar los españoles en el país éste se mantendría rebelado; de alejarse, podría darse por perdido; y ya se había dicho el mismo Requesens: que si con reunir las tropas se producía el motín, teniéndolas diseminadas quedaba el país á favor del enemigo. Igual dilema el de la convocación de los Estados: si los

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

convocaba, daba lugar á que se confabularan contra España; si dejaba de convocarlos, eran rehacios á dar las ayudas, y no sólo rehacios, sino que puestos ya en el terreno de las exigencias decían á su vez: Pagamos para sostener la guerra, mas como quiera que el Rey no puede acabarla y ésta constituye un azote del país, es preferible no pagar, porque sin dinero aquél tendrá que hacer la paz. Por último, algo parecido, pero más arduo, ocurría con la cuestión religiosa. Decía Requesens que en el país todos estaban por que se concediera la libertad de conciencia, y añadía al mismo tiempo: pero aun concediendo lo que piden y pacificados los Estados, es imposible su conservación, á menos de no consumir en ellos la Corona de España su substancia y la de los demás reinos. Y como guarniciones, Estados y transacción religiosa eran el caballo de batalla de la rebeldía, véase por dónde monarca y Estados se movían en un círculo vicioso. Requesens, que veía esto muy claro, y que así lo exponía al soberano, perdía la cabeza en busca de solución, y á vuelta de salvedades, distingos, hipótesis y lamentos, no hallaba otro remedio que el que aportara Dios. Y así, mientras el Rey, sereno y frío, le decía «habrá que confiar en que Él llevará á buen término las cosas, no abandonando su santa causa», añadía triste y resignado el gobernador: «y es de esperar que su misericordia no nos olvide, pues se trata de causa tan justa». Frases que, repetidas al final de muchas cartas, dan acabada idea del estado desastroso á que habían llegado los negocios.

Pero mientras en los Consejos de España se buscaba en balde la salida á todas estas dificultades y mientras Requesens en Bruselas y en Amberes se desesperaba tratando de resolver el conflicto económico, retoñaba en Holanda el motín. El 8 de Julio esperaba Requesens *por horas* la noticia de que las tropas desamparaban los diques y los fuertes de aquella tierra, con pérdida de las villas de Harlem y Amsterdam; lo propio respecto á los fuertes y presidios inmediatos á Bommel, así como de la marina del Brabante por el costado de Holanda y de Zelanda; temía,

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

además, que los mercenarios alemanes se juntaran para campar por su cuenta y que las guarniciones de Zuveiland y la marinería de las escuadras de Amberes y Amsterdam siguieran el ejemplo (79). Los apuros del Comendador eran tales, que tenía empeñadas sus ropas y le faltaba lo preciso para despachar los correos. «Mucha más guerra nos hace agora nuestra gente, decía el 5 de Junio á Zúñiga, que los enemigos, y yo estimaría en mucho hallarme con sólo la tercia parte de la que tengo, con que fuera pagada y contenta». Pero como sin dinero no podía licenciar á los soldados, sobre todo á los extranjeros, y como no pagándolos éstos vivían sobre el país y además iban acreditando mayores cantidades, hallábase el Comendador en un verdadero callejón sin salida. «Cierto, decía al Rey en 25 de Julio, lo de aquí está embarrancado de manera que no le hallo salida, porque por una parte se debe lo que á V. M. he escrito y no se puede sostener sin mucha gente de guerra, especialmente temiendo nuevas invasiones, y no es posible haber en el mundo dinero para sustentalla tanto tiempo, y, cuando lo fuese, la misma gente de guerra ha de acabar de asolar el país y crecer el odio de los naturales dél, *de manera que no es la fuerza la que lo ha de acabar,* y por otra parte, cuando se quiera tomar medio, como V. M. lo desea, están los enemigos tan insolentes, y hay tan pocos que nos ayuden á procurallo, que nos salen á nada» (80). Quejas que, con ser fundadas, aun llegando al ánimo de Felipe II, no podían tener contestación más adecuada que nuevas consignaciones. Empero, como el soberano no podía ordenarlas con la perentoriedad que exigía el peligro, bajo el peso de los apremios sucumbía su desgraciado representante en Flandes. «En España, decía éste el 31 de Julio, no hay memoria de enviar dinero, y no me quejo, porque no deben de poder más, ni yo tampoco puedo disminuir el gasto, porque no hay con qué despedir la gente, ni tampoco se puede sacar tanto de las tierras como yo quisiera; y róbase al Rey y al país lo que no se puede creer, sin que yo sea parte para remediallo y quisiera sello conmigo para sentillo. Creo que

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

cualquiera se hallara embarazado en los términos en que hallé aquí las cosas y con las que han sucedido, *pero si alguno hay que las remediase, yo deseo que se las encarguen, porque confieso que no puedo más*» (81). Todo el mes de Agosto pasó Requesens por estos trances. El 1.° de Septiembre la necesidad era tan grande, que «á esta fecha, en que debía enviarse el socorro á la gente de Holanda, no hay con qué efectuarlo. *Los soldados están amotinados; se debe á los mercaderes un millón y doscientos mil escudos.* Todas las principales plazas están en manos de gente amotinada que recelo se entienda con los enemigos. Las plazas sitiadas siguen resistiendo, y *Leyden desde tres meses.* Dentro de pocos días habrá que desamparar los fuertes y diques, quedando en peligro Amsterdam, mayormente no llegando la armada, de lo que se desconfía. *Los Estados no pueden suplir estas necesidades, aunque concedieran las ayudas y cuantas se pidieren.* Cuanto más que *toda la vida se pasa en demandas y respuestas con ellos*, sin haberse tomado resolución» (82). Por fin, el 7 del mismo mes se recibió la ansiada consignación. «Vino anteayer el correo de España con la provisión de dinero, *con lo que no pagaré la mitad de lo que debo á los mercaderes y quedaré con ellos sin crédito, por lo que han tardado estas cédulas* y por escribillos su correspondiente de España *que no se pueden enviar otras en mucho tiempo;* y la necesidad aprieta de una manera que yo no sé qué hacerme» (83).

Leídos estos párrafos, se comprende la imposibilidad en que se hallaba Requesens de realizar plan alguno de operaciones. Lo que no se acierta á comprender es cómo resistían las tropas que desde el mes de Junio asediaban á Leyden, sosteniéndose durante estos meses entre los pantanos de aquella región fría y desolada. Y sin embargo, el Comendador acariciaba el proyecto de recobrar la Holanda meridional, haciéndose dueño del Zuy-der-zee y de las costas del Océano, contando para ello con la armada que el Rey había ordenado organizar en el puerto de Santander. Su plan era ganar á Leyden y dividir la atención y fuerzas del

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

enemigo para asegurarse un lugar en la costa desde el que pudiera darse la mano con aquella armada. Para ello tenía á Valdés frente á Leyden y había dado órdenes al barón de Chevreaulx para señorear de nuevo el Waterland, mientras Chapin Vitelli operaría en el Sur entrando por el país de Altena. Robles tenía el encargo de la recuperación de Enkuizen, llave del Zuyder-zee, y luego de Emdem, refugio y baluarte de los mendigos; y por último, Menéndez de Avilés, jefe de la escuadra y muy conocedor de aquellos mares, había recibido instrucciones del Comendador para que entrase por el Marsdiep á Texel, ó en último caso se dirigiese á Emdem, limpiara de piratas el golfo y la costa y se colocara en Amsterdam, con lo cual quedaba bloqueada la Holanda meridional, sobre todo si se ganaba Leyden, y el país, falto de socorros, veríase obligado á someterse. Operando de concierto el ejército y la armada, y ganado un puerto si Leyden se rendía antes del invierno, quedaba tiempo para acometer la empresa de Zelanda, y si era posible la de Zicrickzee, preparando de esta suerte el camino para abrir de nuevo á Flandes las *puertas del mar*. Tal era, en suma, el plan de Requesens, de que nos dan idea exacta, no sólo sus cartas, sino la detallada descripción de D. Bernardino de Mendoza (84). Mas, por desgracia, todas las circunstancias se conjuraron contra él: en primer lugar, la pérdida de todos los navíos armados de la escuadra de Amberes, en ocasión del motín; luego la rendición de Leyden, el 4 de Octubre, y, por último, la muerte del almirante español Menéndez de Avilés (85), el más indicado, si no el único, para aquella empresa, lo que unido á la eterna falta de recursos la frustró totalmente.

El 2 de Septiembre de 1574 los sufrimientos y la indisciplina de las tropas eran tales, que los soldados desertaban individualmente y por grupos. Quejábanse de las privaciones sufridas por la falta de vitualla y de pagas, no menos que por haberlos tenido en campaña todo el invierno. Y no era esto lo peor, sino que los capitanes *les daban la razón* (86). Los merca-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

deres apremiaban con los vencimientos y el país entero pedía á todo trance la solución por medio de un acomodo. «Yo he hecho todo lo que buenamente he podido, decía Requesens al Rey, y desde el primer día juzgué que era imposible llevar adelante la costa que aquí había, y, aunque se pudiese llevar, *que también era imposible acabarse la guerra, sino siendo V. M. señor del mar*..... Y por cumplir con mi obligación, no puedo dejar de decir claramente á V. M. *que conviene que resuelva lo de aquí luego como cosa perdida y que se concierte con los rebeldes, sin parar en otra ninguna condición si no es en lo de la religión, que como ésta quede á salvo lo demás se puede sufrir*..... Y V. M. esté cierto que no le encarezco nada el término en que quedan las cosas, y que estuviera muy lejos de representárselo si no me fuera en ello más que la vida, pero váme el honor y el alma, que es lo principal» (87).

Dura era para el monarca, y tan dura como dudosa, la condición que Requesens fijaba para el logro de la paz; pero las circunstancias la imponían ya con fuerza poderosísima, y á ellas tuvo que doblegarse Felipe, más necesitado que ganoso de conseguirla á este precio. Y aunque encargara á su representante que el negocio se tratara como cosa ajena á su persona, ello es que en el hecho de tomarlo éste con algún calor, hubo de percatarse Orange de cuál era el estado de los ánimos en Bruselas y en Madrid. Pero en estos tratos, que censuraba muy atinadamente Zúñiga por creer que el Rey debió realizarlos entendiéndose directamente con los Estados rebeldes, mediante *intervención de los leales,* y descartando de ellos la persona é intereses de Orange (88), si algo se evidenció fué el ascendiente adquirido por éste y su decidido propósito de no llegar á un acuerdo. Por de contado existía una cuestión previa que resolver, y era la inmediata partida de los españoles. Mas aun resuelta ésta, quedaba todavía la religiosa; y con recordar que la política de Felipe II consistía en el sacrificio de toda dominación á trueque de que el catolicismo no sufriera quebranto, y con tener en cuenta que *no*

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

á pesar de esto, sino precisamente *por esto,* Orange hacia hincapié en la cuestión religiosa, comprenderáse que uno y otro, escéptico y creyente, tuvieran en ella su caballo de batalla. Así, mientras Guillermo entraba en la negociación, para ganar tiempo y evitar que otro desempeñara tal cometido, puesto que su política consistía en no negarse á la demanda y en ampararse en la autoridad de los Estados holandeses, habitualmente manejados por él, Felipe, en cambio, aceptábala sinceramente como último é indispensable recurso para llegar á la suspirada paz. Mas «no será menester advertiros, decía á Requesens, que si se llegara á tratar de algún medio no se ha de dar oído á cosa que toque en menoscabo de alguna de las de nuestra santa fe católica, porque jamás verné en que en éstas haya un punto de quiebra, *aunque se pierdan los Estados;* y con ella también se ha de tener en cuenta que conviene con mi autoridad, reputación y soberanía.. ..» Y en las mismas ideas abundaba Requesens, quien escribía al monarca que «si no se aventuraba en buscar *otro camino, sino el perder los Estados,* fuera de opinión que se hiciera; pero viendo que con ello se acababa de perder la religión en estos países..... me fuerza á parescerme que se ataje este daño por cualquier vía». Menos preocupados, en cambio, que uno y otro los prelados flamencos, pedían que se dulcificaran los *placartes,* y tampoco faltaban abades y eclesiásticos que ponían en tela de juicio si sería preferible vivir sometidos á los herejes ó á los católicos.

Resolver tamañas dificultades con criterios tan opuestos era dudoso, si no imposible. Requesens no acertaba en ello hallándose planteado el problema con tan mal acierto. Dábase sólo cuenta de que estaba aislado, sin auxiliares, sin apoyo ni simpatía en los elementos que debían serle afines, sin cartas del Rey por espacio de cuatro meses. Inquieto y vacilante, ora esperanzado con la rendición de Leyden, ora mohíno por las noticias que recibía de un nuevo motín, sus cartas de esta fecha reflejan todas las alternativas de su espíritu (89). Pero un golpe rudo tenía que

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

sumirle en la desesperación: el maravilloso socorro de dicha plaza realizado por la flota rebelde á favor de las inundaciones. Representaba esto tres meses de privaciones y trabajos para las tropas, grandes sacrificios en hombres y en dinero, la artillería y los pertrechos perdidos en los pantanos, el crédito del ejército no menos perdido en la opinión. Los efectos tenían por lo mismo que tocarse en los dos campos, en Bruselas sobre todo, en donde el cansancio, el desaliento y la defección se abrían paso hasta el Consejo de Estado. No ya el país, ni los Estados, sino los mismos consejeros reales, pedían á cualquier costa el acomodo, y hasta aquellos mismos que podían considerarse más obligados, como eran los eclesiásticos. Las petidiones eran las declaradas, el punto capital el religioso (90); y, sin embargo, á vueltas de negociaciones, juntas y expedientes, y cuando el país llevaba ya largos años de disturbios y de luchas y había sufrido lo que nación alguna, la cuestión religiosa había pasado á segundo término, y sería un error considerarla como causa de la separación de Holanda, puesto que bien á las claras podía apreciarse que, aun pasando Felipe II por cuanto en materia de religión se pedía, tampoco hubieran vuelto las cosas al ser y estado que diez años antes. Aunque se permitiera vivir á los herejes, como lo hacían los negociantes extranjeros residentes en el país, esto es, sin dar publicidad á las prácticas religiosas, *lo que tácitamente era darles la libertad de conciencia*, decía Requesens, *la autoridad real no quedará muy entera.* Toda la dificultad consistía ya en no ser posible continuar como hasta entonces, porque, decía el Comendador, *ninguna hacienda del mundo bastará á conservar la de aquí,* y sobre todo no teniendo amor los naturales». «*Jamás,* añade, *se conservaron ningunos reinos, ni Estados, faltando enteramente la voluntad de todos los súbditos, y ya he escrito muchas veces cuán imposible tengo ganar la destos*». En suma; que Requesens opinaba que era imposible conservar con provecho para España los Países Bajos. Y ateniéndose á ellos, razonaba la conveniencia de dar como señor á las Provincias

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

un príncipe de sangre real, fuera alemán ó español, como único recurso grato á ellas y conveniente á la nación. No habia en realidad solución más oportuna, siempre y cuando que al mismo tiempo la dominación dejara España la tutela de los Países. Pero ello hubo de hacerse tarde y mal.

Importaba, no obstante, apelar á todos aquellos medios que con más ó menos fundamento condujeran á una solución, ó cuando menos demostrar al país que estos medios se buscaban por el Rey. Con este objeto reunió Requesens en 24 de Noviembre de 1574 una asamblea de notables (91), que celebró cuarenta y cinco sesiones, y que dió por resultado pedir por unanimidad que se negociara con Orange y los Estados de Holanda, y asimismo que en la negociación intervinieran los Estados leales, condición esta otras veces rechazada por Requesens como atentatoria á la autoridad real. Y este fué el origen de las famosas conferencias de Breda, iniciadas en los primeros días de 1575 é inauguradas en Osterhont el 15 de Febrero (92). En ellas tomaron parte los más conspícuos personajes flamencos y holandeses. Requesens, con ser pesimista, quería aventurar el resultado, ya porque así se evidenciaran los buenos deseos del Rey, ya por no ser posible al pueblo resistir los horrores de la guerra. Y los hechos confirmaron una vez más su pesimismo. Aquella larga y accidentada negociación, en la que intervino un mandatario imperial (93), evidenció una vez más el decidido propósito de remitir Orange todas las cuestiones pendientes á la resolución de los Estados Generales, favorables, como es de suponer, á la libertad religiosa, que los holandeses pedían y que los flamencos no rechazaban; así es que en balde presentaron los diputados católicos proposiciones que eran una verdadera transacción (94), porque como quedara en pie la *eterna salvedad*, no era posible el acuerdo. Por todo pasaba el Rey menos por lo que afectaba al catolicismo. «Plugiera á Dios, decía, que mediante la observación de sus privilegios consiguiesen la tranquilidad, y, aun siendo necesario, se les concedería de nuevo» (95). Pero aquella transacción

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

que señalaba para él el límite de todas las concesiones, era precisamente objeto de todos los empeños de Orange, como pretexto que justificaba su tenaz resistencia, porque lo que para Felipe II era un fin, para Guillermo era simplemente un medio. Ni podía opinar de otro modo Requesens, identificado por completo con la política de su Rey y atenido á los poderes de éste. Debido á lo cual, y sin abrigar ilusión alguna tocante al resultado, sostuvo las negociaciones por espacio de seis meses, y el 12 de Julio, después de varios aplazamientos encaminados á ganar tiempo, diólas por rotas. A decir verdad, tampoco demostró el Rey gran interés por ellas, porque en Abril quejábase Requesens á Zayas de llevar cinco meses sin carta de aquél ni de sus ministros; en Junio deploraba nuevamente el silencio del monarca, y el 24 de Agosto, cuando ya las conferencias habían terminado, lamentábase de que estaban sin contestar cartas escritas por él *hacía un año* (96).

Mas ya por este tiempo salió el monarca de su mutismo (20 de Agosto), y fué para aprobar la conducta de su gobernador. Y ocurrió entonces lo que era de presumir, que sobre Requesens echaron los flamencos toda la culpa de la ruptura, y hasta en el mismo Consejo de Estado túvosele por el verdadero causante de ella. Por donde puede colegirse hasta qué punto eran fundadas las críticas que en aquella sazón hicieran del Comendador el maldiciente Morillón y sus amigos de Bruselas. Lo peor de todo era que el país entero daba la razón á los holandeses, incluso los consejeros del Rey y aun las dignidades de la Iglesia. Y este disgusto de los flamencos era en los holandeses terrible irritación, expresada en el bronce con las palabras: *Securius bellum, pace dubia* (97). « Yo les he dicho siempre, escribía Requesens, que espero en Dios que no le faltarán á V. M. fuerzas para reducirlos con ellas á la obediencia de la Iglesia; y aun cuando ellas faltasen, *es menor mal que se halle en las historias que V. M. ha perdido los Estados de Flandes y otros muchos por no permitir la libertad de conciencia, ni otra cosa alguna contra la religión ca-*

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

lica, que no se haya perdido ésta con ellos por consentirles lo que pretenden». Esta era toda la substancia de nuestra política y tal el resultado de las célebres conferencias.

No era posible esperar otro, dados los términos en que se planteó el problema. Lo que sí cabía preguntarse era si la probable recuperación de Holanda valía los sacrificios impuestos á Flandes y á España. Y aun optando por la afirmativa, si esto era más hacedero y hábil que el acuerdo *directo* entre flamentos y holandeses, acuerdo que por de pronto asegurase el territorio, en espera de reconquistar las conciencias perdidas con él (98). Esta era la solución que patrocinaba el Consejo de Estado (99), este el deseo de todos los católicos de unas y otras provincias (100). Empero, tal solución no entraba en las ideas de Felipe II, ni en las del Gran Comendador. Antes por el contrario, sin preocuparse aquél gran cosa del fracaso de Breda, optó por los antiguos procedimientos, por el *último y riguroso castigo,* que en suma no era otro que la devastación del territorio holandés, con arreglo al plan que le remitió Requesens en 1574 y que en 1573 concibiera el Duque de Alba. Y tan persuadido estaba Requesens de esta última determinación del soberano, que, no obstante su pesimismo habitual, antes de dar por rotas las negociaciones dispuso el comienzo de las operaciones militares en la Holanda meridional.

Pocos momentos aquellos tan decisivos para nuestra dominación. Por un raro conjunto de circunstancias la rebeldía atravesaba gravísima crisis, no sólo por el descontento de los holandeses con Orange, sino por los apuros económicos de éste, y aún por la mala disposición en que se hallaba con sus aliados. «Nunca, decía Requesens al Rey, los enemigos se han encontrado tan apurados. Si yo tuviera el dinero necesario, todavía podría prometerme importantes sucesos» (101). Mas la ocasión era harto propicia para ser desperdiciada, y aunque la deuda de Flandes ascendía en aquel momento á una cifra enorme, Requesens hace un esfuerzo supremo, echa mano de los últimos recur-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

sos, vende cuanto es posible del dominio real, anuncia la subasta de las joyas de los antiguos soberanos borgoñones, pide al clero un subsidio extraordinario, se deshace de su vajilla..... Seguidamente da instrucciones á Berlaymont para que devaste el Waterland, y aunque éste sólo dispone de 7.000 soldados, todavía consigue ganar en cuarenta y cinco días las plazas de Buren, Oudewater y Schouwen, y apoderarse de los fuertes de Crimpen, importante posición que defiende el paso de Dordrecht á Rotterdam, y empresa cuyo valor sólo puede aquilatarse habida cuenta del terreno en que se operaba, cenagoso todo él y cubierto de diques.

Tomados estos fuertes, manifiesta el Rey que ya es dable pensar en el recobro de las islas (102), cosa que facilita pocos días después el giro de un millón de escudos hecho en España (103). Un rayo de sol parece iluminar las armas españolas. El ejército católico suma en aquellos momentos 40.000 infantes y 8.000 jinetes. Los mandan Dávila, Mondragón, Verdugo, Ossorio, Vitelli, Montesdoca; la flor de la veteranía española, gente dura, esforzada, muy conocedora de la tierra. Nuevamente intenta Requesens recobrar la Zelanda, empresa arriesgadísima en aquellos climas, entrado ya el invierno, pero de la que dependía la guerra de Holanda (Septiembre de 1575). Las nieblas y los fríos, las olas y los vientos iban á contrariarlo. Había que cruzar los brazos de mar casi desnudos, entre las sombras, á presencia de las armadas enemigas; coronar los diques con la espada en la boca, perecer, si esto no era posible, en los remolinos y en los abismos, ó arrastrados por las mareas altas; había, en suma, que hacer frente al hierro, al fuego y á las olas. ¡Admirable hazaña sólo realizable por españoles de aquel temple! Pocas registra igual la Historia. El cruce de los vados de Filipsland á Duveiland y de Duveiland á Zicrickzee, son hechos tan asombrosos que apenas los concibe la mente. No es posible que nos representemos sin honda emoción la imponente escena iluminada por espléndida aurora boreal: el desfile silencioso de

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

la gente medio desnuda á través de las aguas y con las armas en alto, su lucha con las aguas, el estampido del cañón holandés desde los bajeles y desde los diques, y aquellos gritos animosos de *¡Santiago y España!* que desde las olas llegaban á las calzadas y desde los diques se perdían entre las jarcias. Una vez más se realizaron prodigios y una vez más resultaron infructuosos. Las ventajas conseguidas en las islas se amenguaron pronto con la pérdida de los fuertes de Crimpen, paso obligado para el recobro de Brielle, y los expedicionarios de Zelanda, detenidos frente á Zicrickzee, vieron esterilizados sus esfuerzos, pese á las victorias alcanzadas en empeñados combates contra las flotas de socorro.

Porque de nuevo se presentaba el espectro de la miseria, otra vez el azote de los motines amenazaba concluir con las ventajas obtenidas (104). Parecía que un esfuerzo por parte del Rey iba á concluir con la rebelión y hacer forzosa la paz. Pero este esfuerzo era imposible á Felipe II (105), cuanto menos al que como Requesens se expresaba en estos términos: «No tengo para comprar una onza de pólvora, ni aún con qué comer en mi casa, pues mi plata y lo demás que en ella tenía se han ido entregando al pagador del ejército y se han ya consumido» (106). Los sitiadores de Zicrickzee se sublevan; la caballería de Brabante hace lo propio, pidiendo, como aquéllos, sus atrasos. El Rey, que ha anulado los contratos y compromisos con los mercaderes desde 1560, alegando que eran usurarios, carece de crédito. Requesens, abrumado por estas noticias, enfermo de cuerpo y de espíritu, se traslada de Amberes á Bruselas y de Bruselas á Malimas. «¡Cuán feliz sería muriéndose pronto para que otros y no él participen al Rey la pérdida de los Países Bajos, *que no habrán sido conquistados por el enemigo, sino que se les dará no tomando las medidas necesarias!*» Y próximo á morir, en su última carta al monarca, todavía estampa las siguientes frases: «En el estado á que han llegado las cosas, considerando cuántos millones de oro ha enviado el Rey desde España á los Países Bajos sin fruto, y

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

en la imposibilidad que hay de hacer pasar los que sean precisos para el sostenimiento de la máquina, *soy de opinión que aunque V. M. los dexe cuasi república les conceda lo que quisieren, con que ellos aseguren de conservar la religión católica y autoridad de V. M.*» (107). Tales se presentaban las cosas en aquel momento y tan grave la sedición militar, que, temeroso Requesens de que los horrores de Amberes se repitieran en las más ricas poblaciones de Bélgica, acudió al extremo de dar las armas á los campesinos (108), medida gravísima y cuyos resultados no pudo ya tocar el mismo Requesens. Contados estaban los días de su existencia. Una calentura maligna, de que adoleció en Amberes á fines de 1575 y que fué en aumento á mediados de Febrero, obligóle á regresar á Bruselas y á pedir al Rey su inmediato relevo. Ya en la capital, agravóse, hasta el extremo de considerar inminente su muerte. A la fiebre abrasadora que consumía su cuerpo juntábase la horrible preocupación, llevada al espíritu por aquel famoso decreto del Rey que anulaba todos los compromisos financieros y que era el golpe más terrible asestado á su crédito. Una y otra vez decía á Roda que este decreto *le llegaba al alma* (109). Y bajo este doble peso la rindió al Creador el 5 de Marżo de 1576. Moría cuando los ecos del motín llegaban hasta las murallas de Bruselas y las maldiciones de los flamencos á las ventanas de su palacio. Tal era su pobreza, que á causa de ella hubo de diferirse por espacio de tres días el entierro (110).

***

Fué la pérdida del Gran Comendador como señal de una conflagración espantosa. La precaria autoridad que dejaba íbala á á recoger el Consejo de Estado, desafecto en su mayoría á España, dividido hondamente en sus opiniones; el motín, no reprimido, á tomar vuelos escandalosos y á reproducir, agravados, los horrores de Amberes; el país, en armas, á comenzar la lucha con los soldados, y los elementos radicales, como ocurre siempre en

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

estos casos, á imponerse al país. Triunfaron éstos, mientras el poder se dividía, y vióse un doble gobierno, el militar en Amberes, el político en Bruselas. Y como á una pidieran los flamencos la reunión de los Estados Generales y la vuelta á las negociaciones con Orange, siguiéronse éstas y reuniéronse los Estados de Flandes, llegando por tal camino á una inteligencia con los de Holanda, que selló el pacto ó compromiso de Gante (8 de Noviembre de 1576), hecho sobre la base de la tolerancia religiosa. Y con este pacto termina la primera época de la revolución de los Países Bajos, la de su gestación y desenvolvimiento, caracterizada por las aspiraciones de libertad religiosa y de autonomía política. La que arranca de aquí es la de madurez, y sus rasgos salientes, la disgregación de los elementos que pactaron en Gante y la política conciliatoria que personifica Alejandro Farnesio. Porque aquella transacción famosa que parecía coronar una obra de diez años, fué débil lazo para unir opuestas ideas religiosas, y los flamencos que la suscribieron en la creencia de que era posible renunciar á estas ideas en aras de la libertad política, sufrieron un amargo desengaño. Esta división facilitó la obra restauradora de Farnesio. Ya Requesens lo había adivinado y aun expuesto en sus cartas al Rey. Mas para aprovechar este antagonismo eran indispensables procedimientos más expeditivos, y la política seguida en la época de Requesens fué de vacilaciones, ambigüedades y aplazamientos, aun respondiendo al mismo criterio religioso. Pocos años hubieron de transcurrir para que se tocaran los resultados. ¡Lástima grande que fueran tan estériles para España! En el estado á que habían llegado las cosas, la mejor salida era como aconsejaba Requesens, el abandono de carga tan pesada, doblemente pesada para nuestras escasas fuerzas. Las glorias militares de Farnesio y de Spínola no pudieron hacerla más llevadera. Iguales quejas las de éste y aquél, idéntico y constante el lamento de nuestros generales, no menos evidente la desproporción entre nuestros anhelos y nuestros recursos. Pero siendo más poderosos que las conveniencias, los empeños

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

político-religiosos, si no quieren admitirse los del honor nacional, ni los consejos de Requesens acerca del abandono de los Países, ni los de Spínola tocante á la renovación de la tregua de los *doce años*, produjeron efecto alguno en la corte española. Más de un siglo de guerras y aventuras nos costó conservar la posición ocupada en el centro de Europa; y aquellas profecías de Requesens, tocante á lo que su mantenimiento representaba para España, hallaron cumplida confirmación en los últimos años del siglo XVII.

Saludemos con respeto religioso estos recuerdos, honremos el nombre de quien, como D. Luis de Requesens, tan perfectamente simbolizó el amor á la Patria. La figura noble y melancólica del Gran Comendador de Castilla, destacando sobre el fondo sombrío de aquella época y de aquellas guerras, se nos presenta como expresión acabada de tan irrealizables empeños. No tiene, ciertamente, el trazo robusto de los héroes, ni la gallarda y militar apostura que realza las de Alba, Austria, Farnesio y Spínola; no ostenta el laurel militar, que casi se agostó al llegar á sus manos. Antes puede decirse que la elevada talla de éstos empequeñeció y deslució la suya. Hállase, en cambio, engrandecida por él dolor, sublimada por el sufrimiento. Para él no hubo epitafios, biografías ni panegíricos. Su patria tan sólo le otorgó la paz del sepulcro; Flandes recuerda solamente su memoria en una sencilla medalla acuñada en 1576, y que expresa los terribles apuros económicos que por esta fecha le rodeaban: *Da. Pace Domine.* En ellos vivió y en ellos murió, amargado por la ingratitud, entristecido por las añoranzas de aquel querido hogar de Barcelona que ya no volvería á ver; víctima del general desastre en que se hundían el crédito y las glorias de la nación; uno más en aquella serie de hombres insignes que utilizó é inutilizó su Rey; pero hombre digno de su estirpe y de su raza, hijo meritísimo de España en una época en que tantos y tan grandes los tuvo..... Mas al saludar con veneración á esta noble figura, no olvidemos tampoco las grandes enseñanzas que brinda aquel período triste

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

y glorioso. Los años transcurridos desde entonces acrecen, si cabe, el ardiente interés que despertaron en propios y extraños. Pocos tan fecundos en altos ejemplos. Objeto de estudio para el militar, de meditación para el político, motivo de eficaces estímulos para todos los españoles; pues aunque otros sean hoy los móviles de nuestras acciones, siempre deben inspirarse éstas en el mismo ideal: en el ideal de la grandeza patria.

HE DICHO.

NOTAS

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

NOTAS

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

NOTAS

(1) La discrepancia acerca de las causas de la rebeldía, no sólo existe en los modernos historiadores, sino en los que se ocuparon de ella á raíz de la misma, pues disentían acerca de este particular personajes tan significados como Alba, Granvela, Viglius y Requesens.

Alba afirmaba que las causas eran religiosas, Granvela que debían atribuirse al *décimo* y no á la religión, Viglius al impuesto y á los privilegios. Requesens, en 23 de Abril de 1575, cuando ya tenía ocasión de haber estudiado este asunto, escribía: «Aunque *la herejía no ha sido el principio de esta rebeldía, sino la libertad que apetecían los señores, y luego el odio del pueblo á los españoles y las imposiciones y novedades que se han introducido en el país,* al presente la principal querella se funda en el ejercicio del nuevo culto». Y buscando la relación de la rebeldía flamenca con el extranjero: «La causa es común entre los rebeldes destos Estados y los herejes de Alemania, Francia é Inglaterra, *que están todos confederados contra los católicos de donde quiera que sean, y principalmente contra V. M. como verdadero y único protector de nuestra verdadera y católica religión*» (2 Julio 1574). Los historiadores españoles coetáneos, y entre ellos el Ldo. Cornejo en su *Origen de la civil disensión de Flandes* (Turín, 1580), inclínanse á las causas religiosas, bien que no deja de advertir éste que fueron sólo *el fundamento* ó pretexto de que se sirvieron los señores (págs. 16 y 17). Por último, entre los modernos la discrepancia no deja de ser grande, en razón á la escuela ó creencias de cada autor. Y no sólo existe respecto á la causa de la rebeldía, sino á la fecha de su nacimiento, «fecha que, como dice muy fundadamente Vandervyckt, no puede fijarse con entera exactitud, puesto que el origen de los tumultos no dependió de un hecho solo, sino de muchos». En opinión de este autor, lo que más poderosamente influyó en aquélla fué el *antagonismo nacional* y aun el *personal* respecto á Felipe II (véase el vol. I de su *Histoire des Troubles des País Bas*, Bruselas, 1822, volumen consagrado á estudiar las relaciones de España y los Países Bajos, desde el casamiento de Felipe *el Hermoso* hasta la abdicación de Carlos V). A mi entender, los documentos que mayor luz arrojan sobre esta revolución son los debidos á los más sig-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

nificados actores en ella, y entre éstos la correspondencia de Guillermo de Orange, publicada por J. Groen Van Prinsterer en los *Archives ou Correspondence inedite de la Maison Orange-Nassau* (Leyden, 1835); la *Correspondence du Cardinal de Granvelle,* por Piot (Bruselas, 1886); la *Correspondence de Philippe II,* por Gachard (1848-49); la de Doña Margarita de Austria (Gachard y Bruselas, 1867-81); la de Guillermo el Taciturno (Gachard y Bruselas, 1847-66), y el *Discurso* y *Memoria* de Viglius y Hopperus tocante á los orígenes de los tumultos, publicados por Wauters en Bruselas en 1858. Los relativos al Duque de Alba que figuran en los tomos 4, 5, 37, 38 y 102 de la interesante *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, no son menos necesarios.

(2) Para apreciar debidamente el apoyo económico que prestaban los Países Bajos á sus soberanos, basta tener en cuenta que en pocos años facilitaron á Carlos V veinticuatro millones de ducados y que cubrieron en gran parte los dispendios de la primera guerra que sustuvo Felipe II; Guicciardini calculaba en dos millones de florines lo que anualmente procuraba á España, y en tres millones de almas su población, densidad excepcional en aquella época. Y por lo que respecta á lo que representaba su posición estratégica, no hay que olvidar que distraían á Francia por el Norte de sus empresas en Italia.

(3) Pedro Cornejo: *Origen de la civil disensión de Flandes*, página 16 vuelta. (Turín. 1580).

(4) D. Luis de Requesens al Rey. De Bruselas á 7 de Noviembre de 1575. Gachard, *Correspondence de Philippe II,* tomo III, página 195.

(5) Felipe II estuvo en los Países Bajos en dos ocasiones: la primera siendo Príncipe, en 1549, durante algunos meses; la segunda de 1555 á 1559; es decir, por espacio de cuatro años y cuando estaba ya investido de la soberanía. Los conocía, pues, personalmente, y además estuvo informado con gran oportunidad y exactitud de cuanto en ellos ocurrió, oficial y privadamente, según puede apreciarse por la copiosa correspondencia que sostuvo con sus gobernadores y otros personajes del país ó extranjeros residentes en él. Mas ocurre el preguntarse: ¿por qué Felipe II no volvió á Flandes según le pedían con grandes instancias sus gobernadores, los Estados provinciales, el clero, Granvela, Doña Margarita, Viglius, Villavicencio y otros significados personajes? Gachard ha planteado de esta suerte la cuestión del viaje real: «¿Tuvo realmente Felipe II intención de ir á los Países Bajos? Y dada

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

esta hipótesis, ¿qué motivos le obligaron á renunciar al viaje? Este es un problema, dice, que no resolverá sin duda la Historia. Los escritores españoles no han podido esclarecerlo; entre los documentos compulsados en Simancas, ninguno ha podido darle nueva hoy. La correspondencia del Nuncio de S. S. en Madrid demuestra cuán difícil era, aun á los que rodeaban al Rey, penetrar sus designios, y en un despacho de aquél al discutir si el propósito del monarca era fingido ó real, después de exponer las razones en pro y en contra, llega á esta conclusión: *que si el Rey quería realmente ponerse en camino y no lo hizo, él no podía explicarse la causa.* Y añade en otro despacho que los rumores acerca de este particular eran tan contradictorios, que era imposible averiguar la verdad». (V. Prefacio á la *Correspondence de Philippe II*). A mi modo de ver, la conducta de Felipe en este negocio sólo tiene una explicación lógica. Poco amigo de emprender el viaje y rodeado de constantes y perentorias atenciones, el monarca tenía que hacerse extraordinaria violencia para trasladarse á los Países. Fácil es que por de pronto creyese que las medidas dictadas desde Madrid producirían algún efecto y que luego fiara en Alba, porque lo que le importaba y pretendía era un ejemplar castigo, castigo que le convenía no aplicar con la propia mano. Pero no es difícil entrara en sus ideas la posible exposición de sus prestigios personales y el consiguiente descrédito, recordando los duros trances en que pusieron al Emperador-Rey los príncipes alemanes y las imposiciones y amarguras por que tuvo aquél que pasar. Ofreciendo la situación peligros de lucha, y siendo para ello Alba un hombre de su confianza, iba éste á ensayar proyectos entre los dos largamente tratados, y desde luego el dilema podía ser para Felipe este: de lograr Alba sus propósitos, era ya inútil su presencia; de no lograrlo, peligroso el viaje. Y con efecto, fracasado Alba, ya se habló poco del negocio, y por excepción encontramos alusiones á él en la correspondencia de D. Luis de Requesens, quien en alguna ocasión todavía creyó en el viaje.

(6) «El príncipe no produjo impresión favorable en sus futuros vasallos; por el contrario, cuanto más le miraban menos parecían quererle. Estas simpatías suelen ser recíprocas, y Felipe por su parte parece ser que dejó sin pena el país. Eran éstos como los síntomas de un recíproco alejamiento, que no debía tardar en convertirse en la más constante é irremediable adversión». Nameche: *Le Regne de Filippe II et la revolution religieuse aux Pais-Bas.*—Lovain 1885. Esta antipatía de los flamencos existía también entre los italianos y alemanes: «No agradó á los italianos, dice Soriano, desagradó mucho á los flamencos y se hizo odioso á los alemanes». (*Relazione di Michieli Soriano, l'anno 1559*). Y escribe Badouaro: «A su paso por Flan-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

des se le estimó altanero», pero su tía la Reina de Hungría y su mismo padre advirtiéronle los inconvenientes de su porte: «con questa reputacione et severitá». (*Relazione di Federico Badouaro, l'anno 1557*).

(7) El odio á los españoles era, según Requesens, el *pecado original del país*, y tan corriente en él como en el extranjero. Y no databa precisamente de la fecha en que heredó Don Felipe la corona, sino de mucho antes, puesto que en 1553 el arzobispo de Winchester dijo á Simón Renard que si la Reina María se casaba con el entonces príncipe el pueblo inglés no soportaría á á los españoles, *siguiendo el ejemplo de los propios vasallos de S. M., que no los podían ver ni sufrir en Flandes.* (Miguet, *Carlos V, su abdicación, su estancia y su muerte en el Monasterio de Yuste*, cap. II). «La soberbia de nuestra nación, decía Arias Montano, es intolerable, y su poco término que tiene en acariciar las naciones extranjeras, porque en España los extranjeros muy bien tratados son de los españoles, empero en sus mismas tierras no guardan, á mi parecer, la equidad que se requeriría en tratarlos, y no digo esto de los principales ministros de nuestra nación, sino de los medianos y de los menores». (*Doc. inédit.*, tomo 36, pág. 89). Requesens, á raíz del motín de Amberes, decía al Rey que en el país era cosa corriente el considerarse los españoles *como inviolables*, y que el odio era general en grandes y chicos, sobre todo después de las sediciones. Pero donde está explicado con algunos detalles y justificado con graves razones, es en la *Memoria* escrita por el cardenal Granvela, años después de haber estallado la rebeldía, é inserta por Groen en los *Archivos de la Casa Orange-Nassau*, tomo I, páginas 71 á 77; memoria que es de grandísima importancia, no sólo para conocer el desarrollo de los sucesos, sino para apreciar la conducta de los españoles en los Países Bajos. La obra del flamenco Vandervyckt, *Historia de los tumultos de los Países Bajos*, en su volumen 2.°, no es menos interesante en lo que respecta á este particular.

(8) Groen Van Prinsterer: *Archives ou correspondence de la Maison d'Orange-Nassau*. Tomo I. Preface, páginas 41 y 48.

(9) No es cosa fácil explicarse la política irresoluta de Felipe II en el primer período de la rebeldía, dadas sus convicciones arraigadas y su carácter perseverante y tenaz. Groen de Prinsterer, ya citado, que aunque holandés y protestante le juzga muy favorablemente, dice que la conducta del Rey era conforme á su carácter, «indolente, débil y pusilánime»; «Felipe II, añade, persistía en diferir la solución de grandes dificultades, sin soñar que á cada aplazamiento volverían á presentarse más irresolubles y más

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

amenazadoras». «Cuanto á nuestro señor, escribía Chantonay, dejando los negocios de un día para otro, su resolución más importante es no tomar ninguna». Y en otra ocasión: «tan poco se ocupa el Rey de este negocio como si en nada le afectase». Granvela, de quien se ha supuesto recibía avisos el Rey, «hacía un año que carecía de noticias directas de S. M.»; en general, el Rey no escribía con regularidad; «el mal consiste en que deberían llegar con más frecuencia cartas de España, y la correspondencia ser mejor y más constante». Esperadas durante largo tiempo con impaciencia, llegaban por fin las órdenes, pero casi siempre tarde para ser ejecutadas con fruto. Su aparente impasibilidad era tal, que muchos se persuadían que aprobaba la conducta de los señores. Viglius escribía: «quizás S. M. procura disimular, porque aquí se dice que S. M. da por buena la liga de los señores, pues se hizo en beneficio del país y de su servicio»; hasta se propalaba que llevó los distintivos de la liga; «engáñanse con decir que el Rey ha encontrado buena la liga, y más todavía afirmando que ha vestido el traje de los confederados y lo lleva por Madrid». Falso era el rumor, pero «¡cuál no debía ser la debilidad del monarca para que alcanzase crédito!» (Prolegómenos á los *Archivos de la Casa Orange-Nassau*). Los anteriores datos pueden justificar la opinión de que la política de Felipe II pecó de irresoluta hasta 1566; pero el calificativo de indolente y pusilánime aplicado á este monarca no me parece justo, antes por el contrario, sin admitir, como hace el historiador flamenco Vandervyckt, que el castigo de la rebeldía obedeciera á un plan ideado y madurado por el Rey desde larga fecha, plan que venían á favorecer los mismos tumultos, juzgo posible que el monarca no creyera en un principio que tomase la rebelión tales vuelos, y que en la seguridad de conjurarla por medio de la política, dividiendo á la nobleza, que era la principal causante, no optó por las medidas de rigor, ó si lo creyó esperó una oportunidad para aplicar el castigo y con ella el sujetar los países *á una sola ley*, según manifestó al Duque de Alba. Y esta oportunidad brindábanla los acontecimientos de 1566. La política seguida con Doña Margarita mientras preparaba la represión, justifica aquellas suposiciones, y las cartas á su embajador en Roma, D. Luis de Requesens (12 de Agosto), y al cardenal Granvela (25 Noviembre), señalan los nuevos procedimientos políticos del soberano. Y aun cuando sean harto conocidas, no están fuera de lugar, para juzgarla, tener á la vista las declaraciones que en su nombre tenía que hacer Requesens á Pío V, y que constan en la citada carta: «Y así podréis certificar á S. S. que antes que sufrir la menor quiebra del mundo en lo de la religión y del servicio de Dios, perderé todos mis Estados y cien vidas que tuviere, porque yo ni pienso ni quiero ser señor de herejes, y que si pudiere yo procuraré de acomodar lo de la religión en aquellos Estados sin venir á las armas, porque

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

veo que será la total destrucción dellos el tomallas, *pero que si no se puede remediar todo*, como yo lo deseo sin venir á ellas, *estoy determinado de tomallas, y ir yo mesmo en persona á hallarme en la execución de todo, sin que me lo pueda estorbar ni peligro ni la ruina de todos aquellos países, ni de todos los demás que me quedan*». Estas ideas del soberano se encuentran glosadas en muchas cartas de Requesens, y fueron la norma de la conducta seguida por el Comendador.

(10) Al representar Doña Margarita de Austria al Rey las funestas consecuencias que acarrearía la presencia del Duque de Alba en los Países Bajos, decíale textualmente: «es tan odioso que bastaría á hacer aborrecible toda la nación española». (De Amberes 12 de Julio de 1567). En Flandes eran harto sabidas las opiniones de Alba en los Consejos por la correspondencia que mediaba entre Madrid y Bruselas, sobre todo por las cartas del flamenco Hopperus. De ellas se hace cargo Mendoza al hablar de la designación de aquél para los Países; pero sin duda que en ningún documento se reflejan mejor que en la carta al Rey, escrita en Huesca el 21 de Octubre de 1563, que Gachard inserta en su *Correspondence*, y Groen da á conocer íntegra y en español en los *Archivos*, porque sin ambages ni rodeos declara al Duque que se proceda expeditivamente, y que á los que anduvieron en las ligas se les castigue con la muerte: «á los que desto meriten se les corte la cabeza». (Tomo I, págs. 175-77).

(11) La carta escrita por el secretario Esteban Prats al Rey á últimos de Noviembre de 1572, da perfecta idea de los resultados que produjo la conducta de Alba (*Doc. inéditos*, tomo LXXV, pág. 123), y esta carta, unida á la escrita por Requesens el 19 de Septiembre de 1574 (*N. C. Doc. inédit.*, tomo V, pág. 224), y á un *Recuerdo que se ha dado á S. M. sobre el remedio de las cosas de Flandes, á 17 de Março de 1574* (escrito que con razón atribuye Gachard á ministro ó persona muy bien enterada de las cosas de Flandes), facilita no poco el estudio de aquellos acontecimientos (*Correspondence*, tomo III, pág. 40); pero en los papeles de Morillón, Berty y Mondoucet, abundan los datos para completar este estudio. (V., además, la *Correspondence du Cardinal de Gravelle*. Bruselas 1866, y los vols. de la de Requesens tantas veces citada en el presente trabajo).

(12) En Febrero de 1568 escribía Alba al Rey: «Lo que V. M. me escribe si sería bueno dar alguna orden en estos Estados *para juntarlos debajo una misma ley y costumbres, yo procuraré de informarme en lo tocante á esta materia*»; y en el documento original hállase al margen, de mano de Antonio

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

Pérez: «Gracias, y *que así lo haga* por ser tan necesario, pues ninguno lo hará como él, y que sea la orden general para todas partes, *conforme á lo que con él platicó S. M.*» Pero el Duque no tenía gran confianza en conseguir estos propósitos: «Si V. M. mira bien lo que hay que hacer, decía, verá que es *plantar un nuevo mundo*, y ¡ojalá fuese plantarle de nuevo!, porque quitar costumbres envejecidas en gente tan libre, como esa ha sido siempre, es materia trabajosa; *yo no quiero ofrecer á V. M. lo que haré*, pero ofrézcole trabajar por ello cuanto en el mundo sea posible». *Colección de Doc. inéditos para la Historia de España*, tomo LXXV, pág. 21.

(13) *Correspondence de Philippe II*, tomo II, pág. 308.

(14) No conozco hasta hoy otras biografías de D. Luis de Requesens que la publicada por el Sr. Morel-Fatio en el *Bulletin hispanique* de Burdeos (1904-1905), á la que acompaña la hasta ahora inédita é incompleta existente en la Biblioteca Nacional de París, y los apuntes biográficos leídos por el señor D. Costantino Domingo Bazán en el acto de colocar el retrato del Gran Comendador en la Galería de Catalanes ilustres (Barcelona, 1885). Y no es que escaseen los datos relativos á este personaje, pues aparte los publicados por Gachard en el tomo III de su *Correspondence de Philippe II* (Bruselas, 1848), en la *Colección de Documentos para la Historia de España*, tomos XCVII y CII, y en la *Nueva Colección*, tomos I á V, figuran las cartas dirigidas á su hermano D. Juan de Zúñiga por los años 1566, 68, 73 y 74, y en la *Colección de libros raros y curiosos*, tomos XVIII y XX, otras dirigidas al mismo Zúñiga é importantes papeles concernientes á los diez primeros años de su embajada en Roma. También el Museo Británico encierra numerosa correspondencia de ambos hermanos, según consta en el *Catálogo de los manuscritos españoles* compuesto por D. Pascual Gayangos, y es indudable que algunos documentos de interés relativos á D. Luis encierren los archivos vaticanos. El manuscrito descubierto y publicado por el docto hispanófico Sr. Morel-Fatio existe en la *Biblioteca Nacional* de París, «procede de Mazarino y había pertenecido antes al segundo Marqués de Castel-Rodrigo D. Manuel de Moura y Corte Real, individuo del Consejo de Estado en los reinados de Felipe III y Felipe IV, fallecido en 1652». Por desgracia, esta biografía inédita hasta hoy sólo alcanza á 1570; mas así y todo, es altamente interesante por las curiosas noticias que nos da de la vida oficial y privada del Gran Comendador. El Sr. Morel-Fatio cree, muy fundadamente, que su autor no fué el mismo Requesens, sino alguno de sus familiares.

Toda esta serie de documentos, que completan admirablemente las correspondencias de Granvela, Saint-Gouard, Mondoucet y otros personajes menos

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

importantes, permiten formarse acabada idea del carácter de D. Luis de Requesens, juzgado con tanta pasión por sus coetáneos, y merecedor por más de un concepto de la atención de los historiadores.

(15) Aunque por la generalidad de los historiadores se ha tenido á Requesens por hijo de *Valladolid*, lo cierto es que nació en *Barcelona*, según consta en la biografía inédita publicada por el Sr. Morel-Fatio *(La Vie de D. Luis de Requesens y Zúñigà.* Burdeos, 1905). Y es más, como *catalán* lo elogia Pere Juan Comes en su *Libre de algunes cosses asanyaladas* (1583), y como catalán y barcelonés hicieron mención de él en su tiempo. Requesens no sólo demostró en todas ocasiones gran predilección por su país natal, que era también el de su madre y esposa, sino que quiso reposaran en él sus cenizas, consignándolo así en el testamento que otorgó en Milán el 3 de Octubre de 1573. Guárdanse éstas en la capilla del *Palau*, reducida iglesia existente en la calle de Ataulfo, en Barcelona.

(16) El Gran Comendador de Castilla D. Juan de Zúñiga, casó en 1526 con doña Estefanía de Requesens, hija de D. Luis, señor de importantes villas y lugares de Cataluña, y de doña Hipólita Lihori, condesa de Palamós. Y como quiera que con doña Estefanía se extinguía la familia, doña Hipólita, viuda ya cuando se pactó el casamiento de su hija, á trueque de la fortuna que D. Juan no tenía, exigió de éste que pusiera á su hijo primogénito y heredero de los bienes maternales el nombre de su difunto esposo; «y como si no fuera bastante, dice el Sr. Domingo Bazán, dióse más fuerza y solemnidad al acuerdo por el testamento que otorgaron los esposos en Madrid á 16 de Abril de 1546, en el cual impónese á D. Luis y á sus descendientes la obligación de ser para siempre Requesens («al cual mandamos que traiga las armas de Requesens en su principal escudo sin otra mezcla alguna, lo cual todo vinculamos porque no lo pueda dejar sino á su hijo mayor y de ahí adelante á sus descendientes de mayor á menor, etc.», cláusula 22 del mismo). El principio de naturalización catalana, indicado por la media sangre y las exigencias patronímicas, vino á tener mayor fuerza cuando la muerte de sus padres hizo á D. Luis heredero y señor de los estados de Molins de Rey, Martorell, Castellví, Olorde, las Roviras, Abrera y otros pueblos, convirtiéndole en uno de los más notables de Cataluña. (*Apuntes biográficos*). Del matrimonio de D. Juan de Zúñiga con doña Estefanía de Requesens nacieron once hijos, siete fallecidos en la primera edad y cuatro sobrevivientes, que por el orden de primogenitura fueron D. Luis de Requesens (1528), D. Juan de Zúñiga (1536), D. Diego de Zúñiga (1538) y doña Hipólita de Zúñiga (1539). De estos cuatro, sólo alcanzaron notoriedad los

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

dos primeros, pues D. Diego, que tomó el hábito franciscano, murió en 1569, y doña Hipólita casó con un señor valenciano, el Conde de Oliva, y falleció hacia 1871. D. Juan, que llegó á ser Embajador y Consejero de Estado de Felipe II y su Virrey en Nápoles, y que tuvo asimismo la gran Encomienda de Castilla, gozó la estimación del Rey en tanto grado, que el año 1584 le nombró ayo y mayordomo mayor del Príncipe heredero presuntivo de la Corona. El historiador Herrera, al hablar de él, dice que fué su muerte pérdida muy grande para la monarquía, no sólo por la prudencia, integridad, lealtad y rectitud que le caracterizaban, sino porque siendo tan graves las circunstancias en que faltó, exigían en el monarca más vigor, salud y resolución, y por lo mismo una asistencia como la que acababa de faltarle. (Gachard, *Correspondence de Philippe II*, tomo I, *Rapport*). Las cartas que mediaron entre los dos hermanos, prueban no sólo el cariño existente entre ambos, sino el ascendiente que ejercía D. Juan en D. Luis. «La cosa que más quiero en esta vida y que en más tengo, es á D. Juan, mi hermano», decía Requesens al secretario Eraso (14 Febrero 1564), y cuenta que D. Luis tenía ocho años más que su hermano y con el que había hecho oficios de padre.

D. Luis casó también como el autor de sus días con una dama catalana, doña Jerónima de Estelrich y Gralla, hija del *maestro racional* de Cataluña, casamiento en el que hubo de luchar con la oposición de los padres de esta dama y que ofrece la particularidad de haberse efectuado pocas horas antes de partir D. Luis para la jornadade Alemania (1552), «se comenzaron á media noche los capítulos, dice el narrador anónimo, y antes de amanecer se desposó y dentro de una hora se fué á embarcar»,—y de no haberse *consumado* hasta el regreso el Comendador—«se veló otro día después que llegó á Barcelona, y llevó á su mujer á una casa que su suegra tenía en la calle de Mercaders, donde consumó el matrimonio». Requesens tuvo de doña Jerónima dos hijos, la mayor doña Mencía, en 1557, el segundo D. Juan, en 1559. Requesens, que había sido un hijo modelo y que adolescente aún se hizo cargo de la educación de sus hermanos menores, fué asimismo un marido excelente y un padre amante de sus hijos. Basta leer las cartas en que se excusa con el Rey del gobierno de Flandes y el cariño con que habla en ellas de su esposa. Otra preocupación grave para él fué la educación de su hijo, al parecer muy poco inclinado á los estudios, y asimismo el casamiento de éste, casamiento cuya realización constituyó negocio embrollado y arduo para Requesens, alejado de su familia y falto de capital con que hacer frente á las exigencias de la madre de la novia. Los disgustos y sinsabores que le dieron estos tratos matrimoniales, no son para referidos en este lugar; pero con recordar la situación económica que atravesó en los Países Bajos, lo que gastara en viajes y embajadas, su crédito empeñado y que carecía hasta de lo

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

más necesario para la vida, se comprenderá cómo estaría su ánimo para ocuparse en este negocio de familia. Había de por medio una suma de doscientos mil ducados que el Comendador no encontraba en parte alguna, ni aún su mujer desprendiéndose de las joyas; y esta suma, ó por mejor decir, esta exigencia, fué la dificultad más seria para el matrimonio. Rebajada á la mitad, celebróse el desposorio en 7 de Noviembre de 1574, mas no sin quedar empeñado el Comendador en fuerte suma, y ¡terribles ironías del destino!, aquel matrimonio que tantos desvelos y amarguras costara á Requesens, fué de muy escasa duración, pues D. Juan falleció en Toledo el año 1577, es decir, un año escasamente después que su padre y cuando sólo contaba veinte años de edad. Uno y otro reuniéronse meses después bajo las bóvedas de la capilla del Palau, donde se hallan enterrados. Dos años más tarde les seguía doña Jerónima. «Si el pobre Requesens hubiese podido prever esto, dice el señor Morel-Fatio, quizás hubiera muerto antes, pero no habría entenebrecido los últimos días de su vida con una discusión de intereses que sin duda amenguó el goce que le causara la realización de un proyecto tan largo tiempo acariciado».

Muerto el primogénito de Requesens, de esta familia sólo quedó, en 1579, doña Mencía su hija, casada con D. Pedro Fajardo, tercer Marqués de los Vélez, que fué la que heredó las baronías de Requesens. El Marqués falleció en 1580, y su mujer, que hubó de él dos hijos, contrajo segundas nupcias con el octavo Conde de Benavente, D. Juan Alonso de Pimentel.

A título de curiosidad consignaremos que el escudo de Requesens trae cuartelado, 1 y 4 las armas de Aragón, 2 y 3 de azur, 3 roques de ajedrez de oro, la bordadura anglesada de lo mismo.

(17) «Cupo á Requesens, que se trasladó previamente á Barcelona, la organización de las fuerzas navales españolas en esta empresa. Cuando víveres, municiones y artillería halláronse embarcados, lo mismo que las tropas de combate, corrientes los bajeles y tripulaciones, distribuídos mandos y puestos y la escuadra pronta á zarpar, presentóse D. Juan de Austria, y cuatro días después, el 20 de Julio de 1571, los expedicionarios tomaron el rumbo de Italia. Veamos qué parte corresponde al Comendador mayor de Castilla en las glorias que se iban á cosechar. Además de su cargo de Teniente general de la armada, sirvió en ella Requesens con galera propia, mandada por D. Alejandro de Torrellas, y asistido por un brillante séquito de voluntarios, compuesto de caballeros principales, así catalanes como castellanos, gentiles-hombres, capitanes y servidumbre, todos armados en número de 173 personas, entre las cuales figuraban, además del bravo Torrellas, D. Juan de Velasco y el hijo del Conde de Castellar, ansioso de batirse á las

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

órdenes del ilustre caudillo. El 3 de Octubre, hallándose la flota de los confederados á la altura del Cabo Blanco, cerca de Cefalonia, convenida entre D. Juan de Austria y D. Luis de Requesens la manera de hacer frente á los turcos, dispuso el generalísimo tomasen las naves la formación de combate para cuando llegara el caso; *D. Juan en persona anduvo por una parte y el Comendador mayor de Castilla por otra, dando orden en cómo se había de poner.* Descubierto el enemigo el día 7, cubriendo el golfo de Lepanto, los cristianos prepáranse para la batalla; en el momento de adoptar la disposición prescripta, pareciéndole á *D. Juan que los otros dos cuernos de la armada no caminaban en orden, envió al Comendador mayor de Castilla con una fragata que mandase á las galeras de los dichos cuernos lo que habían de hacer;* empeñan rápidamente los otomanos el ataque, y la galera real de Castilla se vé embestida por el general turco y siete más; las capitanas de Venecia, Pontificias y *de Requesens* acuden á sostener al Príncipe, y trábase un mortífero combate, durante el cual *el Comendador mayor de Castilla estaba á ratos con el estandarte, otros con el Sr. D. Juan, los cuales mandaban y atendían á pelear con tanto valor, que no se acertaría á escribir.* Alcanzada la victoria en el centro, Requesens, que deseaba continuarla, *acordó con el Sr. D. Juan que luego fuesen á socorrer el cuerno derecho*; durante la marcha van apresando las naves enemigas que se les oponen, hasta que cierra el paso de la capitana del Comendador la galera montada por los hijos del almirante Alí, ansiosos de vengar á su padre; sangrientos fueron los abordajes y tenaz la defensa por una y otra parte, pero el buque osmanlí y los hijos del Bajá quedaron cautivos (*a*). Hasta el último instante de la batalla cumplió Requesens las funciones de Jefe de Estado mayor general, sin dejar por eso de batirse cuando era preciso; terminada la lucha, él dió también las disposiciones múltiples que siguieron á hechos de tanta importancia, incluso la de reparar la escuadra y ponerla en disposición de acometer nuevas empresas; esto fué aprobado por Felipe II, el cual, en un documento de su puño y letra, manifiesta que *dice muy bien en ello*, y ordena á sus secretarios de Estado le escriban *dándole las gracias por todo*. Lo más notable de su conducta en el curso de los acontecimientos fué la modestia con que ocultó sus méritos para evidenciar los de D. Juan de Austria; y mientras los demás capitanes que asistieron á la inmortal jornada tienen quien ensalce sus propias hazañas, las cante y exagere, la distinguida figura de D. Luis de Requesens se borra y eclipsa, como si no hubiera sido la de uno de los principales.

(*a*) Colección de Doc. inédit. referentes á la célebre batalla de Lepanto, sacados del Archivo general de Simancas por el Coronel de Ingenieros D. José Aparici.—Madrid, imprenta nacional, 1847.

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

meros héroes de Lepanto; y se olvida que á él cupo la mayor parte de la fatiga en los trabajos realizados para conseguir éxito de tamaña importancia». Domingo Bazán: *Apuntes biográficos.*

(18) «Al deseo que yo tenía de que V. M. me diera licencia para retirarme me movía, lo primero, el no creer de mí que haría falta al servicio de V. M. que no pudiera suplir otro, y aunque es verdad que yo no tengo edad para pensar en esto, siendo necesario para el servicio de V. M., *tengo complisión y salud para tenerme por tan viejo como si tuviera setenta años*, y ahora, sea por falta mía, por no saber descargarme de muchas cosas de las que otros ministros inferiores míos podrían hacer, ó quizás porque se hace mejor el servicio de V. M. pasando todo por manos del ministro principal, *yo he servido con tanto trabajo y ocupación que me ha estragado la salud, y me trae esto tan cansado que los que me ven me tendrán con disculpado con desear retirarme; y como hombre que conozco los pocos días que puedo tener de vida*, deseo componer las cosas de mi alma y de mis hijos con tiempo, y confieso que los quiero de manera y que debo tanto á mi mujer, que me duele mucho el trabajo y soledad que pasará alejándome yo tanto, y no por esto me falta voluntad y resolución para morir al servicio de V. M. siempre que conviniere». D. Luis de Requesens á Felipe II, de 24 de Abril de 1573. *Colec. de Doc.*, volumen CII, página 105.

«Lo mejor que tienen las letras es ser ocupación para toda la vida y de mucho gusto para los que las saben, y á los que no las tienen les falta la mayor parte de lo que han menester para ser enteramente hombres; y *yo lo he sentido bien en mí que tuve algunos principios cuando mi padre me forzó á estudiar y los olvidé por dejallo al mejor tiempo*, y no hay precio en el mundo que no diera por no habello olvidado, y no quiero dar cuenta á Dios de no haber hecho fuerza á mi hijo, mientras puedo en cosa que tanto le vá, que si él después de hombre lo dejare será á su cargo». (D. Luis de Requesens á D. Rodrigo de Silveira, de Bruselas 27 de Noviembre de 1573). «Aunque tenga un hombre todas las partes que se pueden desear, juzgo que le faltan más de la mitad de las necesarias faltándole las letras, *y por faltarme á mí puedo hacer libremente este juicio*». (Requesens á Silveira, 25 Julio 1574). Requesens, según la biografía anónima, comenzó á servir al Príncipe como paje á principios de 1535, *y era uno de los que con él estudiaban;* pero *entendiendo su padre que el estudio que hacía con el Príncipe no era de mucho provecho*, dióle por maestro á Cristóbal de Strella (Juan Cristóbal Calvete de la Estrella), *hombre de muy buenas letras humanas, y aunque estudiaba con él en casa, no dexaba de yr también al studio del Príncipe.* El mismo biógrafo dice luego que D. Luis salió *muy gentil latino.* Según una de sus cartas, ig-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

noraba el francés y asimismo el flamenco, lo que le ocasionaba gran dificultad para entenderse con los diputados del país, cosa que lamentaba él por las malas inteligencias á que daba lugar con gente tan desconfiada. En cambio, él mismo nos dice que poseía perfectamente el italiano.

(19) Requesens al Rey. Carta escrita en Bruselas el..... de Febrero de 1576. Gachard. *Correspondence de Philippe II,* tomo III, página 436.

(20) Carta de D. Luis de Requesens á Luis Pérez. — *Muy magnífico señor.* Los seis mil escudos de á cuarenta placas que á mi ruego prometísteis prestarme hasta los próximos días de feria de Junio deste año de 74, daréis, señor, luego á Francisco de Lixalde, pagador del ejército de S. M., para gastos dél, del cual recibiréis carta de pago, *y aunque sean para el servicio de S. M., me obligo con ésta en mi propio nombre de hacerlo pagar en dichos pagos de Junio como si fuera deuda mía propia, sin ninguna prolongación, con más ciento ochenta escudos del mismo precio*, que es lo menos que en este tiempo pudiérades haber ganado con ellos en negocios en que por este respeto dejastes de emplearlos. N. S. guarde, etc. De Bruselas á 9 de Julio de 1574. Y para que conste en los libros de S. M. desta partida, y como la rescibe el dicho pagador, y para que tenga efecto, tomará la razón desta Cristóbal Castellanos, contador del ejército de S. M. (De 9 de Julio de 1574).

(21) Requesens tuvo enemigos en la Corte, mientras estuvo en Italia, y en una de sus cartas al Rey, le agradece que haya salido en defensa de su persona; mas poco pudo pensar que llegaran á maltratarle como lo hicieron los corresponsales que tenía Granvela en los Países, sobre todo el vicario Morillón y el secretario Berty, ni los mismos amigos de Alba, los que ya cuando su nombramiento censuraban que para resolver los arduos negocios de Flandes hubiérase elegido *un caballero particular de capa y espada,* y los que, según él, propalaban para desacreditarle que *era un buñuelo* hecho en la casa del Duque. Por de contado que los flamencos, para no quedarse atrás, echaron á volar la especie de que en la guerra de Granada faltó á la promesa hecha á los moriscos vencidos y los hizo degollar, y que en el Estado de Milán su conducta había sido arbitraria y despótica. Según Morillón, no sólo era muy ligero, sino incapaz para todo; en opinión de Berty, no había bajo la capa del cielo *cosa más inepta, más estúpida y más inconveniente para un gobierno.* «Si el Duque de Alba tuvo por su hombre de confianza á Vargas, decía el primero, Requesens eligió á Roda, mucho peor que aquél. Escribe mucho y se deja ver poco; pide por la mañana en la iglesia la ayuda de Dios, pero llegado el momento crítico se encierra en su habitación y *pasa*

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

el tiempo silbando (sic)». Berty le trata de avaro y mezquino. Rassenghien le tacha de irritable, y el embajador francés Saint-Gouard dice de él «que está lleno de humo y pretensiones, y que piensa no tener igual». Pero hay en estas censuras tal pasión, que á las claras se adivina obedecen á personales antagonismos. Los mismos Morillón y Berty saludaron su llegada elogiando sus propósitos. Languet decía de él que daba admirable ejemplo de prudencia al poner en sus banderas este lema: *Parcere subjectis, debellare superbos*; bien es cierto que no recata sus temores acerca de la sinceridad de esta política. Pero, á decir verdad, se compadecen mal las frases de Saint-Gouard y Morillón, no sólo con las excusas que da Requesens al Rey con motivo de su elección para el gobierno de Flandes, sino con la modestia con que expone al monarca sus pareceres: «Yo no vine á este gobierno por mi voluntad, le decía al coronel Verdugo, sino habiéndome hecho el Rey nuestro señor fuerza después de habello rehusado más de un año, que muy bien supe cuanta mayor carga tomaba de la que nadie podía llevar.....» (22 de Junio de 1574). Que Requesens no era avaro, lo revela el hecho de haber salido garante de las deudas del Rey comprometiendo sus bienes y su persona, hecho que vivamente censuraba Zúñiga; que era mezquino, fácil es asegurarlo, cuando la pobreza casi siempre es compañera de la mezquindad, y Requesens llegó á tales extremos de necesidad que carecía de dinero *hasta para despachar los correos.* Torpe, no debía serlo tanto el que gozó de alto crédito con el propio Rey y conquistó opinión de experto diplomático, según dicen los mismos acusadores («está en mejor concepto como diplomático que como soldado», decía Saint-Gouard; «procede bien como embajador, pues es avisado y diligente», escribía Berty); tan desconocedor de la guerra no es presumible lo fuera, si hemos de creer la opinión autorizadísima de D. Bernardino de Mendoza á raíz de su muerte, pues según éste «no sólo quitó las esperanzas de acabarse en breve la guerra, *por el buen estado en que tenía las cosas de Holanda y de Zelanda*, pero abrió camino para emprenderse en las demás Provincias católicas nuevas sediciones con destrucción de los Países». De lo que hay que darse cuenta es de que luchó con Orange sin tener la talla política de éste ni el talento militar de Alba; y luchó con la doble desventaja de encontrar el país totalmente hostil y el Rey no dispuesto á ceder por de pronto ni en la cuestión política ni religiosa; así es que presentándose él como representante de un criterio de moderación, y no viendo los flamencos pruebas inmediatas de ello, se llamaron á engaño; y al estallar los motines, sobre todo al ocupar los sediciosos Amberes, la debilidad de Requesens tradújose por aquiescencia, y esto le hizo doblemente odioso. Pero, ¿era personalmente Requesens responsable de una conducta política dictada en los Consejos del Rey? ¿No se le culpó más tarde de la ruptura de las conferen-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

cias de Breda, siendo así que hizo todo lo posible por prolongarlas y el propio monarca le dió casi al mismo tiempo orden de darlas por terminadas? Los defectos de Requesens más bien pueden echarse de ver leyendo las cartas que le dirigió su hermano Zúñiga, cartas en las que, á la par que el cariño, no escatima la censura; pero en las escritas por él á éste y al monarca bien puede asegurarse que se retrata el hombre de cuerpo entero, sobre todo en las primeras. «Podrá ser, decía en Marzo de 1574 á Zúñiga, que le parezca á V. S. que pudieran excusarse muchas de las cosas que escribo al Rey ó *que las encarezco;* lo primero quizás pudiera ser, pero lo segundo esté V. S. cierto que no lo es, *y he querido tomar en esto el camino de la verdad*, cerrando los ojos á cualquier inconveniente ni á los juicios que se pueden hacer en la Corte». En esta carta, como pocas sentida, lo propio que en las escritas antes de morir y que envió Roda al Rey, habla Requesens con aquella serena tristeza que da el abandono de las cosas terrenas: «Dejar de sentir esto es imposible, que esto no es acto voluntario, sino forzosísimo». El hombre que así pensaba, aparte las condiciones de su inteligencia, poseía una elevación moral que le hace digno de simpatía. Lo indudable es que las penas y las enfermedades empequeñecen el espíritu y debilitan el carácter. «Las penas se han hecho para los hombres, y no para las bestias, decía Cervantes, mas si los hombres las sienten mucho se vuelven bestias». Requesens sucumbió bajo el peso de esta doble carga; mas, ¿no dice algo á sus detractores el afecto y la confianza que le dispensara Felipe II, tan suspicaz y tan exigente, sobre todo tan profundo conocedor de los hombres?

(22) La correspondencia de D. Luis de Requesens constituye la mejor base para el estudio de la revolución de los Países Bajos, no sólo por su cuantía, sino por el espíritu observador y metódico de aquél. Sin excederse de las instrucciones recibidas, Requesens discute el pro y el contra de su aplicación, é informa minuciosamente al soberano, no sólo del estado de los negocios, sino de las causas y efectos de la situación por que atraviesa el país. A diferencia del Duque de Alba, según observa Gachard, antes de dar un paso, como si temiera adelantar demasiado, pide órdenes á Felipe II y se encierra escrupulosamente en las órdenes de éste. «Para él es una ley informar al monarca, en todas las ocasiones importantes, de los motivos de su conducta». Todo lo contrario Alba. «El carácter esencial de la correspondencia del Duque, sobre todo antes de la rebeldía de 1572, es el laconismo. Raramente entra en detalles. Parece que no se cree obligado á dar cuenta de su gestión al soberano. A menudo no le informa de sus actos, ni siquiera de las coyunturas más graves, sino cuando han producido sus efectos. Tampoco respeta las órdenes que le han sido transmitidas. Jamás se vió

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

gobernador de los Países Bajos que obrara con más autoridad y más independencia. Entre los despachos del Gran Comendador de Castilla y la correspondencia del Duque de Alba, el contraste no puede ser más singular». *Prefacio* al tomo III de la *Correspondence de Philippe II.* Pero donde se nos revela Requesens de cuerpo entero es en las cartas dirigidas á su hermano D. Juan de Zúñiga, á quien tan entrañablemente amaba, y por cierto que todas estas cartas respiran, á la par que acendrado cariño, una gran modestia y humildad.

(23) D. Luis de Requesens á Felipe II, en mano propia, de 20 de Febrero de 1573. *Colección de Documentos inéditos*, tomo CII, página 35.

(24) Minuta de carta de D. Luis de Requesens á Felipe II, en mano propia, de 24 de Abril de 1573. *Doc. inédit.*, CII, página 103.

(25) Requesens á Felipe II, 20 de Febrero de 1573. *Doc. inédit.*, CII, página 35.

(26) Requesens al Rey, en mano propia, 24 de Abril de 1573. *Doc. inédit.*, volumen CII, página 104.

(27) Alba á Zúñiga, en 28 de Abril de 1573. «Las cosas destos Estados quedan en *tan buen punto* que espero en Dios se ha de venir al fin de ellas brevemente». *Colec. de Doc.*, volumen CII, página 107.

(28) Carta de Felipe II á D. Luis de Requesens, de 3 de Octubre de 1573, recibida en Noviembre, á la que acompañan los siguientes documentos:

Descripción sumaria de la forma de la República de los Países Bajos.

Instrucción particular tocante á la regencia y gobierno general de los mismos.

Instrucción y Memoria de cómo habrá de proceder D. Luis de Requesens en lo que toca á la regencia, gobernación y administración de los Países Bajos y Borgoña.

Ordenanza é instrucción relativa al Consejo de Estado.

Copia de la instrucción secreta y particular que trata del gobierno de la gente de guerra y otras cosas y negocios de los Estados Bajos.

Descifrado de carta de Felipe II, de 17 de Marzo de 1573. (Recibida en 31). *Doc. inédit.*, tomo CII, páginas 56 y 277 á 306.

(29) «Y con esta invío copia de mi patente traducida de francés, y con

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

otra inviaré la de las Instrucciones, en que hay *algunas restricciones sobre que pienso replicar*». Requesens á Zúñiga, Bruselas 22 de Noviembre de 1573. *Doc. inédit.*, tomo CII, página 373.

(30) Descifrado de carta de Felipe II al Duque de Alba, de 21 de Octubre de 1573. *Doc. inédit.*, tomo CII, página 322.

(31) Requesens al Conde de Monteagudo, 8 Marzo 1574..... «La mayor parte del daño presente nace de no haberse publicado el perdón general y otras cosas que yo pensé hallar acá y que á la gente deste país se les había prometido por cartas de nuestra Corte para mi venida, y como no han visto en nada desto novedad, se han puesto en la última desesperación y han tenido los rebeldes campo ancho para quitar del todo la esperanza á los que tenían alguna y acaballes de gastar los ánimos; y *con haber dado yo harta priesa á nuestra Corte sobre todo, no llega ninguna resolución ni puede llegar ya á tiempo de que haga fruto.* Dios se lo perdone á quien ha sido la causa dello y nos dé gracia de acabar en su servicio». (*Nueva Colec. Doc. inédit.*, tomo I, pág. 421).

(32) Requesens á Zúñiga, de 15 de Junio de 1574. *Nueva Colec. de Doc. inédit*, tomo III, página 18.

(33) D. Luis de Requesens llegó á Bruselas el 17 de Noviembre de 1573.

(34) «Yo no querría en ninguna manera encargarme del gobierno mientras el Duque estuviere en el país, *porque él va camino de acomodar por sus manos todas las cosas que ha gana y dejar establecidas éstas y las personas á su modo, y que parezca al mundo que se va por el mesmo camino que él ha llevado y yo no podría llevar con libertad el que me pareciere conveniente estando él aquí, pues le había de tener muy gran respeto y dalle mucho crédito, demás de que los del Consejo no osarán hablar claro en su presencia, ni otras personas informarse de lo que les parece, porque sobre todos tiene mil espías, y aunque se han de creer pocos, conviene oillos todos. Y no acaban de creer que el Duque se ha de ir, y sería confirmar á la gente de la tierra en la opinión que les han querido persuadir, de que yo soy su hechura si me vieran comenzar el gobierno tan á su modo; y aunque quizás convendrá seguir en las más cosas el parecer del Duque, no conviene que se persuadan que se hace por querello él, ni por su respeto, sino por entendello yo así, y si comienzo á gobernar en su presencia, perderse ha el fruto que se pretende desta mudanza, que persuadiéndose la gente que la ha de haber. Yo estoy*

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

muy sospechoso que el Duque, con el achaque del ruin tiempo y con fingirse malo, quiera estarse aquí algunos meses, y que yo esté encargado del gobierno, para que si continuaren los ruines subcesos (como se teme harto el de nuestra armada que ha ido al socorro de Medialburg), diga que ya no estaba á su cargo, y si hubiese algunos buenos se atribuya á él la parte que pudiere; y demás de estas razones, que son de substancia, tengo por imposible, *siendo yo su huésped* y no teniendo asentada y recogida en esta casa mi gente y mis oficiales, poder encargarme del gobierno, y así me da esto mucha pena, porque no sé si podré excusallo, según el Duque me aprieta. *Con el cual y con su hijo procuraré no romper, y hasta agora, en cuanto á lo público, muy bien me va con entrambos; pero no puedo persuadirme que deseen que yo acierte, y en no llevando el camino que ellos, ni sustentando todas sus hechuras, me han de hacer poca amistad: pero Dios es sobre todo,* y yo procuraré hacer de mi parte lo que debo». Requesens á Zúñiga, de Bruselas 22 de Noviembre de 1573. *Doc. inédit.*, tomo CII, página 378.

«El Duque quiere hospedarme y recibirme en Bruselas, donde llegué el 17 deste, con grandes cumplimientos; y aunque yo no pueda dejar de acetallos y correspondelle, honrándole y respetándole como su persona lo merece, lo perdonará todo, por lo que el pueblo deste país, que es tan fácil de creer, como V. S. sabe, *se persuade que no se muda el gobierno*, que, además de lo que Prats escribe en esta materia, tuve dos días ha una carta sin firma, de que aquí va copia, pero sé que *es de Arias Montaño*, y llega el negocio á que han publicado que es tanta la estrechez y amistad del Duque y mía, que *dicen que me crié en su casa* como *buñuelo;* pero yo procederé de manera que procuraré desengañallos, aunque no rompiendo con el Duque, pues no habrá por qué». Requesens á Zúñiga, de Namour, en 15 de Noviembre de 1573. *Doc. inédit* , tomo CII, página 353.

(35) D. Luis de Requesens á Busto de Villegas, de Bruselas 17 de Diciembre de 1573. *Doc. inédit.*, tomo CII, página 459.

(36) D. Luis de Requesens á D. Pedro Juan Manuel, de Bruselas á 4 de Diciembre de 1573. *Doc. inédit.*, tomo CII, página 420.

(37) «Hice mi juramento y me encargué del gobierno á 29 del pasado (Noviembre), y hallo todo lo de acá en muy peores términos de lo que nunca estuvo, ni aún de lo que hasta aquí se ha escripto ni jamás se pensó, porque *los enemigos son absolutamente señores de la mar, por la cual tienen asidiados todos los Estados,* pues faltándoles el comercio con que se sostenían puede V. md. considerar en el término que estarán. Tienen asimismo ocu-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

pados todos los puertos principales y la mayor parte de Holanda y Zelanda, y algunas plazas en Gueldres y Brabante, y para sostener las nuestras *se ha de entretener un ejército de mayor número de gente que nunca tuvieron el Emperador ni el Rey, nuestros señores, cuando estaban en campaña.* Débese á la gente de guerra muchos millones de oro, y de no pagarse nace el no podella tener en disciplina, que conviene, y hacer muchos desórdenes y arruinar el país y crecer las necesidades y descontento dél; y no hay forma de sacar un real de los Estados, y por muchos que se envianse de España no bastan para la costa ordinaria, *ni para hinchir ningún hoyo de los muchos que hasta aquí se han hecho,* y creo que el Duque no ha podido hacer más, según ha sido esta rebelión general y los vecinos que estos Estados tienen. Y yo no hallo donde volverme para el remedio, y *estuviera desesperado si en venir aquí no hubiese hecho toda la resistencia que hice* y si hubiera puesto en ello cosa alguna de mi voluntad; pero habiéndola forzado por cumplir la de mi Rey y señor natural, que no quiso admitirme ninguna dificultad de muchas justas que le propuse para no aceptar esta jornada, confío en la misericordia de Dios, cuya es la causa, que por donde no pensamos ha de abrir el camino para el remedio, y yo haré de mi parte lo que pudiere en suplicárselo, y en morir alegremente, si fuere menester, por su religión católica y servicio de mi Príncipe». D. Luis de Requesens á D. Pedro Manuel, de Bruselas á 4 de Diciembre de 1573. *Doc. inédit.*, tomo CII, página 420.

(38) «Del dinero ha comenzado el Duque á disponer; pero tanto habrá menos que pagar, y será *imposible hacello todo, porque hallo que á la gente de guerra ordinaria á quien menos se debe son cinco años, y á algunos se deben nueve;* y en unas casales cerca de Tunvila hallé una compañía de tudescos que *ha cuatro años que no se despide por no haber dinero con que pagalla*, que no se entretiene por otra cosa, y me certifican que *se podía despedir al principio con diez mil escudos y que agora se les debe más de setenta mil, y en tanto corren la tierra y les corre el sueldo*, y con no haber ejército en campaña se entretienen *más de trescientas banderas de infantería* de todas las naciones, sin mucha caballería extraordinaria. Y entiendo que debe convenir así, pues el Duque lo hace, *pero no sé como ha de ser posible pagallo ni sufrillo la tierra, que está pobrísima y tan cara, que aunque la gente estuviese muy bien pagada no es posible poder vivir sin sueldo».* Minuta de carta de D. Luis de Requesens á D. Juan de Zúñiga, de Namour en 15 de Noviembre de 1573 (*Colec. de Doc. inédit.*, tomo CII, pág. 353).

(39) Requesens á Zúñiga, de Bruselas á 22 de Noviembre de 1573. *Doc. inédit.*, tomo CII, páginas 378 á 381.

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

(40) Requesens al Rey (en su mano), 19 de Septiembre de 1574. Por la mucha extensión de esta importantísima carta, nos limitamos á extractar lo que más directamente se refiere al gobierno de los Países Bajos. Requesens declara que al redactarla obedece á las órdenes que recibió del monarca el 18 de Agosto anterior. «El Duque de Alba, dice, entró en estos Estados con la autoridad y reputación que convenía y más que mucho tiempo ha tenido ningún hombre, porque demás de la que la calidad de su persona y su larga experiencia merecen y lo que V. M. justamente le dió, trujo la mejor gente de guerra que V. M. entonces tenía y en mucho número y muchos dineros y créditos». Y consignado esto, y el hecho de que el país si no aquietado no estaba aún en armas, entiende que, según la opinión, aunque era justo el castigo, *se derramó demasiada sangre;* mostróse *demasiada gana en hallar culpas*, y aún poco sentimiento en castigarlas. La manera de proceder del Duque la estima además, con razones fundadas, contraria á derecho, la autoridad de Vargas en el Consejo de los Troubles, absoluta; el modo con que se tramitaban las causas, irregular (*a*), y no menos irregular lo que ocurría con las confiscaciones. Y con decir que el Duque tenía á Vargas por el hombre *más apasionado que viera en su vida*, y en concepto de Requesens, sobre ser áspero y de mala condición, era de ánimo sanguinario, y con añadir que él hacía y deshacía con aquiescencia de Alba, se comprenderá hasta qué punto se hicieron odiosos ambos. Ni en el negocio de las confiscaciones se procedió con gran acierto, si se mira á la utilidad, ni atendiendo al prestigio. Pero vino luego el favoritismo á empeorarlo todo con la llegada del hijo del Duque-D. Fadrique, con la protección dada á Albornoz, con el desorden de la hacienda, el derroche en gracias y sueldos y el mal empleo de las confiscaciones. Y el ascendiente que en el ánimo del férreo Duque ejercía D. Fadrique llegó á ser tal, que no osaba éste contradecirle, al extremo que á él se atribuyó la campaña de Holanda. Considerábale, por otra parte, la opinión, como el *hombre de la más mala intención del mundo*, y ni españoles, ni flamencos, ni deudos, ni criados, eran de otro pensar. Por último, sin atreverse á dar un fallo definitivo, creía Requesens que cobrado Mons debió el Duque acudir á Flessinga, perdida á causa de haberse reducido su presidio y cuya recuperación estorbó la jornada de Holanda; pero ya acerca de este particular apunta sospecha de engaño en encubrir los ruines sucesos y encarecer los buenos.

(*a*) Lo que se platicó con Hopperus y con el Duque de Alba en Madrid el 30 de Diciembre del 74.—Parecer del Duque de Alba:

«El que llaman Consejo de Troubles, en efecto, no lo es, sino de asesores, que los puede tomar el Príncipe ó su ministro de la nación que quisiere..... Que los asesores ni fueron jueces ni pusieron jamás la mano en sentencia ninguna, *sino sólo el Duque*». Gachard. *Correspondence de Philippe II*, tomo III.

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

La que sí era tristísima realidad, la indisciplina de las tropas, que de esta campaña arranca y constituía para lo porvenir un grave problema, porque siendo la gente muy libre, los oficiales muy remisos, la asignación escasa y muchas las pequeñas guarniciones, con la falta de pagas iban á crecer el descontento y la licencia, arruinándose del todo el mejor baluarte de nuestra dominación. Ya cuando escribía esto Requesens esta ruina hallábase próxima á ser un hecho. *Nueva Colec. Doc. inédit.* tomo V, páginas 224 á 235.

(41) Jurien de la Graviere: *Les Geux de mer.* París, 1893.

(42) Kervyn de Lettenhove: *Les Huguenots et les Geux.* Bruges, 1884, tomo II, capítulo 22.

(43) Cornejo: *Origen de la civil disensión de Flandes.* (Edic. de Turín, 1580, página 5 vuelta). «Había empero, dice este autor, almirante de la mar, oficio de grande honra y importancia, porque es gobernador de todas las cosas pertenecientes al mar y sus dependencias, y, por consiguiente, cabeza general de todas las armadas marítimas; el cual oficio tenía el Conde de Hornos». Tocante á la manera de equipar las flotas en los Países Bajos, era muy distinta, según escribía Requesens, que en las costas del Mediterráneo. En éstas se embargaban las naves, pagándose á los propietarios el flete por toneladas, mediante lo cual éstos debían proveerlas de marinos, artillería y otros aprestos, bastando con surtir de víveres á los soldados embarcados; en cambio en los Países Bajos el equipo, artillería, municiones, sueldo y víveres, corría por cuenta del Rey.

(44) *Relación de la victoria que tuvo la armada de Su Magestad que salió á buscar los corsarios que andaban á la parte de Frisia, víspera de San Juan, año 1571.* (*Doc. inédit.*, tomo LXXV, pág. 29).

(45) Gachard: *Correspondence de Philippe II*, tomo II, página 438. (El Gran Comendador al Rey). Con motivo del socorro de Middelburgo, dice Requesens en esta carta que mientras él carecía de bajeles, y sobre todo de marineros, ofrecíanse á Orange 12.000 de éstos, de los que sólo utilizó 4.000, y *se le ofrecían sin sueldo* (30 de Diciembre de 1573). «No hay acá hombre principal que sea marinero, y los otros particulares son gente muy ruin y de quien no se puede fiar» (16 de Marzo de 1574).

(46) El Duque de Alba al Rey, de Amsterdam á 23 de Octubre de 1573. (*Colec. Doc. inédit.*, tomo LXXV, pág. 254). Da el Duque cuenta de esta batalla, procurando quitar importancia al desastre.

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

Los holandeses hicieron grabar dos medallas en conmemoración de la misma. Ambas tenían igual anverso: dos anclas cruzadas con las armas del Almirantazgo y dos PP *(Pro patria)* y la leyenda *Sacra Anchora Christus,* diferenciándose en el reverso, que era en la una el combate naval con la inscripción *Inquisitio inquirendo nimis sedulo se ipsan perdit,* y en la otra una dedicatoria en verso holandés *á los héroes del pueblo que por la protección divina derrotaron al almirante Bossu el 11 de Octubre de 1573.* Gerardo van Loon reproduce ambas en su *Historia metálica de los Países Bajos.* La Haya, 1732.

(47) *Viaje de Vizcaya á Flandes y descripción de aquellos Estados.—Viaje de Galeras para Flandes.* (*Doc. inédit.,* tomo LXXV, págs. 31 á 38).

(48) Requesens á Zúñiga, 15 de Junio de 1574. «Es peligrosísima la navegación de estos bancos y canales, y de ellos han quitado los enemigos las boyas y señales que suelen haber menester aun los marinos más pláticos.....» «Entre otros muchos inconvenientes, me tienen en gran cuidado haber quitado las torres y señales para las honduras y navegación y no haber en toda esta provincia puerto seguro. (Requesens á Verdugo, 22 de Junio de 1574). *N. Colec. de Doc. inédit.,* tomo III, páginas 16 y 73.

(49) «Toda la costa que se hace y mucha más que se ha de ir acrecentando en esta armada que se envía á Flandes, se puede tener por perdida y de gran peligro y riesgo si no se deshace al rebelde en la mar y nos enseñoreamos della; y la causa del temor es cierta, porque toda la gente que va en esta armada es gente vil y *sacada de los muladares de Sevilla* y de las otras partes donde se levanta, que aún para gastadores no fueran buenos». *Apuntamientos sobre la armada de mar que se envía para socorro de Flandes* (de 11 de Abril de 1574). *N. Colec. de Doc. inédit.,* tomo II, pág. 145.

(50) «Soy de opinión, decía Requesens, que después que nuestra armada esté en la costa de Flandes, si el tiempo le sirviere para pasar por Flessinga á dicho río (Escalda) lo haga, y no que vaya por fuera de la isla de Walcheren derecho á Holanda; y que también sería de muy gran importancia ocupar luego la del Texel y ir desde allí á Amsterdam, y no muy fuera de propósito la de Emdem, cuando faltase lo demás». Requesens al Rey, en 8 de Junio de 1574 (con motivo del anunciado viaje de la armada de Menéndez Avilés). *N. Colec. de Doc. inédit.,* tomo III.

(51) *Colec de Doc. inédit.,* tomos XXXV y XXXVI.

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

(52) Jurien de la Gravière, *Les Geux de mer,* París, 1895.

(53) Requesens á Menéndez Avilés, 25 de Julio de 1574. *Nueva Colec. de Doc. inédit.*, tomo IV, página 341.

(54) Requesens á Zúñiga, 5 de Junio de 1574. Abundando en estas ideas, en Mayo de 1574 escribía á Granvela: «El ganar una batalla, ni muchas aquí, no me puede dar entero contentamiento, pues dellas no resulta el ablandarse la obstinación de los rebelados, ni reducirse ningunas tierras, y son tantas las que los enemigos poseen, que por haberse de ganar una á una por fuerza, no basta la vida de los hombres que la pudieren tener más larga, ni toda la hacienda del mundo para sustentarlo, *mientras los enemigos fueran señores del mar, como ahora son*, y así siempre entendí que lo que convenía era ganar la voluntad á los de la tierra». *Nueva Colec. Doc. inédit.*, tomo II, página 318.

(55) Requesens á Felipe II, de Amberes 19 de Agosto de 1574. *N. Colec.*, tomo V, página 62.

(56) Requesens á Zúñiga, de Bruselas 22 de Noviembre de 1573. «Demás de la dificultad que tiene en llegar (la armada), ya que llegue á salvamento, se comerá la misma armada la mayor parte della antes que vuelva, como ha acaecido muchas veces». *Doc. inédit.*, tomo CII, página 375.

(57) Requesens al Rey, de 15 de Mayo de 1574. «La mayor parte de estos Príncipes son herejes, y por esta causa y por otras prendas que tienen con los rebeldes se puede esperar poco dellos, *y no mucho más de los que se llaman católicos.—N. Colec.*, tomo II, página 257.

(58) «Defiende el Duque bravamente que la causa de la rebelión no ha sido la décima, ni los malos tratamientos, ni ejecuciones que se han hecho, sino sólo la religión, y que ninguna cosa quieren sino la libertad de las conciencias, y con esto es de opinión que se ha de continuar el camino de las armas y de la fuerza y no tomar el de la blandura y negociación, y así es de parecer que no se debe publicar el perdón general que el Rey quiere, y que será de ningún fruto y se perderá en ello autoridad». Requesens á Zúñiga, de Bruselas en 22 de Noviembre de 1573. *Doc. inédit.*, tomo CII, página 378.

(59) Requesens á Felipe II. Cuatro cartas, fechadas el 30 de Diciembre

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

de 1573 (en Amberes las tres primeras, en Bruselas la última). Son extensísimas, y Garchard que las da en extracto, dice: la primera es de 32 páginas, la segunda de 25, la tercera de 18 y la cuarta de 27. *Correspondence de Philippe II*, tomo II, páginas 438 á 462.

(60) El que lo era, Beauvoir, se hallaba por aquellos días gravemente enfermo; pero no se tenía gran confianza en él, si hemos de atenernos á lo que dice Requesens en su carta de 30 de Diciembre de 1573. «El Duque de Alba siente haber confiado á Beauvoir el mando de la expedición destinada al aprovisionamiento de la isla de Walcheren, porque sospechaba que éste y sus amigos (que forman entre sí una gran liga, en la que entra el Duque de Arschot), habían de regocijarse con estas dificultades, pensando que, perdido Middelburgo, el Rey se vería obligado á entrar en arreglos con el Príncipe de Orange y los demás rebeldes, pero no sabía á quién pudiera dar este cargo, ni cómo *quitárselo á Beauvoir*».—*Correspondence de Philippe II*, tomo II, página 438.

(61) «La preocupación más grande de Requesens era el socorro de Middelburgo, sitiada hacía ya dos años y auxiliada con harto trabajo durante este período, porque Middelburgo constituía el único baluarte que nos quedaba en Walcheren, aun cuando en ella poseyéramos á Ramua, plaza de escasa importancia, cuya suerte dependía de la de aquélla. Con este objeto trasladóse en los primeros días del año á Amberes para dar impulso á los aprestos de la flota que allí organizaba Sancho Dávila, y no bien hubo logrado que éste se diera á la vela, que fué el 22 de Enero, púsose en marcha por Berghen-oop-Zoom, adonde llegó el 27, cuando ya Mondragón, que defendía á Middelburgo, le había dado aviso de que por momentos iban creciendo los apuros de las dos plazas sitiadas, en las que la miseria era tanta que después de haber devorado los animales más inmundos no quedaba á sus heróicos defensores otro alimento que panes de linaza y los cueros de aquellos animales. Una vez en Berghen, Requesens dispuso que se apresurase el cargamento de granos y vituallas en las pleitas y charruas, y que se embarcaran en los navíos mil soldados españoles y valones. Enfermo, como hemos dicho, Beauvoir, el Comendador dió el mando de la flota á Julián Romero, asistido por el vicealmirante Glimeu, cuyo cometido en la presente ocasión no es fácil de explicar, puesto que tenía el mando un maestre de campo, persona poco perita en asuntos de mar. Sin duda el Comendador tenía puesta su confianza en la fidelidad y en el arrojo de Romero; pero éste demostró bastante torpeza y falta de diligencia en la ejecución. Con efecto, debía operar Romero de concierto con Sancho Dávila, y mientras éste se dirigiría á la

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

isla por el brazo izquierdo del río Escalda, aquél tenía que avanzar á favor de la marea por el brazo izquierdo, desde Berghen á Middelburgo. Pero Romero, después de recibir detalladas instrucciones del Comendador, *de ninguna cosa se acordó*. Pudiendo haber llegado con sólo una marea á la plaza sitiada, fué á echar anclas en Rundenswael, á una legua de Berghen, y allí permaneció por espacio de dos días, como indeciso y sin dar orden alguna á los de su flota. Entretanto el enemigo no dejaba de observar el movimiento de las dos escuadras desde las bocas del río, y además estableció baterías en las márgenes próximas á ellas. Romero y Dávila se habían concertado para el día 30 de Enero. Reunidas por esta fecha ambas flotas, atacarían al contrario simultáneamente por el frente y flanco y llevarían el socorro á Middelburgo. Por desgracia, Romero no tomó bien sus medidas, ó por mejor decir, no tomó ninguna. El 28 de Enero continuaba en Rundenswael; el 29, como cambiara el viento favoreciendo al enemigo, éste, que se dió perfecta cuenta del estado de la escuadra católica, mal distribuída para el combate, dicidió acometerla. Para esta operación, Orange había dividido su escuadra en dos fracciones: una de ellas, al mando de Luis Bussotto, el más hábil de sus marinos, tenía el cometido de batir á Romero, mientras que la otra observaría los movimientos de Dávila y distraería su atención hasta tanto que lograda la victoria sobre aquél, y atacado á su vez por las dos fracciones reunidas, veríase éste obligado á huir ó á batirse con un enemigo superior en fuerza y bastimentos. El plan de Orange se cumplió en todas sus partes.

»Animado el rebelde por el favor del viento y la marea, y, sobre todo, avisado por desertores de la escuadra católica de la situación y estado de ésta, púsose en dicho día en movimiento para atacarla. «Los contrarios, dice Mendoza, traían su escuadra muy reforzada de soldados y marineros, que era de mucho mayor número de navíos armados que la nuestra y más gruesos, por ser la almiranta y vicealmiranta filibotes, que son navíos de gabia y mucho más grandes y crecidos que los *crommenstevens* y *dromedales*». Pero ni el número de enemigos, ni las condiciones desfavorables en que se hallaba, inspiraron á Romero un pensamiento salvador. Pudo, según advierte Requesens, retirarse con toda seguridad á Berghen y esperar allí á la marea para ejecutar el plan de que estaba encargado; pudo asimismo reunir todos sus bajeles y esperar tranquilamente al contrario, que no se hubiera atrevido á embestirle. No hizo ni una ni otra cosa. Cometió, por el contrario, la grandísima falta de enviar á Glimeu con 12 ó 14 navíos al encuentro de la escuadra enemiga, que maniobrando con suma habilidad, envolvió á los nuestros y les hizo encallar en los bancos de arena. Cegados los españoles por el humo de los mixtos incendiarios, blanco de los fuegos de la artillería, acosados por bastimentos más veleros y mejor dirigidos, sucum-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

bieron después de haber luchado con desesperado valor. Allí fué mortalmente herido Glimeu, pereció el capitán Carrillo de Acuña y sucumbieron sobre 700 soldados; también Bussotto recibió contusión grave, perdió el árbol de su capitana y la mayor parte de su tripulación. Acudió Romero con la nave que mandaba en socorro de Glimeu, pero sólo aventajó á éste en salir con vida, pues destrozada su nave por el golpe de las enemigas, fué á dar en tierra, donde se hizo piezas. Él ganó á nado la orilla con sólo 10 soldados, y al llegar al dique de Berghen, donde se hallaba el Comendador Requesens presenciando el suceso, díjole á éste: *Bien sabía V. E. que yo no era marinero, sino infante. Así, no me entregue más armadas, porque si ciento me diese es de creer que las pierda todas.* Entretanto, el resto de la flota se dispersaba, sin atender á las señales que se le hacían. Por fortuna, los enemigos no se empeñaron en la persecución, quizás por ver los diques ocupados por artillería y tropas reales. De otro modo, afirma Requesens que el desastre hubiera sido total. Calcula éste que la pérdida fué de nueve de los mejores navíos de la armada y de unos 200 soldados españoles y valones. Cuanto á las disculpas de Romero, dice el Comendador al Rey que no se necesitaba ser marino para navegar tres horas, sobre todo con instrucciones tan detalladas como las que él le dió.

»Grave como fué este contratiempo, no tuvo más trascendencia, porque Sancho Dávila, que había tomado posiciones entre Flessinga y Rameckens con una flota compuesta de siete ú ocho navíos de alto bordo y cuarenta bastimentos pequeños, entre ellos siete *pleitas* cargadas de vituallas, al tener noticia de la derrota de Romero retiróse sin pérdida de tiempo á Amberes. Sin embargo, hecho tan desgraciado dió por resultado la deserción de centenares de marineros y soldados, que abandonaron los bajeles reales tan pronto éstos anclaron en el canal de Berghen. Tampoco pudo llegar á Middelburgo socorro alguno del costado de Flandes, desde donde intentaba darlo el señor de Reulx; por manera que la empresa tuvo total y definitivo fracaso». *D. Luis de Requesens, Comendador mayor de Castilla y Gobernador de los Países Bajos por Felipe II.* (Fragmentos de una obra inédita), por Francisco Barado. Madrid. 1902.

(62) Requesens al Rey, 16 de Marzo de 1574. «El tomar la muestra á toda la gente de guerra es mucho más necesario aún de lo que allá se puede representar, y ninguna cosa he deseado y creo que desearé toda mi vida como que se pudiera hacer, porque demás de lo que conviene á la hacienda de V. M. es principal medio para los efectos que se desean y para otras muchas cosas en que va más que la hacienda; y ningún día ha pasado después que me encargué del gobierno que no haya pasado mucha parte dél tratando desta

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

materia, así con los oficiales del ejército, como son los del Consejo de Estado y Guerra, y con otras personas sin hallar jamás forma para ella. *Y no está solamente la imposibilidad en no poderse jamás juntar dinero para darles dos ó tres pagas juntas, y en creerse que no querrán dar solamente con esto la muestra, aunque es harto grande, sino que ha sido fuerza repartir el Duque de Alba la gente de manera que no bastarían trescientos comisarios á tomar la muestra, presupuesto que conviene hacerse en un mesmo día ó al menos dentro de muy pocos. Y mire V. M. cómo se pueden hallar tantos hombres de habilidad y confianza, pues de cinco ó seis comisarios de muestras que solamente hay, se puede hacer muy poca, y cuando éstos fuesen de la mayor del mundo, pueden ellos mal ir á la mano á los coroneles, capitanes y otros oficiales que los atropellan y tienen poco respeto, y no se puede enviar con cada uno destos comisarios una persona principal que le haga espaldas como se puede cuando el ejército está junto ó repartido en menos partes y todas cerca de la persona del general;* y demás de estar ahora dividido en tantas que cierto creo que son más de 300 diferentes donde en estos Países hay ahora gente de guerra, no es posible estar queda en un mesmo tiempo en cada una destas partes, porque es fuerza andarse mudando de unas en otras, conforme á lo que los enemigos hacen, y ocuparse en escoltas y otras cosas forzosas.

»Tras esto el daño es tan grande, que yo tengo por cierto tres cosas: *la primera que no tiene V. M., en efecto, la tercera parte de la gente que socorre;* la segunda, que con lo que se les da de socorro se les pudieran dar pagas enteras si las muestras se les podían haber tomado como convenía; la tercera, que *si fuese posible averiguar lo que les han dado las tierras donde han estado y descontárseles, que no se les debería nada.* Y aunque yo he enviado por comisarios personas principales por el país á hacer averiguaciones desto, y demás de los desórdenes, que son innumerables, *se hallan probanzas de sumas grandísimas que han recibido de los pueblos las cabezas de la gente de guerra para entretenerla de siete á ocho años á esta parte;* pero no tienen bastantes recaudos para hacerles descuentos, porque son muchos muertos y muchos idos, y los unos y los otros no le han dado enteramente á su gente de manera que se les pueda descontar á los soldados particulares, y cuando se quisiese hacer del sueldo de las dichas cabezas no cabe en él; y llega la cosa á que las más de las tierras que han pagado y sufrido esto no quieren gastar tiempo y dinero en averiguarlo, entendiendo que no se les pide para satisfacerles á ellos sino para descontarlo V. M. á la gente, ni ha bastado cuanto sobre esto he escrito á los gobernadores ni á los demás de dichas tierras.

»Por todo lo cual es imposible enviar la relación directa que V. M. manda del número de gente que queda, ni de lo que se las debe, ni de la costa que se hace cada mes, aunque yo he ordenado hartas veces á los oficiales del

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

ejército que la hagan siempre con un tanteo, y hánmelo dado por imposible; y ahora va con ésta un tanteo que han hecho en grueso de lo que es menester cada mes para dar una paga á la gente que ahora se socorre y á la que de nuevo se levanta para esta invasión, y para ir sustentando las jornadas que acá hay, y lo de la artillería, municiones y otros gastos, sin pagar ninguna cosa de lo que se debe, sino lo que es de fuerza para que sirvan los raitres. Pero sin esto se ofrecen cada día tantos gastos forzosos, que ni se pueden poner por tanteo ni sustentarse, porque no hay día ninguno que no viene un aviso y aún muchos de Frisia y de Holanda, ó de otra provincia, de que alguna tierra se ha rebelado ó que otra está por perderse por estar cerca de aquélla, ó por hallarse por otra parte los enemigos, y que es fuerza fortificarse y proveerse allí municiones y vituallas y dar comisión á los gobernadores de que levanten una parte del mesmo país para su guarda, y se han de enviar para esto correos con mucha priesa con dinero que se ha de gastar con menos cuenta de lo que convendría; y todo ha de ser al cargo de Francisco de Lixalde, pues de los Estados no soy parte para sacar un real, estando en ellos tan acabada la hacienda de V. M. y mucho más las voluntades de los que lo han de pagar, y la misma tierra asolada y destruída. Y llega la cosa á términos, que con haberlo yo procurado mucho nunca me han acabado de dar los oficiales enteramente la lista aún del número de compañías, así de infantería como de caballos, porque hay muchas de que ellos no tienen noticia alguna, que se levantaron con estas priesas por cartas particulares del Duque de Alba, *sin tomar razón ni asiento los dichos oficiales*, y se han sustentado mucho tiempo de contribuciones de las tierras; y demás de no poder llevar ya esta carga, hanse desvergonzado á no contribuir después que los enemigos tienen ejército; y vengo yo á saber que hay estas compañías cuando más apretadamente me envían á decir sus cabos que se perderán las provincias si no se socorren: *y á toda la gente que se ha levantado con orden y de que tienen asiento los oficiales no se ha tomado muestra,* como lo he escrito á V. M. *á la española desde 3 de Mayo del 72 y á las demás naciones desde la primera que se les tomó cuando se levantaron y algunas dellas ha cinco, seis y más años que sirven.* Y es una *gran lástima verles dar los socorros sólo por el número que dicen sus cabezas, en cuyas manos es fuerza que se dé, y en cuyo provecho entra este robo sin que pueda haber en ello remedio, que los pobres soldados no reciben sino miseria;* y habiendo querido saber entre los españoles cuáles son los capitanes que en esto más exceden, hallo que *no hay ninguno cuyo exceso no sea muy grande y es mucho más el de las otras naciones,* y no se pueden cortar las cabezas á todos ni convencer á los más culpables, ni tomándoles muestra, ni averiguando sus cuentas, y cuando en esto quisiese hacer ahora alguna severa demostración, no es tiempo della; y muy bien se

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

les podría pasar en cuenta lo que hobieren socorrido á los soldados muertos é idos, que V. M. dice, si en estotro la pudiese haber.

»Hay otra gran suma de gastos de sueldos muy excesivos que tienen los gobernadores de todas estas tierras, sin más órdenes de cartas particulares del Duque, y no es posible reformárselos en este tiempo, pues aun con ellos se amotinan y dicen que no quieren servir; y también he escrito á V. M. cuán por cierto tengo que se acabará de amotinar luego toda la gente de guerra, y que cuando fuese posible que quedasen seguras las tierras, que cierto no lo es sacándola dellas para meterlos en campaña, no querrán salir sino pagados, y cuando la rebellación se acabase de tal manera que se pudiese despedir todo el ejército, que por nuestros pecados está tan lejos de ser, no sé que dinero ha de bastar para despedille, pues no creo que se hará con un millón de oro al mes, y bien sé cuán imposible es proveerle de esos Reinos ni sacarlo de acá: pero en fin, se ha de sustentar el tiempo que se pudiere, mientras vemos si se aprovechan alguno de los otros medios que se han propuesto á V. M.....

»Recibí el poder que V. M. fué servido darme para tomar dineros á cambio para las cosas que aquí se ofrecen de su servicio, remitiendo la paga á esos Reinos y asimesmo las limitaciones con que S. M. manda que esto se haga, de las cuales no excederé, pero estoy bien cierto que aun sin ellas no se hallará dinero para España, que ofreciendo ahora muchas buenas letras en esta bolsa de pagar un ducado en feria de Mayo recibiendo aquí por él sólo 29 placas y aun menos, no los hallan; y me certifican que en los pagos de la feria que aquí se ha hecho no se han cambiado para la de Mayo 6.000 ducados; mire V. M. cómo se hallarán á pagar del dinero que trujeren las armadas de las Indias de los años 75 y 76, siendo el plazo tan largo y no dándoseles ninguno cierto, ni otro resguardo ni seguridad para en caso en que se difiriese la venida de las armadas ó no viniesen por perderse, lo que Dios no permita ó por otra ocasión, que son todas las cosas que quieren asegurar los mercaderes que dan su dinero, y el interés sería tan excesivo, que ya que se pudiese hacer algún partido no se podría sufrir.

»El hacer asientos y anticipaciones sobre las ayudas y servicios que han de hacer los Estados, como V. M. manda acordar, es cosa que desde el primer día que llegué á ellos he tratado y trato, sin haber habido quien quiera dar esperanza dello, y, como tan particularmente he escrito á V. M., hay tantos asientos y consignaciones hechas sobre las dichas ayudas, que aunque fuesen éstas mayores de lo que serán, no se puede por las necesidades presentes sacar fruto dellas en muchos años.....

»El vender bienes confiscados, que es el otro remedio que á V. M. han propuesto, he querido probar y nadie sale á él, porque además de estar los

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

dichos bienes tan perdidos, y deberse sobre ellos más de lo que valen, como á V. M. he escrito, no tienen fuera desto ahora la reputación que sería menester para que los compren, porque la gente de acá está persuadida que si la rebelión se acabare ha de ser volviendo V. M. estos bienes á sus dueños y permitiéndoles que los vendan, ya que no se les permita que vengan á gozarlos, y que cuando los Estados se perdieren, que no sólo los rebeldes cobrarán sus haciendas, pero que ahorcarían á los que hubiesen tratado de comprarlas.....

»Ya he escrito á V. M. lo que importa á su servicio inviar acá dinero de contado, porque demás de los intereses que se excusarían, se va estrechando esta plaza de manera que aunque hubiese créditos y se inviasen cada día muchas pólizas, falta la especie del dinero, y á mí me faltan todos los medios para sustentar la gente que se tiene y dar la primera paga á la que se levanta, que con pensar siempre en ello y tratarlo cada día, no hallo forma como se pueda cumplir, si Dios milagrosamente no lo provee.....

»También he mandado al contador que saque una relación muy distinta de todo el dinero que ha entrado y salido en poder del pagador después que yo estoy en este gobierno, y la inviaré con el primero si pudiere sacar á estos oficiales de su paso, que es más lento de lo que sería menester. Y con lo que he dicho en ésta carta y escrito tan largo en las que hasta aquí han ido á manos del secretario Zayas, no me quedará otra razón que pueda dar á V. M. de la hacienda que aquí se gasta, y yo siento harto haberlo hallado todo desta manera que no se pueda hacer mejor y que no baste todo lo del mundo para lo que aquí es menester». *Nueva Colec. Doc. inédit.*, tomo I, página 367.

(63) Requesens al Rey, de Amberes de 5 de Marzo de 1574. Da cuenta de la presencia de Luis de Nassau al otro lado del Mosa. Su gente engruesa de día en día con la que recibe de Francia y de Alemania, aparte de los socorros en metálico. Calcula ascienden á 4.000 caballos y 8.000 infantes. Por la parte de Munster y Wetsfalia van llegando más, que se calculan hasta 12.000 caballos y otros tantos infantes. Los franceses entraron por la parte de Lorena, y algunos de éstos á la desfilada por el Luxemburgo. Bien se deja considerar que *esta invasión es con liga del Rey de Francia y otros Príncipes del Imperio de los que hasta aquí se han descubierto.* «Todo esto, dice, se podría estimar en menos si tuviésemos las voluntades de la gente de la tierra, pero éstas están tan dañadas como en otras he escrito y el país tan destruído con la carga de la gente de guerra; y con la necesidad crece el odio, porque el el pueblo y aun la otra gente no consideran la imposibilidad de hacerse de otra manera, y sienten su daño, y todo el que reciben de nuestra gente y de

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

los enemigos, que es mucho mayor, lo ponen á nuestra cuenta, pareciéndoles que es por no querer tomar medida con ellos y desear acabar del todo de destruir su país, y después que han visto esta leva se han desvergonzado ya algunas tierras y villajes á no querer dar de comer á las gentes de guerra, como hasta agora lo hacían». Da cuenta luego de la petición hecha al obispo de Lieja por Luis de Nassau para procurarse el paso por aquella comarca, y asimismo de las órdenes que él ha dado para juntar el ejército real. Ante todo envía á Sancho Dávila con 800 arcabuceros, para que juntándose con D. Bernardino de Mendoza, que tiene 300 caballos, vigile y defienda los pasos del Mosa; asimismo ordena á Mondragón que reparta su gente entre Bruselas, Lovaina y Tillemont. Procura dar prisa á las levas de valones, pero los capitanes no quieren hacerlas si no se les dan pagas. Respecto á los suizos, aunque convienen, es tener más enemigos en la tierra, si no hay con que pagarles. Las fronteras de Francia están en muy mal estado, los soldados sin socorro, los jinetes desmontados, faltos de municiones y *sin un grano de pólvora*. Falta artillería y personas que entiendan en ella. Tocante á la gente del país, «hablan con tanta desvergüenza en las más de las tierras sobre el tenerse por perdidos, y algunos de ellos no pueden encubrir el regocijo desto, que es harta lástima, y no pocas á donde envío gente de guerra querrían no recibirla, diciendo que sin ella se defenderán, y las demás, que saben que no se les puede enviar, la envían á pedir, diciendo que sin ella no se pueden defender; y tengo por cierto que en muchas han de abrir las puertas á los enemigos en viéndoles pasada la Mosa, y sabiendo que la gente que viene por la otra parte ha entrado en Gueldres, Overisel y Holanda»..... «Viendo que entrado el enemigo en los Estados es imposible sostener los alojamientos del Plat—país de Holanda—, he enviado orden, con parescer del Consejo, á D. Fernando de Lanoy, que reforzando los diques que son necesarios para la defensa de Utrecht, Amsterdam y Harlem, que son las plazas que allí tenemos, deje los más diques y fuertes que sostenían para tener estrechos á Leyden, Delf, Rotterdam, La Gaude, Alquemar y otras tierras, y tenga apercibida la gente á este propósito, mas que no la saque hasta segunda orden.....» Da luego cuenta de que por efecto de los hielos el enemigo no ha podido operar con su flota, y expresa sus temores respecto á las guarniciones de Zelanda, bocas del Escalda y costas del Brabante, para cuya defensa le aconsejan la construcción de fuertes. «Para todo, añade, es menester más tiempo del que hay y mucho dinero, y no es posible tener gente para tantas partes y sin artillería serían de poca importancia los dichos fuertes».

En carta de 6 de Marzo de 1574 se ocupa de la armada que ha de llegar de España, y avisa que quizás pueda entrar por los canales de la Esclusa, aunque pase bajo el cañón de Flessinga; pero encarece la conveniencia de

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

que venga provista de vituallas por lo menos para seis ú ocho meses, y que además del dinero que ella traiga cuente el necesario para su entretenimiento. También avisa que pasan de 12.000 caballos y muchos más infantes los que trae el enemigo de Alemania.

Por último, en otra carta que lleva la misma fecha, dice lo siguiente: «Yo creo bien que V. M. manda poner toda la diligencia posible en que se provea de dinero para las necesidades que acá se ofrecen, y son tantas las que se han proveído y proveen, que si yo no lo mirara de cerca hiciera juicio que bastaba; pero las necesidades son tan grandes, y está tan cerrada la puerta á remediarse por acá ninguna parte dellas, que no puedo excusar de importunar en esto á V. M., *certificándole que, al tiempo que esta escribo, yo no tengo ninguna forma cómo sostener el ejército que en estos Estados hallé repartido, ni pagar el que de nuevo se levanta, ni proveer artillería, ni municiones, ni el sustento de las armadas, ni reparos de las fronteras ni otras plazas, ni ninguna otra cosa de muchas que tan precisamente son menester.....*»

El 8 de Marzo anuncia que los enemigos han metido por la parte de Gestruidemberg toda la caballería que tenían en Holanda y Zelanda, y con ella y con infantería corren por el Brabante, llegando hasta las puertas de Bruselas; que no tiene confianza en las guarniciones de tudescos, y que está casi cortado el paso á Gueldres, Overisel, Utrecht, Holanda y Frisia. Teme, con este motivo, que no pueda juntar la gente, y, asimismo, que los enemigos bloqueen á Amsterdam. La irritación del país es general. *Correspondence de Philippe II*, volumen III.

(64) Requesens á Sancho Dávila, 29 de Marzo de 1574. En esta importante carta, el Comendador manifiesta á Dávila las órdenes que ha dado y las fuerzas que le manda para que se oponga al paso del Mosa por los enemigos: asimismo el poco dinero que ha podido reunir y le envía, y las disposiciones que ha de adoptar Julián Romero. «Si los enemigos, dice, viendo reunida nuestra gente tomasen el camino de Ruremundo, ú otra parte para pasar el Mosa, V. md. les seguirá de manera que se lo impida, y cuando, lo que Dios no quiera, lo pasasen, V. md. advierta de disponer desa gente de manera que se provean todas estas plazas que no queden sin ninguna». Otra carta, de 5 de Abril, anuncia el envío de nuevas tropas y una partida de 2.000 escudos, con los cuales, dice, se habrán enviado 10.000 en seis días. «Y V. md. crea que no me dolería el enviar ahí muchos dineros, si los hubiese; pero es necesario proveer tantos y á tantas partes, que se espantaría V. md. cómo ha sido posible enviar éstos». *Idem, id.*

(65) La *Relación de la rota causada al Conde Luis de Nassau y á los suyos*

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

el 14 de Abril de 1574, y que figura en el volumen III de la *Correspondencia de Felipe II,* da los siguientes detalles: El 19 de Febrero, el Conde Luis, con dos de sus hermanos, dos hijos del Elector palatino y muchos señores y gentiles-hombres alemanes, confederados y herejes como él, se colocó cerca de Maestrich, en la margen izquierda del Mosa. Tenía á sus órdenes 3.000 caballos y de 7.000 á 8.000 infantes, cifra que aumentó luego con algunos refuerzos. Desplegó gran actividad en espera de sorprender al Comendador y producir un levantamiento en el Brabante y otras provincias. Al propio tiempo, como el Príncipe de Orange hubiese recibido socorros de Inglaterra, Escocia y Francia, puso en movimiento sus tropas en Holanda, en Zelanda y aun en el mismo Brabante. Requesens *tomó sus medidas* con objeto de hacer frente *en todas partes* al enemigo. Recobró algunas plazas, y entre ellas Sevenberghe, que por su posición tiene grandísima importancia. Del costado de Maestricht sólo pudo despachar 300 españoles, 600 valones y 400 caballos, al mando de Sancho Dávila. Con estas fuerzas, con el presidio ordinario de Maestricht, y *gracias á la precaución que tuvo* de retirar todas las barcas del Mosa y de ocupar los parajes por donde era vadeable, Dávila pudo impedir el paso del río, que era el objeto que aquéllos perseguían. Por días iba enviándole Requesens refuerzos, gracias á los cuales se les pudo dar una *encamisada* que les causó 600 muertos. Sin embargo, el enemigo no descampaba. Entonces el Comendador *resolvió* enviar á Dávila el maestre de campo Bracamonte con 2.000 españoles de los llegados de Holanda; á Mondragón con su regimiento de valones, que guarneció Bruselas, Lovaina y Tirlemont; al barón de Chevraulx con un escuadrón de arcabuceros y una compañía de infantes borgoñones, y á Juan Bautista del Monte con algunas compañías de caballos ligeros y una corneta de caballos negros. Autorizó á ir con ellos á muchas personas particulares, entre éstas al maestre de campo, á D. Antonio de Toledo. Con todo, las tropas católicas resultaban inferiores á las enemigas en caballería; pero la infantería española, aunque menos numerosa, era superior en condiciones á la enemiga. El Comendador *ordenó* que si Sancho Dávila y los demás jefes consideraban necesario dar la batalla, lo hicieran. El 9 los enemigos levantaron el campo, tomando la vuelta de Gueldres, en donde pensaban ganar algunas plazas importantes, ó por lo menos darse la mano con el Príncipe de Orange en Holanda. Las tropas reales, á tenor de la orden recibida, le siguieron, unas en las barcas, otras por tierra. No bien Luis de Nassau hubo llegado á Moock, lugar perteneciente al Ducado de Cleves, y sito en las márgenes del Mosa, decidió Sancho Dávila cruzar el río por Grave, donde se dió la mano con el señor de Hiergas, gobernador de Gueldres, y ambos decidieron atacar al enemigo el 14, porque de haberse diferido esto realizaría su unión con los rebeldes de Ho-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

landa. Con tal acierto se tomaron las disposiciones, que, después de un empeñado combate, el enemigo fué totalmente destrozado. El Comendador ignoraba cuando escribía esta comunicación al Rey los detalles de la batalla, mas por el parte que le dió Juan Osorio creía habían perecido 5.000 infantes y 1.500 caballos. Tenía por seguro que el Duque Cristóbal, hijo del Elector palatino, había muerto, y que el Conde Luis de Nassau estaba herido. Por aquella fecha se habían reunido 37 banderas tomadas á los rebeldes. De parte de las tropas reales, la pérdida había sido de 40 muertos y 150 heridos.

La detallada descripción de esta batalla que omitimos aquí, puede verse en Mendoza, *Comentarios de la guerra de los Países Bajos,* libro XI, capítulos V á XIV. Costó la vida á los dos Nassau, Luis y Justino, y al Duque Cristóbal de Baviera, y según Mendoza sólo pudieron salvarse de los vencidos unos 1.000 hombres. El Rey no sólo felicitó al Comendador por su celo y diligencia, sino que dirigió una carta á Sancho Dávila manifestándole quedaba altamente complacido y le recompensaría por su valor (12 Mayo). Y con efecto, pocos días después le daba en propiedad el gobierno de la ciudadela de Amberes y además 2.000 florines de renta perpetua (10 Agosto). Por su parte, el Duque de Alba escribió á Dávila de su puño y letra en términos los más afectuosos. «Por mis indisposiciones, que han sido muchas y muy grandes después que entré en esta Corte, le decía, no he respondido á las cartas que he tenido de Vm. aunque recibí con ellas gran contentamiento, como si las faciones que Vm. después que yo partí ha hecho hubieran sido por mano de D. Fadrique, *porque yo nunca os tuve en otro lugar:* y doy gracias á Dios *que todos los que os hallásteis en la batalla de Mough puedo decir que os he criado á mis pechos, y especialmente Vm. que ha tantos años que andamos juntos en este oficio, y así me han dado aquí la enhorabuena de vuestros sucesos, y con mucha razón, pues á nadie se le puede dar mejor que á mí*». Todos estos curiosos documentos deben existir aún en el Archivo de la casa de Miraflores, pues así lo declara el Marqués de este título en la *Vida del General español D. Sancho Dávila y Deza,* escrita por dicho prócer, *poseedor de la casa y bienes del mismo título* (1857). En poder de este señor existían retratos de Dávila y piezas de armaduras, así como el asta del guión del Conde Luis, que durante largos años, dice, estuvo colocado con otras banderas en la capilla mayor de San Juan Bautista (provincia de Ávila), enterramiento de Dávila y sus sucesores.

Groen de Prinsterer inserta en la *Correspondence inedite de la Maisson* D'Orange-Nassau, suplemento á la primera serie, páginas 154 y 156, dos importantes cartas relativas á estos sucesos. La primera de 4 de Abril, suscrita por Luis de Nassau y relativa al movimiento de sus tropas, dirigida á Guillermo. La segunda firmada por Juan de Nassau y concerniente al plan de

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

invasión de los Países Bajos, de 31 de Mayo, y ambas altamente interesantes para el estudio de estas operaciones, pues completan los de procedencia española.

(66) Requesens á Zayas, 27 Febrero 1574. «Volvió anoche Julián (Valdés) con su gente y háme dicho las mayores lástimas del mundo della, que cierto me afligió porque dice que de las doce compañías no pudo sacar quinientos hombres y que quisiera más hallarse con cien valones que con todos ellos, según la flaqueza que mostraron y el gran descontento y obediencia que tienen y grandísimos desórdenes que hacen..... yo no tengo en Brabante otros españoles sino éstos, y cuando pudiera juntar con ellos los de Holanda, *sé cierto que se amotinarían, como creo que lo harán las otras naciones en juntándose,* con que se les debe de deber harto menos de lo que piensan si fuera posible averiguar cuenta con ellos. *Y con lo que se les da de socoro se pudieran dar pagas enteras si las muestras se hubieran continuado y fuera posible tomallas, que todo el robo se queda en las cabezas y la pobre gente padece y yo no soy parte para remediallo, aunque lo he procurado,* y es tan grande el descontento así de los soldados como los entretenidos y los demás de verse con tanta pobreza tiniéndose tanta costa, que no se puede imaginar, y *así este edificio se va cayendo de golpe,* porque debe ser así la voluntad de Nuestro Señor, porque lo merecen nuestros pecados, á lo menos los míos. *N. C. Doc. inédit.,* tomo I, página 268.

(67) La pérdida de la armada del Escalda, confiada al almirante Adolfo Haemstede, fué un suceso de alguna magnitud, no sólo por la importancia de aquélla, sino porque estaba destinada á darse la mano con la que desde España se dirigía á los Países bajo el mando de Menéndez Avilés. Requesens, en carta al Rey fechada en Bruselas el 12 de Junio de 1574, dice que estando él ultimando el arreglo con los amotinados de Amberes, le avisaron que el enemigo se había apoderado de 14 navíos (de los 30 que componían la armada) anclados en la ribera. Acudió en el acto con Dávila y Vargas, pero falto de artillería no pudo desde los diques evitar el desastre, pues el enemigo luego de haber sorprendido á los barcos católicos se alejó con la presa á favor de la marea. Requesens creía que lo ocurrido se debía á traición del almirante, no sólo por haberse negado éste á que se le diera guarnición, sino por haber levado anclas sin orden suya, yendo á situarse á una legua de la villa. Cuando el enemigo se presentó, lejos de tomar disposiciones, despidió á los pocos soldados alemanes de que disponía y se dejó envolver con gran facilidad; y no sólo le hace sospechoso esto, sino ciertas señales que daban á entender su inteligencia con el contrario. Sin embargo, Requesens se equivocaba. Una carta escrita por Guillermo de Nassau á su

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

hermano Juan, inserta por Groen de Prinsterer en los *Archivos,* da cuenta de esta sorpresa y le notifica que el almirante Haemstede ha sido hecho prisionero, y por los términos en que está redactada salta á la vista que no hubo traición, pues Guillermo ni siquiera conocía al almirante. «Al decir de todo el mundo, escribe, y según confesión de éste, pocos bajeles quedan al enemigo en Amberes para hacernos la guerra». Gachard inserta un escrito justificativo de Haemstede dirigido al Comendador en que aquél manifiesta que la sorpresa, ya prevista y avisada por él, se debió á cobardía de las tripulaciones, que se declararon en fuga al avistar al enemigo. El que con su habitual exactitud refiere esto es Mendoza: «Luego que entraron los amotinados en la villa, dice (los navíos armados), estaban ancorados cerca della, y por recelarse no se metiesen en ellos se bajaron el río abajo, alargándose demasiadamente de la villa. Sabido esto por los rebeldes de Zelanda, según se entendió *por avisos de algunos marineros y personas de la misma armada,* se resolvieron de venir con la suya á tomarla, entreteniéndose en ejecutarlo hasta que el tiempo y marea les pudiese servir, y navegando con las dos cosas, embistieron en fin de Mayo al amanecer la nuestra; y si bien los soldados amotinados echaron al momento arcabucería y mosquetería fuera del lugar para embarcarse con los navíos y defenderlos y dar, cuando no hubiese lugar para esto, desde el dique el mayor calor que pudiesen á nuestros navíos, no fué de ningún efecto, porque llegados los de los rebeldes se les entregaron tan sin resistencia que se confirmó *el haber sido trato é inteligencia con algunos de la misma armada el venirlos á buscar;* en que no fué culpado Adolfo Haemstede, vicealmirante, *según se entendió por su descargo,* aunque no le pudo dar del estar tan descuidado en razón de guerra que le tomasen el áncora los navíos rebeldes, pudiendo alargarse dellos cuando no quisiera combatilles con el mismo viento y marea que ellos traían á su favor, y con tanto se llevaron consigo todos los navíos, sin quedar ninguno armado ni comodidad de cascos en Amberes, para poderlo hacer cuando no se fabricasen de nuevo, obra que no sólo requería tiempo, pero se ofrecían muchas dificultades en el poderla acabar, *con que no dejaba de atrasarse grandemente la guerra*». *Comentarios,* libro XII, capítulo II.

(68) El 28 de Abril de 1574 manifiesta á su hermano D. Juan de Zúñiga lo ocurrido en Amberes durante el motín, y añade que hubiera podido reforzar á los valones que ocupaban la ciudad nueva é introducir en ella alemanes, pero temió que esto diera lugar á un combate en el que si los españoles hubiesen llevado la peor parte cuantos de esta nación quedasen fueran degollados, y por el contrario, de ser los españoles vencedores hubieran degollado á los burgueses, haciéndose por su insolencia inaguantables.

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

(69) «Después de la victoria se comenzaron á amotinar los españoles que en ella se hallaron, y con no haber sido éstos más de 1.500, se les han juntado después 4.000 de los que estaban en otras partes». Zúñiga á Granvela, 4 de Junio de 1574.—Al entregar á Requesens la lista nominal de cada compañía «el número total de soldados resultaba de 5.100, lo que es completamente falso, como todo lo demás, puesto que el día de su entrada en Amberes se contó la cifra de 2.500. Su impudencia era tal, que entre ellos los había llegados de Italia un año hacía, y no obstante querían pasar por plazas viejas.....» Requesens entra en detalles para probar que es imposible saber, ni siquiera aproximadamente, lo que se debe, pues las cuentas son de ocho años atrás; los soldados han recibido de las villas en socorros, contribuciones, víveres y municiones grandes sumas; también les ha hecho pagamentos el tesorero del ejército, pero faltan los comprobantes. Sería necesario que los maestres de campo, capitanes y oficiales estuvieran presentes para declarar las sumas que han recibido y distribuído á los soldados, porque muchos de éstos han muerto, otros han abandonado el país y otros pasado á distinta compañía. También sería necesario que se llamara á los capitanes y oficiales para la *muestra* si á ello acudían los amotinados, porque «es tanto lo que han hurtado en los socorros y contribuciones de tantos años, que no sólo no vendría á debérseles ningún sueldo tomándoseles bien la muestra, pero á alcanzarles grandes sumas, y para remediallo han de querer passar muchas plazas». Requesens al Rey, 30 de Abril de 1574.

(70) *Lo que los soldados amotinados propusieron á su Electo y Consejo en un cartel en 17 de Mayo de 1574.*—Muy magníficos señores Electo y Consejo: Los testamentos queremos sean pagados los primeros, que es cosa tan justa y que á todos toca; y mirad que os avisamos que luego aviséis á S. Exc. dello y nos déis la respuesta dello, porque juramos á Dios y á la señal de la Cruz de no tomar blanca hasta que les den paño á los muertos como á los vivos, ni salir de Amberes sin sus pagas y las nuestras como se perdieren todos los Estados. Y avisamos todos juntos á las compañías que primero pasan que no vayan á tomar dineros sin que hayan dado las cinco pagas en paños á los muertos; y acordáos de lo de Harlem, que se herían y mataban de veinte en veinte y decían D. Fadrique y D. Esteban de Ibarra *que no habia socorros ni dineros para malatos ni heridos, y si tenia yo veinte talleres los partia con mi amigo, y seria muy gran razón que los cobre, pues es mi hacienda.* Mirad que si esta vez no se cobran no tenemos para qué ser soldados, sino irnos todos á España, que el Rey bien rico es, y más razón es que pague él lo que debe que no pierda yo mi sudor, que le he prestado á mi amigo, quitándome yo del comer porque él se fuese á curar. Y mirad que aquí se pide todo lo justo

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

y lo que tanto nos toca á nosotros. *Nueva Colec. de Doc. inédit.*, tomo II, página 262.

(71) Requesens al Rey. *Correspondence de Philippe II,* tomo III, página 88.

(72) Zúñiga á Requesens, 25 de Septiembre de 1574.—«La gente que V. Exc. levantó cuando vino el Conde Ludovico ha sido la que ha hecho más daño para el remedio de estos trabajos..... para levantarla se había de tener más cierta relación de la que el enemigo tenía..... porque de otra manera cada vez que á los enemigos se les antojare publicar que hacen levas y anduvieren cruzando con Alemania con cien ó doscientos caballos, harán levantar al Rey un ejército». Zúñiga cree que no debieron convocarse los Estados, sino publicar antes el perdón, y acabada la campaña del verano tratar con ellos. *Nueva Colec. de Doc. inédit.*, tomo V, página 274.

(73) Requesens, temeroso de lo que pudieran intentar los amotinados, escribía el 19 de Abril á Martín del Hoyo, teniente del castillo de Amberes, «que tiene aviso de que los españoles amotinados van sobre la villa, y le advierte que hallándose por *la parte del castillo* la entrada abierta, conviene que defienda *esta parte todo lo que se pudiere desde el castillo,* teniendo para esto la buena correspondencia que se requiere con Mos. de Champagni»; y el 23 á Sancho Dávila: «Y entretanto que esos soldados españoles estuvieren inquietos y con disignios de entrar en la villa, estará V. md. bien allí para asegurarla y también ese castillo, y para encaminarles á que no pasen más adelante en su desvergüenza». Pero Dávila no obró como debía, pues dejó de cumplir las órdenes de Requesens, no relevando la guarnición de la ciudadela que era sospechosa, no leyendo á los amotinados las cartas que para ellos le mandó y acompañándoles en la entrada de la villa. Esto suponiendo que no fueran ciertos los ofrecimientos que les hizo en Maestricht y en Moock, según afirmaba Champagney á Requesens en 30 de Mayo de 1574. En cambio, Sancho Dávila se excusaba diciendo que ya había dado cuenta al Comendador de la sedición y que no le fué posible reprimirla. Y aunque esto fuera así, encontraba Zúñiga su conducta dudosa. «Yo no puedo creer, escribía á Requesens, que él haya fomentado á los españoles que se amotinen, pero bien estoy persuadido que después que lo hicieron que no usó de los remedios que pudiere para aquietarlos..... En lo que yo no le hallo disculpa es en haberlos dejado entrar en Amberes, y si él la tiene, *no la tiene V. Exc. en no haber asegurádose con meter en el castillo personas de cualquier nación que fuesen, de quien estuviera cierto de que habrían de defender la entrada á estos soldados,* porque habiendo V. Exc. ido á meterse en Amberes, y sabiendo

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

que los españoles venían con designio de entrar en la villa, y teniendo sospecha de que los del castillo no se lo habían de defender, estaba obligado por *una vía ó por otra* á prevenir como esto se defendiera; porque si bien pudiera ser que sucedieran otras muchas desórdenes de que estos soldados no entraran, ha habido dos daños en haberlo hecho, que yo tengo por irreparables: el uno es *haberse desvergonzado y desacatado tanto en presencia de V. Exc.*, y el otro haber puesto tanto terror en esa villa, que, aunque no la hayan saqueado, se han de huir della todos los contratantes, temiendo de no verse en otra semejante, *y acabado el comercio dese lugar es perdido todo lo demás*. (Carta de 24 de Abril de 1574).

E insistiendo respecto á la conducta de Dávila, decía en 10 de Julio á su hermano: «Si Sancho Dávila no tuvo culpa en lo del motín y entrada de los españoles en Amberes, es grandísimo inconveniente que pase sin castigo, y se da ocasión á que los españoles y los de la tierra pierdan el miedo y respeto á V. Exc. *viendo que sufre un tiro tan pesado como este;* lo del motín yo creo que nunca se pudiera averiguar, y ansi ha sido lo más acertado no tratar dello, *pero nunca he entendido qué descargo da de no haberles resistido la entrada*, y si no le tiene, yo le hubiera prendido por ello y procedido hasta donde de justicia se pudiera. Ya que esto no se ha hecho, V. Exc. vuelva por sí en cobrar opinión de más riguroso y castigue los desórdenes de nuestra nación y ponga en disciplina la infantería». Todas estas interesantes cartas figuran en el volumen III de la *Nueva Colección de Doc. inédit.*

(74) El famoso saco de Amberes que ha quedado en la historia belga con el dictado de la *furia española,* ocurrió el 4 de Noviembre de 1576, es decir, ocho meses después de fallecido el Comendador.

(75) «He venido aquí de Amberes para publicar mañana el perdón general y hacer otro día la proposición de las demás gracias á las demandas de los Estados, y *ha sido de grandísimo inconveniente tenellos juntos aquí cuasi cuarenta días, en los cuales se han cuchucheado y armádose contra todo lo que queremos; y desto, como de otras muchas cosas, ha sido causa el motín, con haberme tenido asidiado en Amberes y no haber podido llevar allá dichos Estados*, porque para el 29 de Abril los había mandado juntar con fin de despedillos otro día». Requesens á Zúñiga, 5 de Junio de 1574. *N. C. Doc. inédit.*, tomo II, página 335.

(76) «Los despachos que se inviaron con el perdón general, abolición de la décima y del Consejo de Troubles, vinieron muy buenos, pero perdióse gran sazón en que yo no los hallare aquí cuando vine, *como se me había prome-*

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

tido, y después la había dado Dios buena con la victoria del 14 de Abril (la de Moock), si por mis pecados no se estrujara y difiriera con el motín de nuestra gente, que fué en la peor coyuntura que podía ser; y así fué la cosa desta vida que yo más he sentido, porque desde luego se me representaron los grandes inconvenientes que dellos se habían de seguir, que han llegado á terribles términos y crecen cada día. En fin, las gracias se han publicado como V. md. habrá entendido, y no las estima el país como lo merece el amor, clemencia y liberalidad con que S. M. las ha concedido, pues hasta agora no se ven los efectos, ni los Estados toman la resolución que convendría, antes cuanto más crecen las necesidades más obstinados están para no tomar breve resolución en lo que su parte se ofreció á S. M. y quieren tratar de otras pretensiones, que aunque fueran todas justas las habían de dejar para otros tiempos más quietos; y cierto son mal aconsejados, porque cuando los subcesos fueran ruines, lo cual espero en Dios no permitirá, para ellos sería lo peor». Requesens á Hopperus, 9 de Julio de 1574. *Idem*, *íd.*, tomo III, página 321.

(77) Requesens á Zayas, 28 de Junio de 1574.—Le notifica que los soldados de Holanda y de todas las demás plazas de los Estados, por no recibir dinero comen ya á costa de las villas, y lo mismo los que están en el campo. «Y yo, dice, no tengo forma de hallar un real para acudir á ninguna destas partes, ni aún para comer yo, que es en lo que va menos, porque de los que truje para esto he prestado al pagador para gastos del ejército veinte mil escudos por una parte y toda mi plata por otra, y demás desto me deben en finanzas nueve mil escudos de mi sueldo y seiscientos mil escudos han fiado mercaderes sobre mi crédito en los asientos que se han hecho después que se acabaron de darles cédulas de S. M., para cumplir á muchos más que antes me había obligado; y fiáronme éstos de nuevo con decilles que en todo este mes les daría cédulas, y pensé poder cumplillo, pues á principios de Mayo se me escribió que se me enviarían luego, y en casa del Lombardo pienso enviar mañana la ropa que me queda en casa para durar un día más, y confío que si acabare la vida, S. M. mandará que se paguen mis deudas, y si no que Dios habrá misericordia de mí, pues las más he contraído por serville. Pero aunque yo no me acabe y el fin desto se difiriera, quedo sin ningún crédito para que ni por cuenta de S. M. ni por la mía me fien de aquí en adelante». *Idem, idem,* tomo III, página 166.

(78) El mejor justificante de aquellos apuros es la *Relación de lo que se debe á la infantería y caballería española y valona, alta y baja alemana, así como á la escuadra,* etc., *hasta fin de Mayo de 1575.* He aquí las cifras:

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

A toda la infantería española, valona y alemana, á las guarniciones de los castillos y á la marinería, 5.487.138 escudos de 39 *placas;* á los mercaderes de Amberes, 1.463.555 escudos; á los capitanes, abanderados y otros oficiales españoles cuya cuenta está ajustada hasta fin de 1574, 128.060 escudos; al Duque de Holstein, al Duque Enrique de Brunswick, al arzobispo de Colonia, al Duque Francisco de Sajonia y á otros ritmaistres de la caballería alemana, 300.000 escudos. Total: 7.226.191 escudos. (Hay error en esta suma, que tiene que ser 7.378.753). Gachard. *Correspondence de Philippe II*, tomo III.

(79) Requesens al Rey, 8 Julio 1574. «Espero por horas saber que haya desamparado nuestra gente los diques y fuertes que teníamos en Holanda y metídose á comer en las villas que pudieren de Utrech y Owerissel, y si hacen esto perderse han las de Amsterdam y Harlem y lo demás que allí tenemos. También temo que han de desamparar todos los fuertes y presidios que se habían puesto á la redonda de Bommel y Gorcun y Dura y los demás de la marina del Brabante hacia Holanda y Gelanda y deshacerse la gente que teníamos en el campo, como se ha deshecho ya la mayor parte de la valona..... Han amenazado los regimientos de Alemania de juntarse, desamparando todas las tierras donde están y venirse á otras donde les parecieran que podrán mejor hacerse pagar..... La caballería española é italiana, por no habérseles podido continuar los socorros, han de comer por fuerza en las tierras donde están alojadas..... Las compañías de españoles que están en las islas de Zutbeverland (Zuveiland), y otras dos ó tres de las que no se amotinaron y se les prometió que se haría con ellas lo mismo que con las otras, no se han podido pagar, y demás del peligro no pueden sustentarlas la tierra donde están; y lo mismo acaece á las armadas de Amberes y Amsterdam..... Llega ya la cosa á términos que los españoles que se amotinaron hablan ya de que se les deben pagas, y no se acordarán de tantas como se les dieron, y faltarles ha presto el dinero, que con ser tanto el que recibieron junto lo administraron muy mal, los más jugándolo y los demás gastándolo en muchos desórdenes de comidas y vestidos bordados y otras cosas de esta cualidad; y es grandísima lástima ver cuán gastada está la disciplina entre ellos, que ni tienen la orden de camaradas que en otras tierras solían, ni hay capitán ni oficial que la dé ni trate de la sustentación de sus soldados, que cada uno tira por su camino..... Yo he hecho hasta aquí cuanto he podido para entretenerme atapando unos agujeros con hacer otros, y ya se me han acabado los medios, no hallando más dinero sobre mi crédito, teniéndolo empeñado en tantas sumas como en otras he escripto á V. M., demás de lo cual he vendido de mi hacienda lo que he podido para prestar al pagador, que hasta los dineros con que fué el Duque de Ariscot á visitar al Rey de Francia y D. Ber-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

nardino de Mendoza á Inglaterra, los hube yo de prestar, y de muy buena gana vendería más si lo tuviese y tomaría sobre mi crédito si lo hallase, pero lo uno y lo otro se acabó, y quedo en términos que no tengo con qué despachar un correo..... En lo de la venida de la armada hay lo que en otras he dicho, y más que yo no puedo asegurar en los términos que hallará lo de aquí, porque podrían ser tales que ya llegase tarde y también podría remediarse todo con su venida; pero si no trae con qué sustentarse, aunque no le acaezca desgracia en el camino y halle puerto que tomar, se deshará de sí misma en el invierno». *Nueva Colec. Doc. inédit.,* tomo III, página 294.

(80) Requesens al Rey, 25 de Julio de 1574. *Nueva Colec.*, tomo IV, página 111.

(81) Idem á íd., 31 de Julio de 1574. *Idem. íd.*, página 206.

(82) Idem á íd., 1.º de Septiembre de 1574. *Idem*, *íd.*, página 154.

(83) Requesens á Zúñiga, 7 de Septiembre de 1574. *Idem íd.*, página 184.

(84) «Mandó el Comendador mayor á Francisco Valdés se volviese con la gente que había sacado de Holanda á la misma provincia y procurase ocupar los alojamientos y fuertes con que tenía asediado á Leyden, continuando de nuevo el cerco. Y para que se hiciese con más facilidad, ordenaba á monsieur de Liques, gobernador de Harlem, que con la gente y caballería de su cargo hiciese entrada en Holanda por diferentes partes que Valdés, obligando con esto á que los rebeldes, si bien quisiesen defender la entrada, dividiesen sus fuerzas, y recogiesen para ello las que tenían en la isla de Bommel, Zelanda y otras partes, que era advertirles de los designios que podían tener en Brabante, á que el Comendador mayor no era posible oponérseles hasta haber pagado á los españoles amotinados, por no haber llegado las levas de gente. Cosa que se prevenía con el cerrar á la villa de Leyden y ocupar al enemigo en Holanda, estando en esto nuestros soldados, en parte donde pudiesen dar mano á la armada que Su Majestad había mandado poner en orden en el puerto de Santander para venir en los Países Bajos, y á Pedro Meléndez, adelantado de la Florida, la aprestase, que era el que la había de guiar y un buen marinero, viniendo con esta armada á ser superior Su Majestad en el mar, *con que sólo se podía acabar en breve la guerra*, pues se puede decir con razón el ser la campaña de Holanda y Zelanda en parte mar, por los muchos ríos, canales y lagos, *donde el que fuere más fuerte de navíos podrá asediar ó sitiar las plazas, y sin ellos no hay hacer*

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

efecto. El designio de la armada que se juntaba en Santander era venir á tomar puerto en Holanda, en la isla de Briele, al contorno de la cual hay partes donde el verano se puede surgir. Y hecho esto, nuestros soldados que se hallaban en Holanda acudirían á juntare con los de la armada y combatir los fuertes ó villas que fuesen necesarios para ganar puerto donde entretenerlos el invierno; y en caso que no les sirviese el tiempo para pasar en Holanda, á la Briele, con los navíos gruesos, por el peligro de los muchos bajíos, estaba ordenado que luego se entendiese del puerto de Conquest, en Francia y Duynkerke, en Flandes, donde el Comendador mayor había enviado pilotos prácticos del canal de Inglaterra, costa de Holanda y Zelanda, para que al descubrirse la armada de España bajase el río de Amberes la que en aquella villa estaba la vuelta de Ulissingen á juntarse con la de España, y, según fuesen el tiempo y las ocasiones pasasen juntas en Holanda ó tomasen puerto en Zelanda, ó se dividiesen en dos partes, enviando los navíos pequeños, por el peligro de muchos bajíos en Holanda, y con los gruesos entrar en Zelanda, si los rebeldes no estaban tan reforzados que obligase á conservar junta la armada, que no era de creer, según el estado en que entonces se hallaban, porque si bien tenían navíos y artillería para armarlos y marineros, *estaban muy faltos de soldados para poner en ellos*, sin los cuales podrían mal mostrarse al combatir la armada de España». *Comentarios*, libro XII, capítulo 2.º

(85) La muerte del almirante Pero Menéndez Avilés ocurrió el 16 de Septiembre de 1574, cuando sólo había zarpado parte de la escuadra. Esto por una parte, y por otra las enfermedades que en ella se declararon, obligaron al Rey á desarmarla «*creyendo ser esta la voluntad de Dios, pues ha habido tantos estorbos para detenerla*». (*Correspondencia de Felipe II*, tomo III, página 163). Mas Requesens había nombrado á D. Bernardino de Mendoza embajador para tratar con Isabel de Inglaterra del viaje de la armada. «La suma de mi embajada y principal punto de mis instrucciones, dice, era pedir puertos y vituallas á la Reina de Inglaterra para la armada que Su Majestad hacía en España en caso que los temporales la forzasen á tomar alguno en su reino; y *si bien la Reina asistía y ayudaba los rebeldes con las veras que he escrito,* rompiendo virtualmente con el hacerlo las ligas y confederaciones que tenía con Su Majestad con la Casa de Borgoña, acordó las dos cosas *con no desear que Su Majestad acabase los rebeldes por no obligarse á hacer cuando negase los puertos grande armada con que defenderlos*..... Yo volví en breve de Inglaterra, habiéndose enviado personas expresas en nombre de Su Majestad con otros que nombró la Reina á los puertos más principales para asistir á la armada». (*Comentarios*, libro XII, capítulo 4.º) Esta embajada, con la de Champagney en Enero de 1576, manifiestan las múltiples

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

atenciones que pesaron sobre el Comendador, á la par que pintan la política de Isabel de Inglaterra, cuya expresión más acabada son las siguientes frases reproducidas por el segundo: «que aunque ella tenía buena voluntad al Rey, su propio interés y el de su pueblo la tocaban más de cerca, y ni quería á los franceses en los Países, ni vecinos tan quisquillosos como los españoles, los cuales bastante mala acogida daban á sus vasallos en España, y á quienes no convenía tenerlos por acá». *Mission du seigneur de Champagney en Anglaterre*, documentos insertos en los apéndices á la *Correspondence de Philippe II*, tomo III, páginas 826 y siguientes.

(86) Requesens á Romero, de 2 de Septiembre de 1574. Se refiere á la indisciplina de los soldados. Éstos desiertan individualmente y por grupos. Dice ha castigado algunos. «Pero porque no basta castigar á los que se tomaren, si no se quita la ocasión á todos, es necesario ver y considerar dónde está el daño». Las principales causas que ellos publicaban eran tres: estar en campaña durante el invierno, la carencia de la vitualla y el adeudo de pagas. El Comendador á la primera ha acudido ya y proveerá á la última; pero cree él que el principal motivo es el abandono y falta de amor al servicio de los capitanes, que *son los primeros que les dicen que tienen razón en irse*. Importa que Romero ponga en razón á esos capitanes y oficiales y procure que por ahora no aprieten los soldados, porque los mercaderes que se obligaron á la paga de los testamentos exigen ya se cumpla con ellos, *pues se llega al plazo.—Nueva Colec. de Doc. inédit.*, tomo V, página 157.

(87) Requesens al Rey, 18 de Noviembre de 1574. Gachard. *Correspondence de Philippe II*, volumen III.

(88) Zúñiga á Requesens, á 25 de Septiembre de 1574. «En ninguna manera me parece que se deben diputar comisarios para tratar con el de Orange, como él pide y como lo aconsejan á V. E., porque no dejará el de Orange de venir en concierto porque se le niegue esta igualdad de trato, porque él no mirara sino en la substancia del negocio, pues como vasallo y rebelde, de cualquier manera que se concierte gana mucha reputación, y si pide estos puntos es porque duda del concierto y quiere autorizarse para con los que le corresponden. *También se había de mirar mucho en no tratar con él ninguna cosa del modo del gobierno de los Estados, sino de lo que toca á su particular ó al de algunos de los que le han seguido*, porque no le prene á él tanto el beneficio común que si se acomoda en particular no se quiete, y *no es bien que los Estados le queden en tanta obligación, como sería si por su medio alcanzasen algo de lo que desean;* y todo lo que se hubiese de dar y conceder á los Es-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

tados, lo había de hacer el Rey de su propia voluntad y *por intercesión de los que han sido leales».—Correspondence de Philippe II*, tomo V, página 277.

(89) Requesens al Rey. De Amberes 6 de Octubre de 1574. Refiérese á las negociaciones con Orange y los Estados de Holanda. «Tengo por muy cierto que de parte de los Estados que se llaman fieles ó á lo menos de muchos particulares, se hace instancia con los rebeldes que se detengan (en sus tratos con Requesens), avisándoles la imposibilidad que de nuestra parte hay para sostener tan gran costa, pareciéndoles que por este camino se acomodarán mejor las cosas de los unos y de los otros, porque el que por más propias tiene las de V. M. y su servicio, desea tenelle por Rey y señor sólo para que los defienda de sus vecinos y que se consuma en esto la substancia de los otros Reinos y Estados de V. M..... Suplico á V. M. *me mande resueltamente qué es en lo último en que puedo venir,* pues reducir por fuerza 24 villas que hay rebeladas en Holanda, tardándose en cada una dellas lo que hasta aquí se ha tardado en las que por este camino se han reducido, no hay tiempo ni hacienda en el mundo que baste, y *gastando los rebeldes muy poco harán consumir toda la que he dicho, pues tienen en su mano anegar el país y quedarse las villas hechas islas, como la de Zelanda, que siendo señores de la mar y la contratación que por ella les viene, recompensan lo que en tierra pierden».— Nueva Colec. de Doc. inédit.*, tomo V, página 361.

(90) En una de las sesiones celebradas por el Consejo de Estado, y á la que asistieron M. de Rassenghien y el Conde de Lalaing, tratóse largamente tocante al negocio de la religión en las provincias rebeladas, y Requesens, en carta al Rey de fecha 6 de Junio de 1575, manifiesta que aunque nada se habló de libertad de conciencia, representósele la ruina del país, las necesidades del gobierno, los motines, las dificultades de someter á los rebeldes por la fuerza á causa de las posiciones que ocupaban y de su superioridad en el mar, no menos que de los socorros que reciben, y que, en consecuencia, se le ha propuesto si no valdría más usar con aquéllos de algún disimulo, á condición de que el culto católico, del todo abolido en Holanda y Zelanda, fuera restablecido, y se le ha manifestado además la conveniencia de remitir esta cuestión á los teólogos y hasta al mismo Papa. Y aún se ha ido más lejos: se le ha dicho que podría concederse un plazo más largo para que abandonaran el país cuantos no quisieran volver al seno de la Iglesia, y, dejándoles por de pronto en el uso de sus bienes, desnacionalizarlos y hacer con ellos lo que se hacía en Amberes y en otras villas con los extranjeros, especialmente con los ingleses, osterlinos (costeros del Báltico) y alemanes; es decir,

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

no pedirles cuenta de su modo de vivir ni de sus creencias, mientras no las ejercieran públicamente y no dieran escándalo; que, concediendo esto, los católicos que habían huído de Holanda y Zelanda regresarían á sus hogares, que el Rey constituiría todas las magistraturas de las villas con personas católicas, que se restablecerían las iglesias y monasterios, que mediante la predicación y la persuasión se reconciliarían muchos, que con el tiempo podría expulsarse á los herejes, tratándolos desde luego como extranjeros y á los que no se daría cargo alguno. En suma; los que aconsejaban este arreglo creían que sería este *mal menor que la pérdida total de la religión en las provincias rebeladas* y el peligro que ella corría en las demás..... Pero el Comendador no era de esta opinión. «*Yo les he dicho..... que espero en Dios que por muchas dificultades que haya ha de haber camino por donde se remedie, que cuando Él nos quisiera acabar de castigar, que tendré por menos malo que se pierdan los Estados y con ellos la religión de suyo que no por haberse ablandado por nuestra parte*». Concluye manifestando que él nada añadirá á las concesiones hechas sin orden expresa del Rey. *Correspondence de Philippe II*, tomo III, páginas 316 y 317. El límite á que llegaba en sus concesiones Requesens era «volverles (á los rebeldes) sus haciendas, y que los que con ellas quisieran vivir católicamente, habiéndose reconciliado con la Iglesia, queden en los Estados, y los demás que fueren herejes los puedan vender á personas católicas ó gozar de los frutos estándose ellos en Alemania ó en otras partes del dominio de S. M., con que los administren personas católicas..... y en parte sería lo mejor que tuviesen en pie sus haciendas, gozándolas en la forma que he dicho, porque el temor de volverlas á perder les hiciese vivir quietos». Pero esta opinión que Requesens exponía al Rey á mediados de Mayo de 1574 (*N. Colec.*, tomo II, pág. 252), no fué del agrado del monarca, y D. Juan de Zúñiga censurábala, porque, en su sentir, esto equivalía no sólo á favorecer á los herejes, sino á estimular á los dudosos, dando ocasión á que unos y otros abandonaran el país.

(91) Persuadido el Comendador de que convenía dar á entender que algo se intentaba para llegar á un acuerdo, y poco ganoso de acudir á los Estados, decidióse por un término medio, que fué reunir una asamblea compuesta de los individuos del Consejo de Estado, tres obispos, tres presidentes de provincia, tres gobernadores y un caballero del Toisón de Oro. Requesens esperaba de ella muy poca cosa, por tener escasa confianza en la capacidad de los convocados, aunque añadía: «tampoco hay *gente de más fundamento*», y «*hácese porque no se puedan quexar con razón de que V. M. no hace cuenta ni pide parescer á los del país*».—Barado. *D. Luis de Requesens*, página 56.

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

(92) Comisionado para la negociación Hugo Leonnio, meritísimo profesor de Lovaina, comenzó aquélla en los primeros días de 1575, y de su desarrollo nos da cuenta Requesens en carta al Rey firmada el 4 de Febrero. La primera dificultad que surgió al entablar dicha negociación consistió en que en los poderes de Leonnio no se nombraba á los Estados de Holanda, sino *á los que se decían Estados de Holanda;* la segunda, y no menos grave, se refería á la representación suscripta por el señor de Champagney, de la que decían que el Rey no podía tener conocimiento, haciendo caso omiso de que se le hubiera mandado copia. Con todo, aceptóse la conferencia, señalándose como punto de reunión uno situado entre Gertruidemberg y Breda, que fué Oosterhont, y como fecha el 15 de Febrero. El barón de Rassenghien, gobernador de la Flandes valona; Arnoldo de Sasbout, canciller de Gueldres y de Zutphen; Cornelio Suys, señor de Ryswick, presidente del Consejo de Holanda, y Elberto Leonnio, eran los comisarios por parte de Requesens. Orange y los Estados de Holanda nombraron á Vander Does, el defensor de Leyden, á Marnix, á Boisot, á Vander Dop, Paul Buys, Nivelt de Zuylen, Juan de Jonghe, de Forest y de Backer, todos ellos significados por su amor y sus servicios á la causa de la Reforma. Aunque Requesens fuera pesimista, prometíase algún resultado de estas pláticas, ya porque con ellas se demostraba al pueblo los buenos deseos del Rey, ya por no ser posible á aquél resistir los horrores de la guerra. Y era de aviso de que en definitiva el monarca *pasara por todo* lo que pedían los rebeldes, excepto en lo concerniente á la religión, *que en esto,* decía, *en ningún tiempo ni por ninguna causa se debe aflojar.* Por manera que no sólo ya en la restitución y venta de bienes de los herejes, expulsión de las tropas extranjeras y observación de los privilegios veía la necesidad de ceder, sino en la tan temida convocación de los Estados Generales, que ya era irremediable.—Barado. *Idem*, página 59.

(93) El Conde de Schwarzbourgo, cuñado de Orange y mandatario del Emperador de Alemania Maximiliano para poner un arreglo en la cuestión de los Países Bajos. Según él, su cometido era persuadir á Orange y á los suyos con objeto de que obtuvieran la misericordia del Rey; en realidad de verdad no se acierta á justificar sus procederes, cuando después de haber sido testigo de la mala voluntad de aquél regresó á la corte imperial más bien como abogado que como acusador de Guillermo. Requesens, al hablar de dicho personaje, dice que no le extraña conozca las intrigas y negocios de los Países, sino que le haya contado *algunas particularidades* de la corte de España. Tampoco se comprende la conducta seguida por éste y el Emperador en los asuntos de los Países, puesto que la intervención imperial nunca fué ostensiblemente favorable á España. Requesens opina que el Conde pro-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

cedía con notoria mala fe, y cree asimismo que lo que los rebeldes apetecen es ganar tiempo para que el pueblo se persuada de que la negociación se rompe por causa del Rey, y para esperar el resultado de las entabladas con Francia é Inglaterra y con las que corre Marnix de Santa Aldegunda. Por esta razón hubo de rechazar la tregua de seis meses que «con ponzoña y artificio» le pidió el Conde antes de partir, así como el pasaporte que solicitaba para conducir á la corte imperial los comisarios de Holanda y Zelanda. Y no sólo hubo de rechazarla, sino manifestar categóricamente, en pleno Consejo de Estado, que no pasaría por ella.

(94) Las proposiciones hechas por Felipe II para llegar á la pacificación general eran estas:

«Serán mantenidos y guardados los privilegios, leyes, derechos y costumbres de los Nobles y villas de Holanda y Zelanda, así como los de Bommel y Bueren, tanto en general como en particular, tal y como antes de los tumultos, y si algo se hubiera innovado, bastará declararlo para que se restituya y repare.

»Se dará á completo olvido cuanto se refiera á cosas pasadas, como si no hubiesen éstas ocurrido, sin que nadie pueda imputar á persona alguna tales cosas.

»Cuantos fallos y sentencias de destierro, confiscación de bienes y de otra índole se hayan dictado y pronunciado, serán casados y anulados.

»Los bienes confiscados y retenidos de uno y otro partido serán devueltos y restituídos á sus propietarios y herederos ó sucesores, en el estado en que se hallaren, sin fraude alguno; lo que hubiere sido arrebatado, será recuperado y devuelto.

»Los prisioneros de ambas partes serán puestos en libertad y sin rescate, lo mismo el Conde de Bossu que los demás, cualquiera que sean; pero los rescates pagados deben reconocerse.

»Cuantas dificultades se originen del cumplimiento de estos artículos serán resueltas pacífica y amistosamente por los medios oportunos, y asimismo cuanto afecte á la totalidad de aquéllos.

»En la inteligencia que los dichos Príncipe, nobles y villas restituirán á S. M. todas las villas, castillos y fuertes, así como los bajeles y artillería y demás cosas que ellos tomaron y retienen, y asimismo que cuantos durante la presente guerra se hubieren hecho dueños de casas, bienes ó rentas pertenecientes á personas del estado eclesiástico ú otros, y los poseen y ocupan aún, dejarán á éstas en plena y pacífica posesión de ellos en toda seguridad y libertad, sin fraude ni argucia de ninguna clase.

»Y entiende S. M. que la religión católica romana se mantendrá y obser-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

vará en todos éstos países libre y pacíficamente, sin ninguna alteración ni mixtificación, en la forma y manera que S. M. recibió los citados países y está jurado, asegurado y confirmado, con la circunstancia de haber los mismos Estados, tanto entonces como antes, protestado de querer vivir y morir en la misma religión.

»Bien entendido que á cuantos no se conformen de hoy en adelante con vivir católicamente, según ya se dijo, les acordará y permitirá S. M. desde luego, y por esta sola vez, que puedan retirarse fuera del país y vender los bienes que en él posean dentro de un plazo que se determinará, sin que por eso durante él puedan hacer práctica alguna de su religión ni escándalo de ningún género.

»Y como garantía de lo expuesto, aunque la sola palabra de S. M., con las cartas de rectificación que éste mande por anticipado deberían ser bastantes, podrán proponer, en aquello que no estuvieren conformes, lo que mejor les pareciere para su seguridad, con objeto de que una vez conocido se tome la resolución más conveniente».

(95) El Rey al Comendador, 20 de Noviembre de 1574. *Correspondence de Philippe II,* volumen III.

(96) Para que pueda apreciarse con toda exactitud de la parsimonia con que obrara el Rey, damos á continuación algunas notas entresacadas de las cartas de Requesens, en las que se lamenta de la falta de correos y de la incertidumbre en que se le tiene:

El 17 de Marzo de 1575 dice al Rey: «Demás de la provisión de dinero ha hecho gran daño para lo que se trata haber tantos meses que no se tienen aquí cartas de V. M.» El 7 de Abril: «Cinco meses ha que no ha recibido carta del Rey, lo que le tiene con grandísima pena». El 8 de Abril dice lo mismo á Zayas, y le añade: *ni de sus ministros.* El 7 de Junio: Deplora que el Rey no conteste á sus despachos. El 23 de Julio, á Zayas: Le representa el daño que resulta de la tardanza con que se resuelven los asuntos á que se refiere en sus despachos. El 23 de Julio, al Rey: Se queja de que pase tanto tiempo sin tener respuesta á urgentes asuntos. El 24 de Agosto, al Rey: El retraso con que el Rey contesta á las cartas que le ha escrito *hace más de un año* tocante á la asamblea de los Estados Generales y á las pretensiones que manifiestan los de muchas provincias, causa á su servicio mucho mayor daño del que pudiera decir. Teme por lo mismo que los remedios lleguen tarde. El 30 de Enero de 1576: «Desde el 5 de Junio de 1574 están pedidas á los Estados las ayudas. Desde esta fecha ha ido dando cuenta de las dificultades que esta demanda origina. Su última carta, en francés, tocante al

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

particular, á la cual iban unidos los informes de los Consejos de Estado, privado y hacienda, es de 31 de Marzo de 1575; la respuesta del Rey, también en francés, manifestando tiene tomada su resolución y que enviara personas del país con la respuesta, es de 27 de Septiembre. Desde entonces no pasa día sin que los diputados de las provincias y los ministros no le pidan noticias de esta resolución, y él no sabe qué responderles. El Marqués de Havré ha escrito en 28 de Diciembre que nada sabe de ella. A causa de esto, el descontento y la desconfianza aumentan entre los del país, que se consideran como abandonados y detestados por el Rey». *Correspondence de Philippe II,* volumen III.

(97) Gerardo Van-Loon: *Hist. metallique des Pais-Bas depuis l'abdication de Charles Quint jusqu'a la paix de Bada*, en 1716. La Haya, 1732.

(98) Reunida la asamblea de notables y consejeros el 24 de Noviembre de 1574, después de pronunciar Requesens un discurso en español que tradujo el Assonleville, dirigióse el Comendador á los obispos de Ipres y de Brugues diciéndoles: «¿Puedo tratar?» La respuesta fué: «Es necesario. En Holanda y en Zelanda se pierden millares de almas. El Rey será responsable ante Dios». Y como Requesens replicara que él no podía transigir tocante á la religión, añadieron los obispos: «Es preciso ceder cuanto se pueda, con objeto de ganar las almas y restablecer la antigua fe». Aseguraban además que este lenguaje sería aprobado en Roma.—Morillón á Granvela, 30 de Diciembre de 1574.

(99) Es importantísimo el discurso pronunciado por el barón de Rassinghien en la sesión de 24 de Noviembre de 1574, y en él, en sentir de historiadores tan poco sospechosos como Kerwin y Nameche, estaba la solución del difícil problema de los Países Bajos. El citado personaje, después de pintar de mano maestra los horrores de la guerra, indica los medios necesarios para llegar á la pacificación: á su entender el primero la clemencia del soberano, y el segundo la intervención de los Estados leales; y hace presente que tratados los Países Bajos como tierra conquistada, hay necesidad de medidas reparadoras por parte del soberano. Esta intervención que repugnaba Requesens, porque á su entender la inteligencia de los Estados flamencos con los holandeses era depresiva para la autoridad del monarca, ¿era, sin embargo, conveniente? En sentir de aquellos historiadores lo hubiera sido, puesto que la paz se consiguiera sin la intervención de Orange. Pero aparte las dudas á que da lugar la conducta de éste, tampoco es fácil que el monarca español hubiera asentido á la organización de una vida nacional

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

totalmente antagónica al concepto que él abrigaba de su soberanía. Por donde salta constantemente á la vista que el problema no tenía solución. O se consumía España con los Países, ó prescindía de ellos á trueque de compensaciones más ó menos efectivas. De esto se trataba ya por estas fechas menos que del dogma y de la religión.

(100) Cuenta el Dr. Leoninus, representante católico en las conferencias de Breda, que en el momento de separarse los diputados, uno de ellos, Cornelio de Backer, pensionario de Zicrickzee, fué á visitarle y le declaró, bajo su palabra de católico, que era imposible suprimir de golpe y con asentimiento general la religión reformada, pero que si se toleraba por algún tiempo el ejercicio de ambos cultos no transcurriría un año sin que el antiguo «sobrepujara y extinguiera al otro». Aldegonde y Junius, añadió, se esfuerzan en entregar el país á cualquier Príncipe poderoso; cuanto á mí, prefiero ver restablecida la autoridad del Rey. (Gachard. Tomo III, pág. 710). Según los Papeles de Granvela, en Bezanzón otros diputados holandeses, fieles todavía al manorca, emplearon idéntico lenguaje.

(101) Requesens al Rey, 9 de Septiembre de 1575. *Correspondence de Philippe II*, volumen III.

(102) *Idem*, *id.*

(103) El Rey al Comendador, Junio de 1575. *Correspondence de Philippe II*, tomo III, página 345.

(104) Todas las cartas escritas por el Comendador en estas fechas reflejan el estado de penuria en que se hallaba, pues ni los mercaderes españoles ni los genoveses querían dar un real ni negociar con la corte. Por otra parte, el Real decreto de 1.º de Septiembre de 1575, á que antes nos referimos, daba un golpe de muerte á su crédito. La tan esperada flota de España llegó á Flandes en Diciembre de 1575, mas con pérdidas tan grandes en la travesía, que quedó reducida á 24 zabras y 4 pinazas, la mayor parte en tan mal estado que, según Requesens, más costaría el reparo que el equipar navíos del país. Cuanto á los marineros llegados con ella, eran 650 y los soldados 430, *unos y otros muy ruin gente,* y entre ellos muchos enfermos. La peste que ya se había cebado en el país en 1574 continuaba azotándolo y causaba bajas en las tropas. La caballería ligera, que también desde aquel año manteníase inquieta y vivía á costa del país, se había amotinado á causa de las muchas pagas que se le debían y constituía seria amenaza. Por otra parte, el enemigo, favorecido por este conjunto de circunstancias, reforzábase y recobraba la ofensiva.

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

(105) Felipe II, por decreto de 1.º de Septiembre de 1575, anuló todos los contratos y compromisos pendientes con los mercaderes desde 1560, lo mismo en España que en otras naciones, alegando que eran usurarios.

(106) Carta al Rey, de 30 de Enero de 1576. «Por la copia que le adjunto de una carta del señor Hierges verá el Rey cómo los enemigos se aprovechan de los apuros en que Requesens se encuentra. Cree que estos apuros tengan iguales consecuencias en las islas de Duveiland, Schouven y el resto de Zelanda, ocupadas por las tropas reales. Da cuenta de las levas hechas en Alemania para guerrear en Francia y de sus efectos en los Países. No quiere particularizar las malas noticias que de todos lados recibe, ni las que por horas espera, ni acerca del estado de las fronteras, de las tropas, ni del país, porque hace mucho tiempo profetizó cuanto está ocurriendo y pidió los medios para prevenirlo. *Sólo diré que aun para comprar una onza de pólvora no tengo, ni aun con qué comer en mi casa, pues mi plata y la demás que en ella tenía se ha ido entregando al pagador del ejército y se ha ya consumido.* Dichoso con morir cuanto antes, para que otro le notificara la pérdida de los Países, que no habrán sido conquistados al enemigo, sino entregádoseles, no tomando con tiempo las medidas indispensables. Desde 5 de Junio de 1574 tiene pedidas á los Estados las ayudas y ha dado cuenta al Rey sucesivamente de las dificultades que esta demanda encuentra. La última carta es de fecha de 31 de Marzo de 1575, la respuesta del Rey de 27 de Septiembre, y en ella le anuncia que ha tomado una resolución y que la comunicará por medio de enviados del propio país. Desde aquella fecha no pasa un día sin que los diputados de los Estados y los ministros pregunten acerca del particular, y él no sabe qué responderles». Gachard. *Correspondence,* tomo III.

(107) Carta á Felipe II de Febrero (falta la fecha) de 1576 y que quedó sin firmar á causa de la enfermedad de que murió el Comendador.

Manifiesta al Rey cuánto desea la llegada del Marqués de Havré y de Hopperus, los dos enviados que debían aportar las definitivas soluciones ó *remedios*. El Rey dícele que muchos de estos remedios están conforme á cuanto le ha comunicado Requesens y aprobado él, pero éste cree que muchas cosas, oportunas cuando las propuso, no lo sean ya. Sin embargo, aprueba sin vacilar cuanto le comuniquen el Marqués y Hopperus, no solamente porque habiéndolo dispuesto así el Rey lo estima como acertado, *aun opinando lo contrario*, sino porque la más insignificante modificación daría pie á Hopperus y á los demás para decir que á causa de esto no ha podido lograrse la pacificación. Ejecutará, pues, sin contradecir, cuanto de él dependa, mas recela que muchas de las cosas que ellos le trasladen sean de

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

imposible ejecución. Con este motivo hace mención de privilegios que, atendido al tiempo, han tenido que infringirse y de reclamaciones que no pueden satisfacerse, una de ellas la de la restitución de los bienes confiscados, porque, dice, si los llamados otra vez á poseerlos quisieran encontrarlos en el mismo ser y estado que tuvieron antes de la confiscación, todo el dinero del mundo no bastara para ello. Muchas cosas por el estilo echa de ver en los dichos remedios, y pues ellos han tardado tanto, cree Requesens que valía la pena de haberle consultado acerca de los puntos en que se quería ceder, para que de esta suerte tomara el Rey resolución definitiva. «V. M. entienda, escribe, que lo de aquí se resuelve en cuatro maneras de gentes: unos, que son los menos, que con muy buen celo desean ver acomodadas las cosas de la religión y del servicio de V. M. de la manera que conviene; otros, que están tan dañados en la religión, que querrían ver confundida la verdadera y católica y prevalescida la de los rebeldes; otros, que, aunque son católicos y se tienen por muy buenos vasallos de S. M., ganan en la guerra con cargo que en ella tienen y holgarían que durase por su ambición y acrescentamiento, porque á ellos no les toca el buscar con qué sustentarla; los últimos, que son casi todos, y los más principales y aún ministros de V. M., desean que se acomoden todas estas cosas por bien de los Países, pero por acordio para que queden con mucha libertad, pareciéndoles que si se acabase por fuerza quedarían sin ella». En el estado en que se hallan las cosas, considerando cuántos millones en oro el Rey ha enviado á los Países sin fruto alguno, y la imposibilidad en que está de remesar los que se necesitan para la sustentación de esta máquina, Requesens es de parecer que el Rey les conceda cuanto desean, hasta dejarlo casi república, con que ellos aseguren la religión católica y autoridad de S. M. Pero cualesquiera que sean los medios por que se decida, Requesens suplica los emplee sin dilación, porque á causa de los retardos se han originado la mayor parte de las dificultades. *Correspondence de Philippe II*, tomo III.

(108) Refiriéndose á la grave medida adoptada por el Comendador, con el parecer del Consejo de Estado, de armar á los campesinos, dice el Licenciado Cornejo que fué debida á que, «hallándose estrecho de dineros y cerrados los caminos de hallarlos, le dieron por consejo que dando licencia á la tierra que pudiese cada uno usar y traer las armas que quisiese, le concederían una buena suma de dinero, lo que, uno por necesidad y otro por el Comendador acomodarse á sus costumbres, sin miramiento de lo que podía venir, se lo concedió libremente, y si esta demanda fué con doblez es de sólo Dios juzgarlo, pero según los juegos les han venido rodados y entablados, parece haber ésta sido el urdimbre ó trama de lo que después salió texido».

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

Origen de la civil disensión de Flandes, edición de Turín, 1580, páginas 78 y 79. Mendoza censura la medida, diciendo que no era necesaria, en atención á que caballería amotinada sin infantería (como entonces ocurrió), no puede sostenerse y ella por sí misma se deshace, aparte los graves daños que ocasiona armar á los pueblos, siempre que á ello no obligue una invasión extranjera. *Comentarios de las guerras de los Países Bajos*, libro XV, capítulo 2.º

(109) Roda al Rey, 5 de Marzo de 1576. *Correspondence de Philippe II*, tomo III, página 450.

(110) En la carta en que Roda da conocimiento al Rey de la muerte del Gran Comendador, dice aquél: «En fin, Nuestro Señor se ha servido llevarse al cielo al mejor criado y ministro y al más fiel vasallo que V. M. tenía en su servicio». «Bien podrá V. M. considerar cuán huérfanos quedamos aquí todos los ministros de V. M. quedándonos sin cabeza y habiéndonos el Comendador mayor dejado sin ella, por habelle apretado la enfermedad de suerte que jamás tornó en su entendimiento para poder otorgar y firmar el acta de que hago mención en la otra carta; Dios lo tenga en el cielo, como todos pensamos que debe estar». Roda anuncia al Rey el envío de tres cartas últimamente escritas por el Comendador y que no tuvo tiempo de firmar. En aquellos momentos creía que al siguiente día reuniríase el Consejo de Estado, y la situación era tan grave que solicitaba del monarca licencia para regresar á España «Mi estada en estos países será de muy poco fruto para el servicio de V. M., decía, y aun por ventura será de daño». *Correspondence de Philippe II*, tomo III, páginas 450-52. El monarca, por su parte, sintió por extremo la muerte de Requesens, y en 25 de Marzo, al dar Zayas á D. Diego de Zúñiga, antiguo embajador en París y primo del difunto, el pésame en nombre del Rey, decíale: «Su Majestad es tan agradecido á los que bien le sirven, que en llegando la nueva de la muerte del Comendador mayor dió la encomienda á su hijo, y escribió á mi señora doña Hierónima (la viuda) una carta de mucho consuelo, y al Marqués de las Veles (yerno de Requesens) ha metido en el Consejo de Estado».

Los deseos expuestos por el Gran Comendador en su testamento de reposar en tierra catalana, cumpliéronse un año después de su fallecimiento. Desde los Países Bajos fué trasladado el cadáver á España en una escuadra de 20 embarcaciones, que mandaba D. Alejandro de Torrellas, y que arribó á las aguas de Barcelona el 7 de Septiembre de 1577. Aquí se le depositó en el convento de Jesús, en las afueras de la ciudad, juntamente con los restos de su hijo D. Juan, que sobrevivió á su padre menos de un año. Tres meses

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

después los féretros que encerraban las cenizas de uno y otro fueron conducidos con gran solemnidad á su definitivo enterramiento en la iglesia del Palau, de Barcelona. Un contemporáneo, Pero Juan Comes, nos da noticia de este acto. Religiosos de todas las órdenes precedían á los féretros, ambos cubiertos de paños negros blasonados. El de D. Luis era llevado por caballeros santiaguistas, y entre ellos iba el propio gobernador D. Pedro de Cardona; seguían los concelleres con sus ropajes negros, después los deudos y familiares, y por último la servidumbre. El obispo de Barcelona dijo la misa, y á causa de haberse retrasado algo la ceremonia no hubo sermón. El mismo Comes apunta en su dietario que la viuda de Requesens, profundamente afectada por la muerte de aquellos seres tan queridos, les sobrevivió poco tiempo (Noviembre de 1579); y de esta suerte sólo quedó superviviente por esta fecha la hija de D. Luis, doña Mencía de Requesens, viuda poco antes de morir su madre. *Libre de algunes coses assanyalades.* (Barcelona, edit. *Renaixensa*, 1878).

Los juicios que acerca de Requesens se han escrito han sido en su mayor parte inexactos ó apasionados. Preferimos entre todos el de Thou por su noble y elegante sencillez. «Fué varón de moderación extrema, de prudencia grande, lo que indujo á Felipe á enviarle á los Países Bajos, bien persuadido que, conduciéndose de modo opuesto al Duque de Alba, volvería las provincias al deber. Creyó el Príncipe que la dulzura y la equidad del nuevo gobernador harían olvidar el rigor inflexible de su antecesor y que continuaría la guerra, de suerte que los pueblos comprendieran su propósito de dar paz á las armas, de borrar los recuerdos ingratos y de otorgar gracia completa á los que tornaran á la obediencia. Mas Felipe no logró con esta elección los beneficios esperados. D. Luis encontró al entrar en su gobierno encendido como nunca el fuego de la rebeldía. Las heridas abiertas por el despotismo del Duque de Alba, manando sangre. Vióse, pues, obligado para mantener la autoridad del Rey, á sostener la guerra comenzada por su antecesor, y los flamencos, que sólo sintieron la continuación de esta guerra, no pudieran apreciar el cambio de gobernador». *Histoire Universelle, depuis, 1543, jensqu'en 1607.* Edic. de Londres, 1734, tomo VII, página 364.

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

NOTAS BIOGRAFICAS

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

NOTAS BIOGRÁFICAS

DEL

EXCMO. SR. D. FRANCISCO SILVELA Y DE LE-VIELLEUSE

D. Francisco Silvela y de Le-Vielleuse nació en Madrid el 15 de Diciembre de 1843, y fueron sus padres D. Francisco Agustín y doña Luisa, matrimonio que había residido mucho tiempo en Francia, adonde emigró el abuelo del insigne político español. En París nació de dicho matrimonio su hijo primogénito D. Manuel, y poco después, en nuestra patria, D. Francisco, varones que debían honrar un apellido, ilustre ya por la inteligencia y la cultura de sus mayores. La posición social de esta familia hizo fáciles para sus hijos los comienzos de su vida, y la buena dirección que supo dar á sus hijos un padre excelente é ilustrado, unido á la condición despierta y al amor al estudio que les distinguió, que descollaran ambos, muy en particular D. Francisco, en sus primeros estudios, que realizó en Madrid, en cuya Universidad Central se graduó en las facultades de Derecho y Administración, y en donde ganó, poco después de haber cumplido los veinte años, y por oposición, una plaza de auxiliar en el Consejo de Estado. Esta plaza la desempeñó hasta 1870, llegando en ella á la categoría de oficial segundo. En dicho año renunció á ella para dedicarse al estudio de la abogacía, en el que tanto debía distinguirse.

Mas ya por este tiempo se habían puesto de manifiesto las aptitudes literarias de Silvela y sus condiciones de orador. En la *Revista de España,* en *La Época, La Voz del Siglo* y *El Sufragio Universal* pueden encontrarse no pocos artículos suscritos por él. La parte activa que tomó en las polémicas del Ateneo y en las discusiones de la Academia de Jurisprudencia, le conquistaron en sus respectivas tribunas una reputación que los años tenían que engrandecer. Allí se preparó Silvela para luchas más ardientes y empeñadas. Elegido diputado en segundas elecciones en las Constituyentes de 1869, con carácter de oposición, brindósele la oportunidad de tomar parte en arduos debates, defendiendo el principio dinástico y monárquico desde los bancos unionistas,

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

en los que se sentaba. Intervino en la discusión de los proyectos de Gracia y Justicia, Código penal, organización de los Tribunales, reorganización municipal y provincial y enseñanza religiosa; fué, en suma, uno de los diputados más activos de la oposición liberal-conservadora. Pero cuando verdaderamente comenzó á formarse su reputación fué en las Cortes de 1871, en las que representaba el distrito de Arenas de San Pedro (Ávila), ya contendiendo con Moret sobre asuntos económicos, ya con Figuerola en lo relativo al empréstito con el Banco de París. Permitieron estos debates que diera á conocer sus profundos estudios económicos, como antes los políticos y jurídicos, descollando, gracias á ellos, no sólo entre los diputados de su grupo, sino entre el elemento joven de más valía en aquella Cámara. Elegido nuevamente diputado en las Cortes de 1872, no tomó por entonces parte activa en las discusiones, y al disolver Cánovas su grupo, retiróse de la política activa para consagrarse al ejercicio de la abogacía; así y todo, desempeñó el cargo de diputado provincial en 1874 por decreto del gobierno constituído el 3 de Enero.

Realizada la Restauración el año siguiente, no quedaron en el olvido sus campañas parlamentarias y periodísticas, en las que tanto había sobresalido, y el primer gobierno constituído por aquélla le nombró subsecretario del Ministerio de Gobernación, que á su vez fué confiado á D. Francisco Romero Robledo. No parece ser que uno y otro estuvieran de perfecto acuerdo en el modo de apreciar los asuntos de aquel departamento, y Silvela dimitió, fundando su renuncia en el mal estado de su salud. Pero ya en las Cortes de 1876 fué adquiriendo la figura de Silvela tan alto relieve, que al constituirse en 1879 el gabinete Martínez Campos se le confió la cartera de Gobernación. En este intervalo había sido secretario primero del Congreso, vicepresidente primero é individuo de distintas comisiones. Se le reconocían, no sólo grandes conocimientos, sino espíritu observador, originalidad de pensamiento, independencia de carácter y una admirable ponderación de facultades, que le alejaba por igual de los radicalismos democráticos como de las exageraciones de la extrema derecha.

Como Ministro de Gobernación en el nuevo gabinete, alma y verbo en él, tuvo á su cargo unas elecciones generales, en las que puso de manifiesto la rectitud de sus procederes; pero la gran mayoría conservadora de las nuevas Cámaras provocó la crisis, que dió nuevamente el poder á este partido y llevó al gobierno al Sr. Cánovas del Castillo. Entonces pasó á ocupar (1884) el Ministerio de Gracia y Justicia, y en este Ministerio consagróse en llevar algo del espíritu contemporáneo

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

á la legislación española y cierto prestigio á la administración judicial. Presentó á las Cortes las bases del Código civil, aprobadas en el Senado, pendientes de aprobación en el Congreso al morir Don Alfonso XII, y asimismo el proyecto del Código penal; sobre todo, dió á conocer la alteza de sus aspiraciones á una política menos personal y mezquina, al hablar del «sentido jurídico», frase que en sus labios tenía verdadera significación. El fallecimiento de aquel soberano y el advenimiento al poder de los liberales, permitió á Silvela, desde los años 86 al 90, simultanear sus deberes políticos con sus aficiones científicas y literarias. Fué elegido el primero de estos años individuo de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, en 1889 de la Academia de la Lengua, más tarde de nuestra Academia y de la de Bellas Artes de San Fernando, y se honraron teniéndole entre sus socios correspondientes y de mérito otras corporaciones nacionales y extranjeras. El ingreso en la Academia de la Historia lo efectuó en 1.º de Julio de 1900.

Vuelto nuevamente al poder el partido conservador, Silvela, que por su estrecha amistad con D. Antonio Cánovas era considerado como una de las primeras figuras de este partido, pasó á desempeñar la cartera de Gobernación y á dirigir desde este Ministerio unas elecciones que una vez más acreditaron que en su ánimo no pesaban resquemores ni pasiones, prejuicios ni odios. Hizo obra de gobernante consciente, de hombre recto y sereno y de político imparcial; y aunque los efectos no correspondieran al concepto de la política reinante en nuestra patria, ello es que no redundaron en merma de su prestigio. La entrada del Sr. Romero Robledo en el Ministerio de Ultramar y el nombramiento de alcalde de Madrid, dió lugar á que D. Francisco Silvela renunciara á la cartera en Noviembre de 1891. Sobrevino la disidencia de éste con el jefe del gobierno y del partido, y exteriorizóse al año siguiente en un discurso memorable pronunciado en el Congreso, discurso que produjo la caída del partido conservador. Silvela alejóse entonces de la política, viviendo consagrado al ejercicio de la abogacía y á trabajos literarios. En este período viósele ocupar distintas veces la cátedra del Ateneo, y en él compuso el admirable *Bosquejo histórico* que encabeza las *Cartas de la Venerable Sor María de Agreda y del Rey Don Felipe IV* (1). Pero el disgusto que en su ánimo produjo el desarrollo de los sucesos políticos, atisbos quizás de graves males que se avecinaban, si no ya sus aficiones á la cosa pública y sus anhelos luchadores, llevá-ronle otra vez á la vida política, en la que reapareció con la investidura

(1) Por error de copia se lee en la página 10 del DISCURSO, *Sor Ana de Ágreda.*

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

de diputado en unas elecciones parciales y á la cabeza de un grupo de amigos, con los que aspiraba á constituir un nuevo instrumento de gobierno. No disintiendo en lo fundamental de las doctrinas sustentadas por su antiguo jefe, antes afirmando las doctrinas conservadoras, Silvela se declaraba partidario de la moralidad administrativa y del criterio de selección aplicado á los diversos órganos del gobierno y de la administración pública. Esta era la característica de su programa; en él se hacía la salvedad de que «no representaba una disidencia, sino que aspiraba al gobierno de la nación, solicitando el apoyo de la Monarquía para dar al traste con los actuales procedimientos políticos, achacosos, caducos, anémicos y evidentemente perjudiciales al bien público». Silvela vió entonces, con la claridad propia de su poderoso talento, las dos más perentorias necesidades de nuestra patria: la liquidación del problema colonial antes de que se nos echara encima el conflicto internacional, y la aplicación de una vigorosa selección en los órdenes administrativo y político, y á ello se encaminaron sus esfuerzos. Los hechos dirán hasta qué punto consiguió sus propósitos.

Muerto D. Antonio Cánovas del Castillo en 1897, y terminadas ya las desastrosas guerras coloniales, Silvela, que desde esta fecha había reunido bajo su jefatura á la mayoría de los que siguieron la de aquél, reemplazó en el poder al partido liberal, ocupando en Marzo de 1897 la Presidencia del Consejo de Ministros, que desempeñó hasta Octubre en 1900. Pero el nuevo gobierno, en el que tuvo representación el elemento regionalista catalán, fué de vida muy poco duradera. Su jefe tenía que encontrarse, como se encontró, rodeado de serios compromisos, y desde luego puesto en el dilema que por un lado le imponía la restauración de la Hacienda y por otro la reorganización del Ejército y la defensa de la Península. Y esta contradicción fué la que originó diferencias en el seno del gobierno, y con ella la crisis que determinó la salida del general Polavieja. Silvela preocupóse desde luego de restaurar el crédito, y con firme convencimiento, con perseverante energía, apoyó los presupuestos de doloroso sacrificio formados por don Raimundo Fernández Villaverde, logrando hacer frente á todas las resistencias y evitar la insolvencia nacional. Él mismo nos da á conocer en breves líneas la obra de su gobierno durante los años de 1899 á 1900. «Los conservadores, dice, lograron cicatrizar las heridas de la Patria y acertaron á crear una Hacienda solvente, un presupuesto nivelado y una Administración provincial decorosa y respetada, aunque luchando con las insensateces del regionalismo y la tenacidad de las clases neutras, expresiones inconscientes de los desencantos, miserias y amar-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

guras de la derrota y del empequeñecimiento nacional (1)». Pero aquella situación que no parecía amenazada de modificaciones graves, sólo tuvo de vida hasta Octubre de 1900, en que Silvela abandonó el poder, acto muy discutido á la sazón, y cuyo alcance pudo apreciar debidamente cuando la crisis de Mayo de 1901.

Hasta Diciembre del año 1902 no volvió á presidir Silvela un gabinete, y entonces sumó á sus fuerzas las que seguían á D. Antonio Maura, con el que coincidía en los problemas concretos de gobierno, como eran la reforma de la administración municipal y provincial, la necesidad de ir á la nivelación de presupuestos aprovechando sus sobrantes en el mejoramiento de los servicios públicos, con tendencia á su mayor eficacia, y la aspiración á una política exterior proporcionada á los recursos de España, con los consiguientes esfuerzos para lograr la restauración de nuestro poder militar. Mas estas coincidencias, al traducirse en realidades, tenían que suscitar diferencias y antagonismos en el seno del partido, sobre todo al procederse á elecciones generales. Y el germen de este disgusto no tardó en evidenciarse en la mayoría parlamentaria, de la que no tardó en surgir la disidencia. Resultado de este desacuerdo fué por de pronto la crisis provocada el 25 de Marzo de 1903, y que se redujo á la sustitución del Sr. Fernández Villaverde por don Faustino Rodríguez, y más tarde la crisis total de 18 de Julio, á la que no tardó en seguir la retirada del Sr. Silvela de la política activa. Explicóla él fundándose en las amarguras producidas en su espíritu por el desamor del país á las empresas de engrandecimiento exterior que él había soñado; mas, aun siendo esto así, es indudable que influyeron poderosamente en su ánimo los desengaños recogidos en los últimos tiempos de su gobierno, el abandono en que dejara sus personales intereses y tal vez el quebranto de su salud. Ello es que su resolución fué irrevocable, y buena prueba de la firmeza de sus propósitos fueron los nuevos trabajos á que se consagró, en preferente lugar aquellas conferencias del curso de 1894 á 95 en el Ateneo de Madrid, que tan vivo interés despertaron y que dejó incompletas la muerte. Silvela volvió entonces á sus estudios favoritos, y de la importancia del emprendido por estas fechas da buena idea su título: *Historia de las ideas estéticas en España,* asunto no sólo digno de su talento y de su erudición, sino de una trascendencia social extraordinaria, dada la autoridad del maestro y la cátedra en que explicaba. Sólo alcanzaron á siete el número de lecciones pronunciadas, que eran como el bosquejo de un estudio

(1) «Los partidos politicos».—*Nuestro Tiempo*, 1902.

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

más detenido y meditado, estudio en el que se proponía demostrar por medio de la Historia cómo la moral se funda en la realidad misma de la vida; pero con tener conocimiento de aquéllas, y ateniéndonos al plan presentado en la primera, cabe asegurar, según atinadamente dice uno de sus biógrafos, que de haberse realizado en su totalidad, «la historia de la Filosofía en España contaría con un nuevo é importante capítulo (1)». En esta tarea le sorprendió la muerte. Pocos días después de dar su última conferencia, el 26 de Mayo de 1905, expiraba en Madrid, rodeado de su amantísima familia y de sus leales amigos, acompañado del respeto público, pocas veces tan visible como en aquella ocasión tristísima.

Tal fué, descrita á grandes rasgos, la vida de D. Francisco Silvela. Juzgando su modo de ser en lo que afecta á la política, ha dicho el señor Sánchez de Toca que «se mantuvo libre de todo compromiso de secta; en ese justo fiel que no entraña ninguna diferencia doctrinal, ninguna abdicación de conciencia, ni se compadece tampoco con ninguna hipocresía de principios y convicciones, sino que es el mismo sentido práctico en la filosofía política y en la moral de la vida, por lo cual se ven y se juzgan los hombres y las cosas, no sólo como debieran ser, sino com son». Nuevos aspectos para juzgar á Silvela nos ofrece su labor como literato, jurisconsulto, historiador y moralista; pero concretándonos al historiador, justo es que lamentemos que á este ramo del saber no hubiera dedicado todas sus actividades, porque sobre el caudal de conocimientos necesarios para escribir la historia, Silvela reunía aquella experiencia de la vida tan necesaria para conocer los hombres y que no se adquiere en libros y en archivos; y con el saber y la experiencia, la perspicacia, la sagacidad, el tino, la frialdad, el exquisito gusto indispensables, cualidades que por concurrir pocas veces en una misma personalidad hacen doblemente atractivos sus trabajos. Todo ello sin contar el interés que ofrecen los de quien, como Silvela, han llegado á las cumbres de la vida social. Pero si sólo nos dejó muy escasos monumentos «por haberse mostrado más cuidadoso de influir en el curso de la historia que de escribirla (2)», son ellos de suficiente importancia para apreciarle como historiador y para otorgarle muy justamente el nombre de tal. Ninguno, ciertamente, de cuantos estudiaron nuestra decadencia, la señaló con mayor exactitud y la explicó con más claridad y tino.

---

(1) Sanz Escartín.—*Necrología* leída en la Academia de Ciencias morales y políticas. 1906.

(2) Eloy Bullón.—«Silvela historiador», en *Nuestro Tiempo* (Julio de 1905).

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

No es posible que pongamos fin á estos apuntes sin traer á la memoria algunos conceptos que dan grandísimo relieve á la figura del que fué nuestro acompañero de Academia: es uno de los más salientes, su fe inquebrantable en el pueblo español, *como pocos dócil á la sugestión del ejemplo*. «Se le calumnia sin fundamento alguno, decía, cuando al contemplar sus quebrantos en cuanto atañe á la gobernación y régimen políticos, se califica (al país español) de país ingobernable; pocos hay más fáciles para la disciplina, más blandos al mandato, más indulgentes y aun más benévolos para quien los rige con honradez y buena intención, siquiera se engañe y resulte deficiente y desdichado en el mando; las masas gobernadas son de suyo buenas y aún me adelanto á tenerlas por excelentes; la dificultad no ha estado nunca en gobernar á los españoles, lo arriesgado y difícil por todo extremo ha sido siempre el gobernar y el administrar con españoles». Estas declaraciones de Silvela, que se compadecen mal con el pesimismo dominante en estos últimos años, no eran las de un espíritu frío y egoísta que esquiva las responsabilidades del poder.

Quien así pensaba y á este criterio ajustaba sus acciones, era una personalidad de alto relieve intelectual y moral. Si acertó en el obrar, no es ocasión de decirlo, por más que como á ninguno pudieran serle aplicadas aquellas sus frases de «á los gobiernos y á los hombres no debe juzgárseles por lo que logran, sino por lo que intentan en condiciones razonables para lograrlo»; mas, sea cual fuere el juicio que el literato, el historiador, el jurisconsulto, el orador y el estadista nos merezca, diremos con uno de sus biógrafos que «ni aun los más encarnizados enemigos de Silvela pueden negarle los méritos del pedagogo. Nos predicó con su ejemplo: el amor á la Naturaleza, á la Verdad y al Arte, que ennoblecen; la seriedad para estudiar las cuestiones antes de tratarlas; el aticismo sobrio y elegante en el decir; el sacrificio de la amistad, del egoísmo y de la vida, de la vanidad, del miedo, de las pasiones todas, al deber político; el desprendimiento generoso de los más preciados honores, cuando seguirlos poseyendo no puede ser útil á la patria; la firme inmutabilidad de las convicciones, á prueba de inclemencias y de injusticias. Aquel á quien debemos tales enseñanzas será siempre en nuestra memoria un bienhechor» (1).

(1) Maura-Gamazo.—«D. Francisco Silvela», en *La Lectura* (Septiembre de 1905).

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

CONTESTACIÓN

DEL EXCMO. SEÑOR

D. JULIÁN SUÁREZ INCLÁN

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

SEÑORES:

En hora oportuna se asocia á nuestros trabajos el señor D. Francisco Barado. Porque el pasado invierno, hiriendo cruel y despiadadamente á esta docta corporación, nos arrebató en poco tiempo, entre otros ilustres académicos, á los generales don José Gómez de Arteche, maestro sabio é historiador incomparable en asuntos militares, cuyo talento esclarecido y cuya cultura singular deleitaron nuestro espíritu con multitud de escritos y disertaciones orales, y D. Adolfo Carrasco, que, dando asimismo pruebas inequívocas de su devoción á la Historia, supo cultivarla con fruto en interesantes trabajos llenos de erudición copiosa y de doctrina selecta.

Pérdidas dolorosas para la Real Academia, que imponen esfuerzos grandes á quienes por estímulos de profesión y por especiales aficiones hemos de seguir la ruta que esclarecieron aquellos dos llorados compañeros, y que demandan también la asistencia de nuevos colaboradores, que, ajenos hasta ahora á nuestras tareas, tienen probada su competencia en los asuntos históricos que particularmente á la milicia atañen.

No por halagos de la fortuna, sino por señalados merecimien-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

tos, ocupa el Sr. Barado lugar distinguido entre los escritores militares de la época en que vivimos. Atraviesa las puertas de esta casa con reputación brillantemente conquistada, merced á continuo y relevante esfuerzo: su inteligencia, su ilustración, su laboriosidad, aparejadas están con una sin par modestia; y si el valer de sus obras no fuera excepcional, imposible habría sido que alcanzara el crédito que hoy tiene en este país, no muy dado al aprecio del verdadero mérito, cuando él no se ofrece con alardes estruendosos de publicidad y exhibición. El recipiendario es ejemplo consolador de que, aun no galardonándose generalmente el saber por su propia eficacia, todavía se abren paso en España el talento, la ilustración y la virtud.

Cual en otras circunstancias y con otros motivos he tenido ocasión de advertir, el llamamiento á filas de todos los mozos comprendidos en el reemplazo de 1873, sin excepciones debidas á la redención por dinero, trajo al ejército muchos hombres despiertos é instruídos que, destacando al punto su condición, ocuparon pronto lugar distinguido en la oficialidad española. Uno de ellos fué Barado, quien en las aulas de la Universidad de Barcelona, y al recibir el grado de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, no imaginaba, sin duda, que azares de la vida habían de conducirlo á vestir primero el uniforme del soldado, poco después el de alférez de milicias provinciales y más tarde el de oficial de Infantería, que obtuvo por servicios de campaña.

Adoctrinado con la experiencia de las operaciones y servicios militares de todo género; poseyendo preparación excelente, que le dieran sus estudios literarios y filosóficos; con espíritu reflexivo y observador y una afición extraordinaria á la lectura de los clásicos, se convirtió muy presto Barado en hombre á propósito para investigar puntos dudosos é iluminar con luz espléndida períodos importantes, poco estudiados y mal conocidos de nuestra Historia. Sus especiales aptitudes fueran suficientes, dada su variedad, para hacerle sobresalir en cualquier

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

ramo del saber humano á que dedicara sus tareas; pero seducido por la brillantez de la gloria militar, que más que otra alguna impresiona el ánimo y arrastra la voluntad, y habiendo adquirido el conocimiento del arte de la guerra, que antes que en reglas metódicas y rígidas se aprende con la copiosa lectura y el reflexivo estudio de las campañas que dirigieron los grandes caudillos, hallóse Barado en situación de emplear sus afanes y perseverancia en trabajos donde íntimamente se relacionaban su cultura literaria y militar. Era todavía mozo cuando acreditó con pruebas gallardas su inteligencia y su saber, ofreciéndose como escritor docto en materia militar, y animado por estos sus primeros y francos éxitos, pronto el obscuro oficial de Infantería publicó interesantes obras que dieron á su nombre realce y prestigio merecidos.

Fuera prolijo que, aun en síntesis de sobriedad suma, diese yo en esta ocasión idea de la inmensa labor literaria de Barado, en que sobresalen los estudios históricos: consignando sólo los títulos de sus obras formaría extensa lista, si adecuada para realzar la magnitud del trabajo, quizá de lectura molesta para los Sres. Académicos, que, por otra parte, poseen cultura suficiente para que pueda excusarme de hacer semejante exposición. Bien parecerá, sin embargo, que recuerde que las aptitudes de Barado no se hallan exclusivamente manifiestas en estudios literarios ó de peculiar carácter histórico, sino también en otros de índole especial relativos á cuestiones técnicas de orden militar, y que esparcidos andan, además, por artículos varios en revistas y publicaciones profesionales, trabajos que acreditan el fino y agudo ingenio de su autor.

Y así, al lado de libros muy importantes por su extensión é interés, como *Literatura militar española, Bibliografía militar del siglo* XIX, *Museo Militar* y magníficas monografías referentes á hechos acaecidos en nuestras luchas de Flandes, sirviendo al modo de antecedente y exordio á la gran obra que abarque por entero *La dominación y guerras de España en los Países Bajos,*

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

figuran sus amenos escritos titulados *Vida militar en España, Ronda volante* y *En la brecha,* el que en colaboración con don Juan Génova publicó sobre *Armas portátiles de fuego, El moderno armamento de la Infantería y su influencia en el combate,* demás de otros concernientes á *Arqueología, Indumentaria y Tecnología artístico-industrial,* con que dió á conocer toda la amplitud de sus excelentes y múltiples facultades.

Debiendo sólo parar la atención en las tareas históricas de Barado, señalaré como obra culminante *El Museo Militar,* cuya publicación comenzó en 1883 y terminó en 1886, porque es un soberbio estudio de historia, desenvuelto en tres colosales tomos, *un monumento levantado á la virtud,* según dijo el Sr. Cánovas del Castillo, donde no se traza únicamente á grandes cuadros la historia militar de nuestra patria en sus relaciones con su historia social, sino que se presenta, en útil y necesario complemento, cuanto en materia concerniente á nuestras glorias militares se encierra en España; y allí aparecen, por tal concepto, indumentaria, armas, sistemas de combate, instituciones, organización del ejército de tierra y mar, formando el todo un hermoso conjunto de erudición copiosa y de brillante juicio. Trabajo extraordinario y tanto más apreciable cuanto que es el único de historia militar que comprende toda la existencia de España. Hay tal vez en ese ímprobo esfuerzo de inteligencia y laboriosidad deficiencias en algunos lugares, acaso omisiones y pequeños errores que un examen riguroso y detenido de cada época pudiese evidenciar; quizás se note alguna falta de harmonía en la exposición de unos y otros períodos, mas, con todo ello, no será nunca exagerado el elogio de esta obra monumental, en que Barado puso á tremenda prueba sus eximias dotes, logrando escalar alto puesto como escritor aventajadísimo y concienzudo cultivador de la patria historia.

Y los que á Barado conocemos en la intimidad, los que apreciamos las cualidades de su alentado ánimo, que ofrece sensible contraste con las flaquezas de su cuerpo, apreciamos bien las

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

morales energías, la indomable voluntad de un hombre que allá en el seno del hogar, donde con dolorosa frecuencia han llamado las enfermedades y la muerte, arrebatando pedazos del corazón con la pérdida de los seres más queridos, sin medios adecuados á la natural exigencia de los trabajos que efectuaba, sufriendo todo linaje de quebranto y de amarguras, sin otros apoyos, á las veces, que los de su vigoroso espíritu, nunca abatido por las adversidades y los dolores, luchó con briosa y patriótica resolución para componer *á la desesperada,* conforme él mismo dijo, aquella colosal y meritoria labor.

Más depurado el criterio, mejor formado el gusto literario, más tranquila la imaginación, más selecto y rico el caudal bibliográfico, escribió después Barado, concentrada en un pasaje histórico la luz de sus notables investigaciones, la hermosa, erudita y perfecta narración del «*Sitio de Amberes*», y folletos muy interesantes relativos á los mandos de D. Luis de Requesens y de D. Juan de Austria en los Países Bajos.

Quien estas mis consideraciones escuche y desconozca la composición y el movimiento de las escalas del ejército, creerá encontrar á Barado en elevada jerarquía, donde se galardonen sus especiales méritos. ¡Decepción amarga! Si abre el Anuario militar correspondiente al año actual, hallará el nombre del distinguido historiador ocupando el número 43 de los capitanes de reserva del arma de Infantería, y aún hay que agradecer á los Ministros de la Guerra que, apreciando las cualidades de Barado, le hayan agregado á la Biblioteca del Ministerio.

No he de censurar yo (si eso hiciera sería injusto) á las autoridades militares que sucesivamente tuvieron á su cargo la dirección del ejército: ellos cumplieron, cual era su deber, una legislación inflexible y niveladora que no es dable conmover, si no se modifican esencialmente principios orgánicos fundamentales en nuestra nación, para cuya reforma hay que combatir opiniones hoy arraigadas en muchos, con riesgo grande de sucumbir en la demanda. Ni debe tampoco atribuirse la situación

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

militar poco aventajada de Barado á que sus merecimientos fueran desdeñados por sus compañeros de profesión; ejemplos varios pudiera yo exponer en contra de tal idea, y muy principalmente recordaré el homenaje que en 1891 le tributaron jefes y oficiales de distintas armas y cuerpos, enalteciendo con gallardía la personalidad del escritor ilustre. Preceptos legales y reglamentarios, de sensible rigor cuando hay que premiar sobresaliente aptitud y mérito, impidieron otorgarle merecida distinción.

Esta Real Academia trae hoy á su seno con satisfacción legítima á Barado, y de tal modo, á la vez que aquista elemento muy valioso para sus doctas tareas, realiza un acto de justicia que sirva de compensación á la flaqueza de los oficiales galardones.

El que va á ser nuestro compañero mostró siempre en sus trabajos históricos particularísima devoción al examen de los sucesos que en España y todos sus dominios se desenvolvieron durante la segunda mitad de la centuria décimasexta. Enamorado de aquel período brillante, repleto de interés y de provechosas enseñanzas, durante el cual se manifestaron hasta llegar á la sublimidad, en todas las partes del globo, en toda especie de latitudes, de climas y de variadas circunstancias, las condiciones excelsas del soldado inmortal que formaba en las filas de la gloriosa infantería española; sintiendo atracción especial hacia los capitanes y maestres de campo que á la continua ponían cátedra en Italia, en Alemania, en los Países Bajos, en Francia, en África, en América y en el propio suelo peninsular, concentró Barado las privilegiadas facultades de su cerebro, las excepcionales dotes de su laboriosidad en el estudio de los sucesos acaecidos en aquella época memorable, grande para nosotros en los días de espléndidos triunfos, grande también en las horas de infortunio. Y él, que destinó un completo y grueso volumen en folio, el segundo tomo del «Museo Militar», al reinado de Felipe II, concretó aún más sus trabajos, llevando la investigación

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

escudriñadora y concienzuda al examen de nuestra soberanía en Flandes, para el cual aportó ya, ó tiene dispuestos, abundantes y valiosos materiales.

Lógico es, por lo tanto, que al ingresar en esta corporación nos ofrezca noticias y reflexiones atinadísimas concernientes á uno de los períodos menos estudiados de aquella dominación alterada por la discordia y la rebelión, que no habían logrado evitar las conciliadoras resoluciones de Margarita de Parma, hábilmente auxiliada por el talento y experiencia de Granvela, ni conseguido tampoco domeñar la dura mano del Duque de Alba, siendo tan grande, como lo era, la capacidad militar del eminente caudillo.

Refiérese el discurso que contesto al gobierno del Comendador mayor de Santiago D. Luis de Requesens, quien, cual es sabido, fué á reemplazar al famoso prócer en fines del año de 1573. Expone el Sr. Barado, de admirable y exacta manera, la condición y las cualidades de Requesens, que, si no fueron bastante esclarecidas para que pudieran parangonarse con las que distinguieron á las más altas personalidades de aquel tiempo, tuvieron relieve suficiente para dar á su nombre lugar señalado, que aún alcanzara superior realce si en otras épocas menos pródigas en hombres insignes hubiese figurado el Comendador.

Ni el temperamento ni las aficiones de éste le permitían destacarse como esclarecido capitán; ni acaso su carácter, irresoluto á las veces y falto de energía en ocasiones, le hacían á propósito para dirigir países hondamente perturbados; y aun cuando por educación y costumbres, naturales entonces en personas de su alto linaje, le fuesen en cierto modo familiares las prácticas y los ejercicios de la guerra, de que dió prueba notoria en empresas terrestres y marítimas, sirviendo en las Alpujarras y en el Mediterráneo, por real disposición, de consejero íntimo al vencedor de moriscos y de turcos, es innegable que su moderación, su ductilidad, su excelente trato social, su hábil conducta, alternadamente enérgica y suave, le daban condición más adecuada

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

para gobernar territorios que no estuviesen alterados por la discordia ni por azarosa lucha en el campo, y para negociar con acierto sumo. Y así ocurrió que el diestro gobernador de Milán y el que mantuvo hábilmente como diplomático los derechos de su soberano enfrente de la sagaz curia romana, no tuvo iguales éxitos en el mando de los Países Bajos, que el Comendador mayor desconocía al designarlo Felipe II para ocupar aquel dificilísimo cargo, que insistentemente rehusara con modestia sincera. Y existía, además, la adversa circunstancia de que Requesens no tuviese la señalada reputación de sus antecesores, con lo cual forzosamente habían de faltarle el prestigio y autoridad necesarios para gobernar un país inquieto y revuelto, donde estaban rotos los lazos del respeto y de la obediencia en los naturales, y acostumbrada desdichadamente la fuerza encargada de mantener el imperio de la ley á desconocer la disciplina y el acatamiento á los jefes que la mandaban.

Apreciando D. Luis el estado de las cosas con perfecta claridad, en diversas cartas al Rey exponía su temor de que los asuntos de Flandes no se hallaran en la buena disposición que los optimismos de la Corte de Castilla suponían, y consideraba que, tanto en el aspecto militar, cuanto en el político y en el económico, la situación debía de ser harto más grave de lo que hacía presumir el juicio del monarca.

En el concepto militar, se habían contenido los audaces esfuerzos de los rebeldes, merced á la pericia del Duque de Alba, que desbarataba los ejércitos apercibidos por el Príncipe de Orange; pero á pesar de eso, los focos de la insurrección subsistían vigorosos en todos los Estados, y principalmente en Holanda y Zelanda; las tropas de España, aun no siendo en su totalidad escasas, apenas resultaban suficientes para guarnecer ciudades, villas y lugares con presidio proporcionado á su condición é importancia.

En el orden político y en el económico, era la situación más grave. La rebeldía, lejos de ceder, habíase acrecentado, ya por

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

la dureza de la represión, ya por los efectos de una propaganda tenaz y activa, que llegó á arrastrar contra España, no sólo á los indiferentes, sino á los que fueran antes leales y adictos á nuestra causa. No quiere esto decir que únicamente á intransigencia ó á escasez de tacto en el poder central fuese debida la insurrección de los Países, porque ni Guillermo de Nassau ni los más calificados directores del movimiento se inspiraban en estímulos de puro patriotismo y amor á la independencia de la comarca en que nacieran; la ambición y el egoismo impulsaron á la nobleza más encumbrada á la ejecución de actos diversos, con que sigilosa y mañeramente fueron minando la soberanía del Rey católico. Y si se examinan las peticiones y quejas que exponían los caudillos rebeldes, pronto se advierte su exageración y falta de fundamento. Lamentábanse de que estuviesen en manos de españoles los cargos principales, así como los de menor importancia, y bien será recordar que su lealtad no era más sincera cuando gobernaba la Duquesa de Parma, nacida en aquella región y asistida por ministros naturales del país; pretendían que saliesen los soldados extranjeros, y á esto hay que objetar que en el año 1559 no oponia Felipe II la más leve dificultad á que se licenciaran los infantes españoles, cuyo mando, por otra parte, se confiaba al Príncipe de Orange y al Conde de Egmont. Eran, además, los Estados Generales instrumento dócil de los planes del Taciturno, y por eso se solicitaba su frecuente convocación; pero aunque llegaron á constituir un temible obstáculo para la gobernación del país, fueron reunidos con mayor frecuencia de lo que á los intereses de España convenía.

Tampoco puede aceptarse que la discordia religiosa fuera causa determinante del conflicto que, á las calladas primero y ruidosamente después, surgió en aquellos pueblos. Extendida por Europa la Reforma, Guillermo de Nassau tomó en 1560 disposiciones varias para contener en su principado de Orange el progreso y la propaganda de las nuevas doctrinas, siendo muy digno de notarse que en ninguna de las diez y siete reuniones de los

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

Estados Generales celebradas desde 1555 á 1563 se formuló una sola queja contra la política religiosa de Felipe II, bien manifiesta por sus edictos contra los herejes, y todavía en el año 1576 comunicaron los Estados al jefe de la rebeldía que no admitirían el ejercicio de otra religión que no fuese la católica. La inmensa mayoría del pueblo belgá permanecía fiel á sus antiguas creencias, y, al oponerse á la soberanía del Rey de Castilla, para nada se cuidaban de favorecer las ideas heréticas. Pudo al cabo la contradicción, en punto á libertad de conciencia, ser uno de los motivos que extremaron la discordia; pero no debe decirse que ella por sí sola produjera en un principio, y mantuviera más tarde, el alzamiento de los Estados.

Cosa distinta ocurrió respecto de los asuntos económicos. Los inmensos apuros en que por escasez de dinero se vieron los gobernadores de Flandes, ocasionaron de una parte los escandalosos motines de la soldadesca, que esterilizaron brillantes victorias y planes bien concebidos, y de otro lado hicieron indispensable la exacción de impuestos, que, pesando onerosamente sobre todas las clases sociales, lanzaron á la burguesía y al pueblo á la insurrección contra España.

Reprochó Gachard, con justicia, á los historiadores que atribuyeron exclusivamente la revolución de los Países Bajos á la persecución religiosa y al despotismo político. En juicio del erudito escritor hay que considerar los apuros financieros del Duque de Alba, quien, después de ensayar inútilmente medios y procedimientos diversos, vióse en el caso de establecer impopulares y odiosos tributos, cuya percepción, al decir de Flamiano Estrada, contribuyó más al levantamiento general que el suplicio de los Condes de Egmont y de Hornes y que los excesos de la tropa indisciplinada, que no alcanzó en sus demasías y atropellos á las bandas de mercenarios extranjeros que entraron en Flandes para apoyar la rebeldía.

El Comendador mayor expuso en varias cartas al monarca cuán diferente era su criterio del que tenía el Duque de Alba,

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

sin que fuera parte á estorbar la expresión de sus ideas la especie de tutela en que estuvo desde su arribo á los Países Bajos hasta que, en los promedios de Diciembre de 1573, salió el Duque de aquel territorio. En 15 de Noviembre del mismo año escribía á D. Pedro Fajardo en estos términos: «*los malos sucesos han continuado en estos países harto más de lo que el Duque de Alba y los de su opinión dicen;* unos días más tarde, hallándose ya en Bruselas, comunicaba así á su hermano D. Juan de Zúñiga las primeras impresiones que recibiera: «*lo de la guerra está en peor estado que jamás estuvo, y asimismo lo de la hacienda*», y expresaba también su temor de que fracasara el socorro de Middelburgo.

Más concretamente emitió el Comendador su opinión adversa á la forma en que Alba gobernara, dirigiendo al Rey la interesantísima carta de 19 de Septiembre de 1574, á que alude el Sr. Barado, donde acredita perfecto conocimiento de los asuntos, bien que exagere acaso sus pesimismos, agravados entonces por amarguras y contrariedades múltiples; y es de advertir que no escribió esta carta por espontáneo impulso, sino en obediencia á reiterados mandatos del soberano, que le ordenó informar sobre los hechos acaecidos durante el año 1573, esto es, al final del gobierno del Duque. Censura Requesens el régimen seguido por su antecesor, tanto en lo que atañe al castigo de los rebeldes, pues fué en su parecer «*demasiada sangre la que se hizo*», como en lo que toca al Consejo de los Tumultos, odiado por el pueblo entero y sujeto al duro rigor de Juan de Vargas, á quien seguían, por deseo expreso del Duque, Jerónimo de Roda y el Dr. del Río, mientras eran completamente anulados los consejeros naturales del país. Ni es más benévolo el juicio con respecto á las disposiciones referentes á los bienes confiscados, así como el que á D. Luis merecían ciertas mercedes y nombramientos otorgados por el Duque de Alba en favor de personas poco dignas de estimación, bien que esto lo atribuya á la influencia que cerca de su padre ejercía D. Fadrique de Toledo, aficionado con exceso

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

al dinero y á las damas, devoción esta última á que, según Requesens, no se substrajo tampoco el propio Duque, «más galán, dice, de lo que sus años y autoridad requerían».

Si en lo concerniente á las operaciones de guerra no se juzgaba el Comendador autorizado para criticar á un tan eminente general como el vencedor de Genmingen, todavía, acogiéndose al parecer de los adversarios del excelso caudillo, encontraba poco acertado que al cobrarse Mons no se acudiera á salvar á Flessinga con la urgencia que su importancia militar demandaba.

Quizá las querellas y disensiones entre los mismos leales á España, y los reproches grandes que á Requesens dirigían los partidarios de Alba, determinaron en el Comendador mayor un estado de ánimo que le indujo á juzgar la obra de su antecesor en términos duros en el fondo, ya que en la forma aparecen atenuados por la circunstancia de atribuirlos á la ajena opinión. «*En estas cosas,* escribía, *no se puede muchas veces saber cuál es lo mejor, y sólo puede haber en esto culpa si se hizo á V. M. el engaño que á todo el mundo, que no puedo creerlo, de encubrir los ruines sucesos y encarecerle los buenos y darle más prendas de allanar los Estados de lo que las ocasiones y razón pedían*».

No conceptúo yo del todo exactos los juicios de Requesens, en que á mi modo de ver pudieron haber influído, aparte de las causas ya indicadas, sentimientos que impelen á los hombres más serenos á contradecir lo que hicieron sus predecesores. Halló el Comendador una situación difícil, y no es extraño que en la apreciación del mando de Alba se muestre severo; pero la acción enérgica del Duque no respondía únicamente á sus especiales inspiraciones, ni en la dureza con que castigó la rebeldía deben verse sólo sus personales tendencias. Enviósele á Flandes poco después de acaecidos los deplorables excesos con que se manifestó en 1566 la propaganda anticatólica, porque Felipe II creyó oportuno reprimir vigorosamente la insurrección; la conducta del ilustre capitán se acomodó á los propósitos del Rey,

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

en quien produjeron impresión honda las violencias y atropellos cometidos por los herejes.

Acaso habría sido conveniente que Don Felipe acudiese en persona á castigar el desorden y á estudiar luego por sí mismo la índole del remedio; el ejemplo dado por Carlos V al estallar la sublevación de Gante, pudo y debió ofrecerse á la prudencia de su hijo como adecuado para corregir el daño. «*Después de haber lanzado contra la Reforma rigorosos edictos é impuesto á los ganteses su voluntad de hierro, dice un distinguido escritor extranjero, Carlos V no dejó reputación de déspota y no se hizo impopular. Anuló los más preciados fundamentos de la libertad municipal de Gante; pero las viejas formas de la constitución nacional quedaron en pie; no se falseó la organización de los Estados; se confió el poder á manos hábiles y prudentes; los cargos y mandos no fueron ejercidos por españoles, ni tampoco quedaron desprovistos de influencia y autoridad los más encumbrados personajes del país*» (1). Felipe II no tomó iguales derroteros, que, por otra parte, acaso en 1566 no produjeran los mismos resultados que veinte años antes; decidido á emplear severidad, halló en el Duque de Alba el mejor instrumento para sus fines en aquella ocasión; y no es justo achacar en absoluto al natural rigor del Duque un sistema de gobierno que entonces se ajustaba á los designios del monarca.

Requesens fué á desenvolver otra política distinta, que era muy adecuada á su carácter conciliador y reflexivo temperamento; mas para que obtuviera buen suceso, era menester que el Rey de España, por un lado, el Príncipe de Orange con los Estados Generales, por otro, aceptasen transacciones decorosas. Aveníase Felipe II á conceder el perdón general y á suprimir impuestos onerosos y el Tribunal de los Tumultos, mas no se acomodaba, ni tampoco Requesens, á satisfacer pretensiones relativas á la libertad de conciencia, de que el escéptico Taciturno

---

(1) Van Praet.—*Essais sur l'histoire politique des dermiers siècles.*

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

hizo baluarte supremo, porque estaba persuadido de que en ello jamás había de ceder el soberano católico. En el punto á que las cosas llegaran, era inútil cualquier intento de avenencia, porque Guillermo de Nassau, manteniendo en aquella cuestión intransigencia absoluta, hallaba siempre pretexto para rechazar la concordia que se le propusiera. Felipe II, por su parte, no se prestaba fácilmente á otorgar concesiones que amenguasen la autoridad real ó mermasen el poder de la soberanía, y se negó siempre á transigir en el punto de la libertad religiosa; si tras repetidas instancias y súplicas cedía, no eran enaltecidos sus actos por la magnanimidad generosa con que, en sazón oportuna, se ganan los corazones y se conquistan las voluntades. Las transacciones que admitió durante el mando de Requesens, si acaso excesivas unos años antes, eran insuficientes entonces; en 1568, cuando el de Orange atravesó el Mosa por Stockeim, ninguna población se declaró en favor de los rebeldes; sus soldados tuvieron que acudir á la violencia para obtener vituallas; los naturales no habían sentido por aquel tiempo las dolorosas consecuencias de una guerra larga y las vejaciones de la tropa, que, falta de pagas, vivió más tarde sobre el país; por eso, y porque la masa del pueblo creía en el triunfo definitivo de España, habría podido terminarse la lucha con la clemencia y el perdón. Pero en 1574 las circunstancias eran totalmente distintas y el concierto casi imposible; los habitantes del territorio, fatigados por la prolongación de la contienda, agobiados por los tributos y sufriendo crueles agravios de la mal contenta gente de guerra, desconfiaban ya del poder de Castilla y auxiliaban la rebelión en tal forma, que el Comendador se lamentaba de no hallar quien lealmente le ayudara en tan críticas circunstancias: cierto es que el escandaloso motín de los soldados españoles en la primavera de 1574, anuló por completo el prestigio de Requesens, contribuyendo poderosamente al mal éxito de las negociaciones entabladas. El enemigo era fuerte, todas las clases le apoyaban; más allá de las fronteras encontraba benevolencia, ya que no

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

resuelto favor, y en la costa tenía excelente base para sus operaciones. Cualquier espíritu observador podía presagiar el final de aquella lucha que sostenía España, con su ejército mal asistido, sin flotas para dominar el mar y con una hacienda deshecha.

Complacióse la fatalidad en presentar dificultades al Comendador mayor, quien no mucho después de su arribo á Flandes se halló en situación gravísima dentro del concepto militar, cual pocas se ofrecieron jamás á los gobernadores de los Países Bajos en el discurso de aquella enconada guerra. Pues habiendo empleado el Taciturno toda su inteligencia y actividad en la preparación de una importante empresa que en Alemania se apercibió para penetrar en los Estados, fiando el buen suceso quizás tanto como á la cantidad de sus tropas á la dudosa capacidad guerrera del Comendador, apenas entrado el mes de Febrero de 1574, acercáronse al Mosa por las inmediaciones de Maestricht grandes fuerzas rebeldes con núcleo especialmente tudesco, que la censurable pasividad del Emperador permitiera allegar á los enemigos de España.

Cual suele ocurrir en casos tales, llegaron á Requesens noticias muy exageradas de la gente orangista, que muchos elevaban á 8.000 infantes y 4.000 caballos, demás de otro numeroso golpe de tropas que por aquella fecha se aprestaba en Munster y Westfalia (1); mayor crédito, sin duda, merece la aseveración de D. Bernardino de Mendoza, que reduce el ejército enemigo á 6.000 infantes y 3.000 jinetes. De todos modos, el riesgo era grave: los naturales de los Estados, aun aquellos que hasta entonces permanecieran tranquilos, comenzaban á inquietarse, y no pocos abandonaban sus hogares para engrosar las filas rebeldes; las tropas españolas, diseminadas por todo el territorio, guardaban plazas, castillos y ciudades, con que faltábale al go-

(1) Carta de Requesens al Rey, fecha en Amberes á 3 de Marzo de 1574.

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

bernador una masa dispuesta para hacer frente á la invasión; Guillermo de Nassau amenazaba desde Gertruidemberg con otros 6.000 hombres, que podían unirse á los que llegaban á la frontera corriéndose por la margen derecha del Mosa, ó facilitar considerablemente la acción de éstos moviéndose hacia Amberes, donde tenía valiosos auxiliares.

Advirtió el Comendador con suma clarividencia la magnitud del peligro, y con acierto grande supo conjurarlo. Según pudiera hacerlo el más experto caudillo, ideó una rápida concentración de tropas en el punto donde era mayor el peligro, comprendiendo que para salvarse había que arrollar en el campo con toda presteza y energía al ejército enemigo, aunque fuese necesario desguarnecer plazas y abandonar empresas que por entonces se ejecutaban.

Conducía Luis de Nassau las fuerzas apercibidas en Alemania; como cabezas de diferentes cuerpos venían el Príncipe Enrique, hermano del primero y de Guillermo de Orange, y el Duque Cristóbal de Baviera, hijo del Elector palatino; en las filas figuraban deudos y allegados á Príncipes y grandes señores, que acudían á la expedición gozosos como quien fía en seguro é inmediato buen éxito.

Cumpliendo las órdenes de Requesens, D. Bernardino de Mendoza llegó á Maestricht el 27 de Febrero con su compañía de caballos, las del Conde Curcio Martinengo, de D. Fernando y D. Antonio de Toledo y de D. Pedro Bustos, y la de arcabuceros montados del coronel Mondragón. Y fué oportuna la llegada del famoso historiador y diplomático, porque con la vecindad del ejército de Luis de Nassau peligraba mucho la importante plaza. Suerte grande hubo también en que los enemigos no intentaran cruzar el río Mosa luego que á su inmediación arribaran, ya porque el hielo que cubría las aguas no tuviera bastante espesor para resistir el peso de las tropas, ya porque aguardaran la incorporación de la retaguardia; pues si con actividad operasen en aquellos primeros días, habríanse apoderado de Maestricht,

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

mal amurallada y débilmente presidiada por tres compañías de alemanes que gobernaba Francisco Montes de Oca.

El 3 de Marzo llegó procedente de Amberes Sancho de Ávila con 300 arcabuceros del tercio de Sicilia y 700 valones, que mandaba el coronel Gallo; y con estos refuerzos se pudo inquietar á los orangistas con frecuentes escaramuzas y emboscadas que paralizaron su acción. Poco después se incorporaron dos compañías de arcabuceros (una de valones y otra de españoles); algo más tarde, veintitrés banderas de los tercios viejos de Nápoles, Lombardía y Flandes, y tres compañías de caballos, que condujo desde Holanda D. Gonzalo de Bracamonte; y, en último término, diez y seis banderas de valones á las órdenes directas del coronel Mondragón. El Comendador entregó el gobierno de todas las fuerzas á Sancho de Ávila, en lo cual procedió con gran acierto, porque, aun siendo expertos, valerosos y entendidos muchos capitanes de las tropas de Flandes, ninguno igualaba al castellano de Amberes. Era el ilustre guerrero tan intrépido como diestro; ni retrocedía ante los mayores riesgos, ni desmayaba en las situaciones más difíciles; rápido en concebir un plan, ejecutábalo con resolución; y por sus condiciones y alientos, ofrecíase aquel caudillo, apellidado el *Rayo de la guerra,* como el tipo perfecto del soldado audaz y emprendedor, que sobresalía en aquellos tiempos gloriosos para las armas de Castilla.

No dió Ávila al enemigo un punto de reposo; acosándolo sin cesar, maltratando sus vanguardias y molestando su campo, causóle pérdidas grandes, con que material y moralmente quebrantado Nassau, y viendo la imposibilidad de ganar el paso del río y penetrar en el Brabante, fuese corriendo por la margen derecha para estrechar la distancia que le separaba de su hermano Guillermo, con ánimo de juntar todas las fuerzas y adquirir sobre los españoles superioridad incontrastable. Mas calándole Sancho de Ávila la intención, al punto salió de Maestricht, y marchando con presteza en la misma dirección que su adversario, bien que por la izquierda del Mosa, hallóse pronto en situa-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

ción de interponerse entre los ejércitos rebeldes y de desbaratar separadamente á cada uno de ellos. Sabiendo que Luis de Nassau había llegado con sus tropas á Nimega, pasó Ávila el río por un puente de barcas que hiciera tender en Grave, colocándose de tal suerte frente al enemigo y al Oriente, en el estrecho terreno que por aquella parte queda entre el Mosa y el Vahal. La victoria estratégica estaba desde aquel momento alcanzada por los españoles, que habían logrado cerrar el paso al Príncipe Luis é impedir su unión con el de Orange; faltaba arrollar al contrario en el campo de batalla, obteniendo el triunfo táctico, y eso pronto lo consiguió el caudillo castellano.

Era el día 14 de Abril de 1574. Estaban los rebeldes alojados en Moock y sus cercanías; la izquierda, sita en la aldea, se apoyaba en el Mosa, que corría por el lado Sur, en dirección de Este á Oeste; la derecha ocupaba una colina, á tiro de cañón del citado lugar. Nassau colocó en primera línea, entre Moock y la altura, á toda su caballería, fraccionada en cuatro grandes escuadrones, y ocupó en su extrema derecha la cumbre con 100 jinetes; componíase en total la fuerza montada de 1.500 á 1.800 caballos, porque el resto de los que vinieran de Alemania habíanse vuelto á sus hogares. A espaldas de los jinetes y en la misma llanura situáronse veinticinco banderas, que eran en su mayor parte de arcabuceros, formando un grueso escuadrón; al frente de la aldea se apostaron otras diez banderas en una elevada trinchera. La infantería rebelde ascendía á 6.000 hombres, al decir de Mendoza.

Muy cerca del campo de Nassau estaba el de Ávila, distribuído en la siguiente forma: Apoyadas en el dique que seguía la dirección del río, veinticinco banderas de españoles, formando cuatro escuadrones de picas y arcabuces; mandábalas D. Fernando de Toledo, que, flaco de salud, vino á tomar parte en la jornada, y D. Gonzalo de Bracamonte; á la mano derecha Cristóbal de Mondragón con diez y seis banderas de su coronelía: en total unos 4.000 peones. A la izquierda de la infantería los herre-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

ruelos y jinetes ligeros, repartidos en tantos trozos como los enemigos; guarnecíanlos fuertemente dos mangas de arcabuceros: toda la caballería estaba ordenada en modo de media luna, y componíase de 400 lanzas, con una vanguardia de 160 arcabuceros montados. D. Bernardino de Mendoza, que la mandaba, recordando el consejo que en cierta ocasión oyera al Duque de Alba, dispuso que de cada escuadrón se desprendiera un destacamento de veinticinco jinetes para acometer por el flanco á los cuerpos enemigos en el momento del choque.

Formada así la línea de batalla, se incorporó á las tropas de España el barón de Chevreau con su compañía y otras cuatro del tercio de Lombardía y 300 arcabuceros del de Sicilia, la cual gente pasó á la vanguardia por la derecha de nuestros caballos. Tuvo el general castellano noticia de que al día siguiente llegaría Valdés desde Holanda con 2.500 infantes, tres compañías de jinetes y diez banderas de alemanes. Mas aunque este contingente era importante, no quiso Avila aguardarlo, tanto porque fiaba en la superioridad moral de sus fuerzas, cuanto por temor de que el enemigo evolucionara y consiguiera pasar el río con grave daño suyo.

Empezó el combate con recia acometida de 300 arcabuceros españoles sobre la trinchera que había delante de Moock, y tal fué su enérgica acción, que rechazaron á los que por Nassau la guardaban, no obstante la fortaleza de su puesto y número de la gente que allí había. Dieron calor á los rebeldes las veinticinco banderas formadas en la planicie, y recobraron la trinchera; mas socorridos también los españoles por 300 arcabuceros y mosqueteros y 100 piqueros, volvieron al ataque y ganaron definitivamente la posición. Al tiempo mismo adelantó la infantería de Avila, poniendo prestamente en fuga á la adversaria; pero prudentemente contuvo su avance hasta que chocaran las tropas de caballería.

Luis de Nassau y el Príncipe palatino, conduciendo en persona á todos sus jinetes, descendieron de la colina en apretado

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

haz y dieron sobre arcabuceros y herreruelos españoles con tal coraje, que consiguieron ponerlos en desorden; pero fué breve su ventaja, porque reforzados aquéllos en oportuna sazón por buen núcleo de caballos al mando de Mendoza, y acosados los enemigos por los pelotones de lanzas que cayeron sobre sus flancos, volvieron grupas hasta llegar de nuevo á la cresta de la colina. Por vez segunda volvieron á acometer; pero apoyados entonces los españoles con arreglo á las órdenes de Mendoza, arrollaron decisivamente á los orangistas, llevándolos en huída hasta el bosque que había á retaguardia de la altura. Desamparados los infantes de Nassau, abandonaron en desorden el campo, seguidos arrebatadamente por los de España, que hicieron en ellos terrible carnicería.

Quedó el enemigo enteramente deshecho: murieron 2.500 infantes y se ahogaron otros muchos en lagunas y pantanos, donde se arrojaron buscando la salvación. De los jinetes perecieron 500, entre ellos la gente más notable y los Príncipes Luis y Enrique de Nassau y el hijo del Elector de Baviera, que, como he dicho, eran las cabezas del ejército. Por parte de los españoles fueron las pérdidas escasas en relación con la rota enemiga: unos 40 muertos y poco más de 100 heridos.

Brillante victoria esta de Moock, que elevó la fama de Sancho de Ávila y acreditó á la vez el sumo acierto con que Requesens dispuso la habilísima y rápida concentración que dió el triunfo á las tropas del Rey católico. Sensible fué que á la señalada victoria no siguieran otras para exterminar á los rebeldes; la ocasión era muy propicia, mas amotinados los españoles en la noche que siguió á la batalla, esterilizaron ellos mismos su valeroso esfuerzo, inutilizando por largo tiempo la acción militar y mermando considerablemente la autoridad del Comendador.

Una de las causas que más perturbaron la acción de Requesens, y la de todos los gobernadores de los Países Bajos en aquella larga contienda, fué el dominio de la mar, que los rebeldes po-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

seían. Con reflexivo juicio, analiza el Sr. Barado las importantes ventajas que por tal concepto los enemigos obtuvieron, señoreando las bocas del Escalda, del Mosa y del Rhin; y parécele extraño que, en este orden de ideas, no hayan sido estudiadas detenidamente aquellas memorables campañas. Discurriendo yo del propio modo, juzgo que cometió nuestra nación, en épocas diversas, error grande al imaginar que sin escuadras bien armadas, tripuladas y equipadas pudiera sostenerse la posesión de territorios separados de la metrópoli por largas distancias, por países extranjeros y dilatados mares. Los Países Bajos se comunicaban mal con España: utilizando la navegación, era casi imposible mantener las relaciones en parte grande del año, dados los pobres elementos marítimos de que entonces se disponía, y por tierra sólo podía el Rey católico enviar recursos á Flandes desde el Norte de Italia, por Saboya, Borgoña y Lorena. Fué y será siempre difícil hacer la guerra con ventaja en territorio lejano; si á los enormes obstáculos que ocasiona la dirección de una lucha en semejantes condiciones, se une la circunstancia de que al territorio enemigo rodeen naciones fuertes que favorezcan la rebelión, el resultado será en todos los casos muy incierto, las más veces enteramente desgraciado.

Persuadido al cabo Felipe II de la precisión de señorear la mar y de establecer vigoroso bloqueo en las costas de Flandes, mandó apercibir una poderosa flota á las órdenes de Pedro Menéndez de Avilés, ilustre marino que había cobrado mucho prestigio, señaladamente como conquistador y adelantado de la Florida, y que además conocía por experiencia los mares del Norte. Considerables aprestos se hicieron en España para aquella expedición en que se tenían grandes esperanzas, y que el Comendador mayor conceptuaba enteramente necesaria. «*Yo doy por cierto, decía al Rey, que no puede V. M. ser Señor de estos Estados, si no lo es absolutamente de la mar con los unos navíos ó con los otros. Y Dios sabe lo que yo siento las dificultades y costas que se ofrecen en todo; pero el último remedio es que esto*

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

se pueda sustentar hasta que lo de la mar se allane, con que espero en Dios que se acabaría lo demás» (1).

Muy razonadas aparecen las opiniones de Requesens, si se consideran los afortunados sucesos que alcanzaron los rebeldes por su notoria superioridad en la mar. La toma de Flessinga durante el mando del Duque de Alba, cerró á los españoles el brazo del Escalda que conduce directamente á Amberes; tras esa pérdida vino la de Middelburgo, situado, al igual de Flessinga, en la isla de Walcheren, no siendo bastante á impedirlo la heróica defensa que hizo Mondragón, cual correspondía á la fama del célebre militar, porque el plan combinado que habían de ejecutar las armadas que acaudillaban Sancho de Ávila y Julián Romero fracasó completamente por la inhabilidad del segundo, sin que Requesens, que presenciaba el combate desde Berg-op-Zoom, pudiera remediar el fatal descalabro. Perdimos asimismo la navegación en el Zui-der-zee cuando una fuerte armada nuestra fué deshecha por otra enemiga, sin que de tal desastre sacáramos en salvo otra cosa que la reputación de los españoles, abandonados por los marinos extranjeros que con ellos militaban. Ciudad tan importante como Leyden quedó definitivamente en poder de Orange, merced á un inesperado socorro naval que, ejecutado con destreza y habilidad, malogró los esfuerzos de los sitiadores, que en el recobro de la plaza pusieron extraordinario empeño. Y en general, las costas, igual que las islas múltiples que forman intrincado dédalo en las bocas del Escalda, del Mosa y del Rhin, fueron sucesivamente dominadas por los orangistas, que á viva fuerza tomaron los lugares guarnecidos que en ellos poseíamos.

Para reparar tamaños quebrantos era estéril todo esfuerzo, pues según escribía Requesens al Rey en 16 de Marzo de 1574, *«no había allí hombre principal que fuese marinero, y los otros particulares eran gente muy ruin y de quien no se podía fiar nada»*.

(1) Carta de Requesens á Felipe II en 16 de Marzo de 1574.

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

Así fué que, cuando por el fallecimiento de Pedro Menéndez, ocurrida en Santander el día 17 de Septiembre del citado año (1), se desistió de enviar á Flandes una flota bien apercibida que demandaba para su disposición y gobierno cabeza inteligente y experta, parecía juicioso desistir de cualquier empresa que tuviera por objeto la recuperación de territorios en las provincias de Holanda y Zelanda, casi en su totalidad perdidas. Y eso no obstante, advirtiendo Requesens la necesidad suprema de ocupar las islas de Zelanda, combinó para ello bien meditadas operaciones militares, en cuya ejecución una vez más se manifestó la gallardía sin par de las tropas españolas, acometiendo empresas dignas de figurar en la más sublime epopeya.

En aquellas luchas, sobre un suelo lleno de islas, con zonas inmensas arrebatadas al dominio del mar por hábil combinación de diques y exclusas, se dió un caso verdaderamente extraordinario. Las tierras que debía pisar el hombre y que á su imperio parecían destinadas, fueron más de una vez cubiertas por las aguas, que se precipitaban al través de cortaduras hechas para obtener la inundación, y de tal modo pudieron navegar escuadras de naves de escaso calado en parajes donde poco antes se alzaban trincheras, baterías y campamentos. Arrollados por la inesperada invasión del mar, tuvieron los soldados españoles que abandonar sitios de plazas y empresas en punto de feliz acabamiento, cual sucedió en el célebre asedio de Leyden. Y en extraño contraste, á falta de bajeles, los infantes castellanos atravesaban verdaderos brazos de mar, con el arcabuz en alto y la pólvora en alforjas que pendían del cuello; y ni la obscuridad de la noche, á cuyo favor se emprendía la audaz operación;

(1) Los restos del esclarecido marino descansan en un modestísimo sepulcro empotrado en la pared de la capilla mayor del lado del Evangelio, en la iglesia de San Nicolás de Avilés. Débesele al excelso capitán más honrosa sepultura, y existe el peligro de que sus restos desaparezcan, porque el templo citado se halla en estado ruinoso y cerrado hoy en parte por ese motivo al culto público.

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

ni el fuego de los cañones que artillaban los buques enemigos, apostados á uno y otro lado del vado para impedir el paso; ni los harpones, garfios y otros aparatos lanzados desde pequeñas barcas, ponían el temor en aquellos alentados corazones. En actitud imponente, silenciosa y admirable desfilaban los peones de nuestros tercios sin detenerse ni vacilar un punto, é incesantemente avanzaban sin contar los hombres que en la tenebrosa marcha iban dejando, devorados los unos por las aguas, arrebatados los otros á la vida por los proyectiles enemigos. Horrible y cruel pesadilla debieron sentir los defensores de la isla de Duweiland cuando vieran acercarse en la noche del 28 al 29 de Septiembre de 1574 unos cuantos guerreros acaudillados por Osorio de Ulloa, surgidos fantásticamente de la superficie del mar, que adelantando en las sombras hasta llegar á tierra, escalaron intrépidos el dique que amparaba la costa por el lado oriental; figuras sobrehumanas parecerían á los encargados de sostener aquel puesto, que huyeron despavoridos ante la brusca y briosa arremetida. ¡Hazaña excelsa de los soldados españoles, jamás superada en los tiempos antiguos y presentes, que de cierto tampoco será excedida ni acaso igualada en las edades venideras!

Alternados los prósperos con los adversos sucesos fuese desenvolviendo el gobierno del Comendador mayor, dividida su acción entre los asuntos militares de tierra y mar y las negociaciones difíciles y prolijas que inútilmente dirigió para obtener la paz. Convencióse Requesens de que era imposible alcanzar por las armas la sumisión de los Países y terminar con fortuna un conflicto en que le faltaba, de una parte, la confianza en sus tropas, propensos los soldados españoles á la indisciplina y al motín, con que demandaban violentamente el cobro de sus pagas, y de otro lado el apoyo de la Corte de Castilla, de donde no recibía noticias, avisos, instrucciones y elementos de guerra en largos períodos de tiempo. Siendo además los naturales del territorio totalmente hostiles á España, caía el espíritu del Comendador, á la vez que adolecía gravemente su débil cuerpo, que, según apa-

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

rece en interesante biografía de Requesens, que alcanza desde su niñez hasta el año 1570, publicada por Morel-Fatio, padeció continuos achaques y enfermedades que en más de una ocasión arriesgaron su existencia; así se fueron agotando el vigor moral y físico de aquel hombre, que rindió su vida en servicio del Rey y de la patria, después de sufrir tremendos desengaños y amargas decepciones.

Al acaecer su muerte habíanse empleado en los Países Bajos distintos sistemas de gobierno, para evitar la discordia primero, para someter la rebeldía después; todos fueron inútiles, ya por carecer en su misma naturaleza de eficacia, ya porque se ensayaron á destiempo, al modo de remedio que, aplicado fuera de sazón, no logra atajar el mal. Por lo que atañe á los intereses de España, el problema planteado no podía tener favorable solución. Nuestro carácter nacional nos impidió advertir que aquella guerra, emprendida sin madurez de examen y de juicio, no podía terminar con feliz suceso; lucha que no prepara y sostiene una hábil y previsora política, está desde sus comienzos perdida. Por ignorarlo ó desconocerlo, tuvimos al cabo que abandonar lo que en días venturosos habíamos adquirido. Y ni el gallardo vencedor de Lepanto, ni el insigne guerrero y sagaz político Alejandro Farnesio, ni el experto Ambrosio Spínola, puesto al servicio del Archiduque Alberto y de su esposa la Infanta Isabel Clara Eugenia, á quienes se entregó la soberanía de los Países, pudieron contener el desmoronamiento del cuarteado edificio.

Quiera el cielo que las lecciones á dura costa recibidas, hagan que en lo sucesivo no cometamos errores que en lo pasado produjeron duros descalabros, mermas en el territorio, descrédito en nuestra reputación. Levantando esforzadamente el espíritu y guiando con fortuna el pensamiento, podremos regenerar la patria española, consiguiendo que ella adquiera nuevamente la influencia y el prestigio que le corresponde en el concierto de los pueblos.

He dicho.

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570

UVA. BHSC. LEG 20-1 nº1570